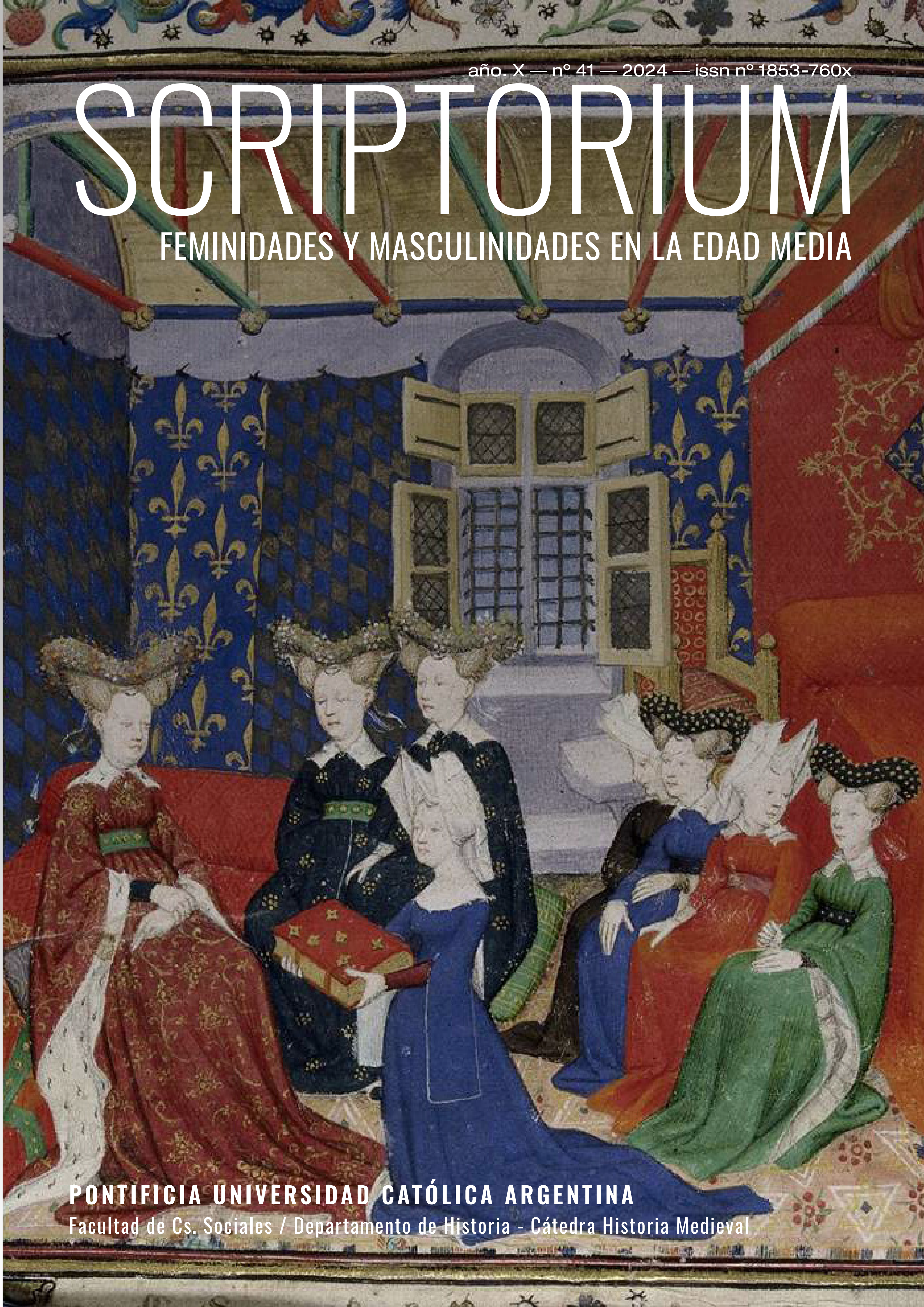

año. X — nº 41 — 2024 — issn nº 1853-760x

SCRIPTORIUM

FEMINIDADES Y MASCULINIDADES EN LA EDAD MEDIA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
Facultad de Cs. Sociales / Departamento de Historia - Cátedra Historia Medieval

SCRIPTORIUM

Somos un espacio abierto de participación y difusión sobre los estudios medievales de la mano de historiadores, estudiantes, profesores, investigadores y artistas de diferentes instituciones.

issn nº 1853-760x

Ilustración de tapa:
Detalle de una miniatura de presentación con Christine de Pizan presentando su libro a la reina Isabeau de Baviera. Miniatura iluminada de 'El libro de la reina' (varias obras de Christine de Pizan), BL Harley 4431. British Library / Wikimedia Commons

www.scriptorium.com.ar

UCA - Universidad Católica Argentina
Contacto: info@scriptorium.com.ar
Domicilio Editorial: Av. Alicia Moreau de Justo 1500
(CABA, Buenos Aires, Argentina)

SUMARIO

Detalle de una miniatura de presentación con Christine de Pizan presentando su libro a la reina Isabeau de Baviera. Miniatura iluminada de 'El libro de la reina' (varias obras de Christine de Pizan), BL Harley 4431.

PALABRAS INICIALES

Les presentamos *Scriptorium 41* que, como es tradición en el último número del año, es monográfico. El tema central en esta ocasión es "Feminidades y masculinidades durante la Edad Media" y la elección se debe a que en los últimos años se han abierto una serie de enfoques diferentes sobre la perspectiva de género y sexo que permiten una visión más amplia del tema.

Así, Noorin Khan de la Universidad Jamia Millia Islamia (Nueva Delhi) analiza un mundo sorprendente en "La Mujer India en la Edad Media: de casa al reino" lleno de matices propios de una cultura milenaria; Jorge Macía González de la Universidad de Santiago de Compostela observa las estructuras sociales y culturales del período en "El género como una construcción flotante, también en la Edad Media. Masculinidades en cuerpos femeninos"; Nicolás Mazzotta del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González" de la Ciudad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de

Tres de Febrero descubre el velo existente sobre ciertas profesiones femeninas en “Mujeres silenciadas de la Edad Media. Trótula de Salerno y las Mulieres Salernitanae”; Alexia Juanes Chao de la Universidad de Santiago de Compostela explora en la literatura los comportamientos de los diferentes géneros en “*Si no puedo guardar una dama, difícilmente podría llevar la corona*: La construcción de las feminidades y masculinidades en El roman de Flamenca a través del matrimonio “; Emilce Valenzuela de la Universidad Nacional de Rosario observa de manera crítica uno de los comportamientos atribuidos a las mujeres en “Una no tan “obediente hija”. Isabel de Castilla frente a Enrique IV de Castilla (1469) “ y Azul Luna Casella de la Universidad Nacional de Mar del Plata, desde la perspectiva de los estudios sensoriales, explora “Las figuras femeninas en el *Waltharius*. Un abordaje sensorial posible”.

En este número la entrevista hecha por el equipo de la revista a Marcelo Pereira Lima de la Universidad Federal de Bahía muestra un completo y muy rico recorrido por los estudios de género.

El arte está presente con “Representaciones masculinas y femeninas en el arte medieval italiano” a cargo de Ignacio Carozza de la Universidad Católica Argentina; en la reseña de bibliográfica Lucía Gómez del IICS/UCA-CONICET realiza

un particular enfoque en "La cronística medieval: Una reseña de las *Chronicles of Fernão Lopes*. Modelos de masculinidad y feminidad a través de las emociones" y, por último, Julieta Beccar de la Universidad Católica Argentina muestra desde el cine la perspectiva del tema central del monográfico con "Eduardo II".

Nuestra inmensa gratitud a los que colaboran en este número como a los que con su trabajo permanente y desinteresado hacen posible que *Scriptorium* siga creciendo.

Los directores

Rani Durgavati

LA MUJER INDIA EN LA EDAD MEDIA: *DE CASA AL REINO*

Además de unas pocas mujeres cuyos nombres se conocen, existen millones de desconocidas que han moldeado el curso de las naciones por su propia actividad o por la influencia que han tenido en sus familias–
Indira Gandhi.[1]

Esta frase de la primera ministra de nuestro país, la Sra. Indira Gandhi escenifica la importancia del género femenino y también admite el descuido y el olvido de ellas en los anales de la historia de La India. La situación de las mujeres en La India ha estado sujeta a muchos cambios a lo largo de la historia dependiendo del período, pero sigue siendo importante también a la vez por la cultura india de tratar a la mujer como a una diosa. En este artículo, vamos a situar a las muje-

1 I. Sengupta Padmini, *The Story of Women of India*, New Delhi, Indian book Company, 1974. *For a few women whose names are known, there are the millions of unknowns who have shaped the course of nations by their own activity or by the influence they have wielded in their families*, p. 10.

Noorin Khan
Universidad Jamia Millia Islamia, Nueva Delhi (India)
nkhan3@jmi.ac.in

res de la Edad Media, en un periodo que abarca desde el Siglo VI, a partir del colapso del reino de los Guptas, hasta el Siglo XVI del reino de los mogoles musulmanes, siglos en que la civilización india alcanzó su esplendor y dejó huellas imborrables. Este periodo estuvo marcado por la influencia del budismo, el hinduismo, y el islamismo que dieron lugar a una gran variedad de creencias únicas, así como de culturas y prácticas que perduran en la actualidad.

Las mujeres indias, tradicionalmente, han basado sus vidas, así como su comportamiento, sus creencias, sus modales, sus costumbres y sus tradiciones en la leyenda de la Diosa de La India, que prevalece en todo el sub-continente. Las mujeres en los tiempos de la India védica, ni eran primitivas ni ignorantes; sino civilizadas y cultas, y quizás más eruditas que las mujeres de hoy en día. En cuanto a igualar las feminidades y masculinidades, un ejemplo es el *Gurukul* (escuelas para los niños y niñas), donde las niñas estudiaban con los niños y se llamaban *Brahmacharini*,[2] según el *Athara Veda XI*, 7, 20. Pero, después la sociedad durante los Siglos IV-VII estaba muy influenciada por el Manu Smriti (Las leyes de Manu es un tex-

"LAS MUJERES EN LOS TIEMPOS DE LA INDIA VÉDICA, NI ERAN PRIMITIVAS NI IGNORANTES; SINO CIVILIZADAS Y CULTAS, Y QUIZÁS MÁS ERUDITAS QUE LAS MUJERES DE HOY EN DÍA."

2 Brahamacharini significa el estado de soltería para niñas y Brahmachari para niños.

to importante en sanscrito clásico dictado por el sabio Manu a los Rishis o los sabios eremíticos durante o después del reinado del monarca hinduista Pusiamitra Shunga alrededor del Siglo III d. C).

Gurukul

Según una historiadora india muy erudita e importante, Romila Thapar, "La severidad de los *dharma shastras* (escrituras sobre religión) fue sin duda un comentario que surgió de la inseguridad de los ortodoxos ante una época de incertidumbres".[3] Aun Viswamitra,[4] quien regaló las leyes Shastras a la India de este período, añadió la fundación de tantos tabúes y constricciones para las

mujeres y la declaró como Grihasthatam, que es, ama de casa.[5]

Era común casarse después de culminar con la etapa de *Brahmacharya* y de recibir una educación para ambos géneros. Su posición se deterioró temprano en el periodo antiguo, especialmente en las regiones de habla Indo-Aria. Todavía el sabio Manu, quien en los tiempos venideros desproveyó a las mujeres de muchos de sus derechos, expresó: *"Una mujer desprovista del conocimiento de las Vedas era una falsedad en sí misma"*.[6] Y a finales del periodo Smriti, (500 A.C- 600 D.C) las mujeres eventualmente fueron declaradas no aptas para el estudio de las Vedas.

El desarrollo importante de la Edad Media es en el ámbito cultural, prominentemente en el reino de Samudragupta, Chandragupta y Kumaragupta. Los libros épicos sagrados de los hindúes Mahabharata y Ramayana fueron canonizados, así como las Puranas (poemas épicos) durante estos siglos y llegaron avances significativos en el campo académico con escritores como Kalidasa, Aryabhata,

"TODAVÍA EL SABIO MANU, QUIEN EN LOS TIEMPOS VENIDEROS DESPROVEYÓ A LAS MUJERES DE MUCHOS DE SUS DERECHOS, EXPRESÓ: *"UNA MUJER DESPROVISTA DEL CONOCIMIENTO DE LAS VEDAS ERA UNA FALSEDAD EN SÍ MISMA"*."

3 R. Thapar, *Early India from the origins to A.D 1300*, Berkely California, University of California Press, 2002, p. 279.

4 En el marco de hinduismo, Viswamitra o Vishva Mitra fue un celebre rishi o sabio ermitaño o también es otro nombre del dios Kartikeia.

5 Sengupta Padmini, *ob.cit.*, p. 48.

6 *Ibidem*, p. 45.

Varahamihira y Vatsvayana. El Hinduismo era la religión de los reyes, y los Brahamines adquirieron un alto nivel en la sociedad a pesar de que se practicaba otras religiones.

La naturaleza patriarcal de la sociedad se reflejaba en prácticas como el matrimonio infantil, dote, y Sati. A pesar de todo, había mujeres como Prabhavatigupta, la reina Vakataka quien se atrevió a romper las normas de la sociedad. Otras mujeres como Lilavati y Khana eran eruditas de los campos de las matemáticas y de la astronomía. Gargi, la erudita y sabia mujer tenía acceso a la educación a pesar de que consideraban que las mujeres eran intocables e impuras por tener la menstruación.

En este periodo, las mujeres tenían limitados derechos económicos, incluyendo el derecho a la propiedad o al terreno. Solo podían tener propiedad de sus ancestros para su mantenimiento, y solo podían reclamar el terreno de su familia si se lo permitía su esposo. Después de las leyes de Manu ya no tenían acceso a estudiar los textos sagrados o participar en el rito religioso; y solo recibían una educación básica. Según las leyes de Manu, tenían que obedecer a sus padres antes de casarse, a sus esposos después de casarse y a sus hijos masculinos toda su vida. Las mujeres debían ser como Sita; la mujer y madre ideal, man-

"EN ESTE PERIODO, LAS MUJERES TENÍAN LIMITADOS DERECHOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO EL DERECHO A LA PROPIEDAD O AL TERRENO. SOLO PODÍAN TENER PROPIEDAD DE SUS ANCESTROS PARA SU MANTENIMIENTO, Y SOLO PODÍAN RECLAMAR EL TERRENO DE SU FAMILIA SI SE LO PERMITÍA SU ESPOSO."

teniendo su pureza a pesar de vivir secuestrada en el palacio de Ravana en Ceylon, ahora Sri Lanka. Podemos igualar esta conceptuación de la pureza de una mujer con el concepto de *marianismo* en América Latina. En muchos textos brahámínicos, las mujeres eran tratadas igual que las castas más bajas de la India. Las damas de las castas altas se quedaban aisladas en sus hogares, y las de casta baja tenían más libertad porque necesitaban trabajar fuera de casa.

Para entender mejor la condición de las mujeres, hay que indagar en la sociedad hindú de la Edad Media, que estaba compuesta por: los brahmanes; quienes ostentaban el poder y todos los privilegios, los vaisías; compuestos por los agricultores, los comerciantes y profesionales, los chatrias; de clase guerrera y de carácter noble, y los sudras; que debían servir a los descendientes de los colonialistas arios que había surgido de Asia Central y dominaron el norte de la India. Las Leyes o el Código de Manu eran la base de la organización social en el que se encontraban normas de conductas de los hindúes.

"LAS DAMAS DE LAS CASTAS ALTAS SE QUEDABAN AISLADAS EN SUS HOGARES, Y LAS DE CASTA BAJA TENÍAN MÁS LIBERTAD PORQUE NECESITABAN TRABAJAR FUERA DE CASA."

Una página del manuscrito *Setenta y dos especímenes de castas en la India*, Biblioteca Beinecke de libros raros y manuscritos , Universidad de Yale

En cuanto al matrimonio, las mujeres sí tenían más derechos. Había tres tipos de casamientos principalmente en esta época en comparación con los de 8 tipos anteriores:[7] *Swayamvara*; donde la novia tiene el derecho de escoger a su esposo, *Gandharva*; un tipo de matrimonio donde una pareja se casa de mutuo acuerdo pero sin la aprobación familiar, y *Asura*, que era matrimonio donde el novio compra a la novia de sus familiares dándoles algo de riqueza.

Matrimonio Hindú

---

7 Los otros 5 tipos de matrimonios son: *Brahma Vivah*- Era considerada la forma más ideal de matrimonio, es cuando una niña se casa con un niño del mismo *varna* (subcasta), con los rituales védicos adecuados. El padre entrega a la hija a un hombre elegido por él, que suele ser erudito y versado en los Vedas. *Prajapati Vivah*- este matrimonio se realiza sin dote. El padre de la novia instruye a los recién casados a llevar una vida familiar después del matrimonio. *Rakshasa Vivah*- Este tipo de matrimonio va en contra de la voluntad de la novia. *Paisach Vivah*- esta se considera la forma más baja del matrimonio. La novia es robada mientras duerme o por algún otro motivo es secuestrada. *Daiva Vivah*- el padre de la niña dona a su hija al sacerdote como parte de su dakshina (limosna). *Arsa Vivah*- un tipo de matrimonio en el que se entrega una novia a un sabio a cambio de un par de vacas o toros.

La religión hindú medieval se presentó con diversos cambios. Los sacerdotes perdieron importancia y la gente empezó a adorar a los dioses con una espiritualidad más personal, como, por ejemplo, erigiendo estatuas de los dioses en diferentes formas humanas pero con un aspecto distinto. Los templos fueron erigidos con una arquitectura más parecida a la de la india medieval. Servían como lugares de culto pero también como símbolos de poder, prestigio y riqueza que se mostraba por su exquisita ornamentación y detalles intrincados.

El año 711 fue muy importante en la historia del mundo. Con el lanzamiento del Islam establecieron el califato Ummayad y los reyes como Mahmud de Ghazni y otros giraron su vista hacia la India también. La segregación y división de la nación surasiática en muchos reinados pequeños era una oportunidad factible para los musulmanes de ver hacia la expansión de sus dominios. Este hecho trajo un gran cambio a la sociedad e historia de la India.

Pasamos a analizar ahora a varias mujeres reinas y emperatrices, poetisas y escritoras de diferentes partes de la India que jugaron un papel muy significativo e importante en su historia. Es la Edad Media en la cual la civilización islámica tuvo su cenit y las mujeres participaron en las guerras como soldadas, enfermeras e incluso comandan-

"LOS SACERDOTES PERDIERON IMPORTANCIA Y LA GENTE EMPEZÓ A ADORAR A LOS DIOSES CON UNA ESPIRITUALIDAD MÁS PERSONAL, COMO, POR EJEMPLO, ERIGIENDO ESTATUAS DE LOS DIOSES EN DIFERENTES FORMAS HUMANAS PERO CON UN ASPECTO DISTINTO."

tes. Enseñaban en las universidades y eran poetisas, músicas y eruditas de fama.[8] Pero también eran guerreras y reinas. Estas mujeres son las pocas que forman parte de la historia contada y estudiada.

Cabe mencionar algunas de las mujeres importantes de estos siglos. La reina Didda de Cachemira en el siglo X d. C, empezó a gobernar cuando su esposo falleció en un accidente de caza y su hijo todavía era un niño. A pesar de tener apenas veinte años, gobernó con mucha habilidad y justicia. Sofocó muchas rebeliones y aseguró que su reinado tenía paz, orden y estabilidad. Defendió su ciudad contra todas las invasiones y esta defensa duró más de 100 años después de su muerte. Otra mujer sobresaliente del Siglo XII es Rudrama Devi; la gobernante monarca de la dinastía Kakatiya, quien defendió su reinado de muchas invasiones. Cabe citar a Razia Sultán (1205-1240), quien se convirtió en sultana de Delhi cuando falleció su padre Iltutmish (1236). Ella es una de las primeras mujeres dirigentes del Islam y la única sultana (prefería el título sultán en lugar de sultana) de la historia del sultanato mameluco de Delhi y la única gobernante de la India. Gobernó sólo por cinco

"LA REINA DIDDA DE CACHEMIRA EN EL SIGLO X D. C, EMPEZÓ A GOBERNAR CUANDO SU ESPOSO FALLECIÓ EN UN ACCIDENTE DE CAZA Y SU HIJO TODAVÍA ERA UN NIÑO. A PESAR DE TENER APENAS VEINTE AÑOS, GOBERNÓ CON MUCHA HABILIDAD Y JUSTICIA."

8 Qurratulain Hyder, *Muslim Women of India*, en Devika Jain (ed.) *Indian women*, Publications Division Ministry of Information and Broadcasting, Government of India, 1975, p. 193.

años, sin embargo, demostró ser una gobernante hábil, tolerante y capacitada. Aunque Razia vestía con un atuendo masculino y actuaba como tal, era una poetisa. Se atrevió a montar un elefante de guerra con la cara descubierta, lo cual era un tabú en aquellos tiempos.

La Tumba de Razia Sultán

El sultanato de Delhi se desintegró in 1398 cuando los mogoles conquistaron la India bajo el liderazgo de Tamerlane. Este hecho otra vez fragmentó a la India. Pero existían diferentes reinados y había diferentes leyes para las mujeres. Por ejemplo, Chand Bibi (1547-1599), la hija del Shah de Ahmednagar recibió el fuerte de Sholapur como parte de su dote cuando se casó con Ali Adil Shah de Bi-

japur. Ella se convirtió en una monarca guerrera de Bijapur, Gujarat defendiendo Ahmednagar, su capital, contra los ejércitos de los mogoles. Combatió contra el emperador mogol Akbar dos veces, pero fue asesinada en la tercera batalla por sus propios compañeros cuando se equivocaron al pensar que iba a rendirse a Akbar.

En los mismos siglos XIII-XIV, la leyenda de Rani Padmawati de Chittor, la esposa de Rana Ratan Singh de Mewar fue escrita por Malik Muhammad Jayasi. Ella defendió el orgullo de Rajpoot (la etnia- tribu guerrera de Rajasthan) por auto-sacrificarse cuando, supuestamente, Allahuddin Khilji quería capturarla. Otro ejemplo sobresaliente es Rani Abbakka Chowta (1525-1570s), la reina Tuluva que se conoce como la primera independentista. Ella defendió su reino, Ullal, por más de 40 años de los portugueses. Rani Durgawati, la reina de Gondwana (1524-1564) tomó el control de su reinado después de la muerte de su esposo, con el hijo de cinco años. En lugar de rendirse a las fuerzas mogoles, se suicidó.

"OTRO EJEMPLO SOBRESALIENTE ES RANI ABBAKKA CHOWTA (1525-1570S), LA REINA TULUVA QUE SE CONOCE COMO LA PRIMERA INDEPENDENTISTA. ELLA DEFENDIÓ SU REINO, ULLAL, POR MÁS DE 40 AÑOS DE LOS PORTUGUESES."

Sello de Rani Abbakka Devi, reina de Ullal. Correo de la India

La India nunca ha carecido de mujeres valientes, reinas y gobernantes, no obstante, han sido pocas; tampoco han tenido la misma importancia que los hombres. No solo había reinas en este período, sino mujeres sobresalientes en la escritura. Existieron poetisas y eruditas. Rajashekhara en su *Kavyamimamsa* escrito en el Siglo X, expuso que- *Las mujeres también pueden ser poetas como los hombres. El genio es inherente a las personas independientemente de sus diferencias. Es escuchado y visto que las princesas, hijas de los ministros, cortesanas, concubinas y poseen un amplio conocimiento de los Shastras (escrituras) y genio poético*".[9] Las mujeres figuraban en muchas obras de teatro como *Vikramorvasi, Ratnavali, Uttara Rama Charitra*, etc, además escribían sobre sus reinados. El rey Kumara Kampana II unificó todo el país Tamil en el sur de la India bajo la sombrilla del imperio Vijayanagar en el Siglo XIV y su consorte reina Ganga Devi escribió un épico en sanscrito llamado *Madhura- Vijyayam* donde protagonizó a su esposo como héroe.

"LA INDIA NUNCA HA CARECIDO DE MUJERES VALIENTES, REINAS Y GOBERNANTES, NO OBSTANTE, HAN SIDO POCAS; TAMPOCO HAN TENIDO LA MISMA IMPORTANCIA QUE LOS HOMBRES. NO SOLO HABÍA REINAS EN ESTE PERÍODO, SINO MUJERES SOBRESALIENTES EN LA ESCRITURA."

La escuela Bhakti, que surgió en el reinado de los musulmanes, regaló muchas poetisas, aunque eran mujeres de las familias reales. Una poetisa maravillosa y destacada era Oduva Tiru-

9 Padmini Sengupta, *ob.cit*, p.81.

malamba del período de Vijyanagar quien leía poesía a las damas de la corte real. Era músico, filóloga, y erudita, por lo que, daba pruebas del hecho de que las mujeres tenían acceso a la educación. Luego, obtuvo el estado de ser reina por el rey Achutaraya. Otra poetisa muy importante era Mira Bai quien nació en 1498 D.C y falleció en 1546 D.C.[10] Cantaba en vraaja- bhasha (idioma dialecto y coloquial del norte de la India) mezclado con el idioma de Rajasthan. Dedicaba todos sus poemas al dios Krishna, sus bhajans aún se cantan en toda la India. Escribió *Raj Govinda* y un comentario sobre *Gita- Govinda* de Jayadevi. Lal Ded, de la región de Cachemira, era una Shivaite que escribía poesía y pertenecía a la rama de Bhakti también.

Hemos hablado de las mujeres que destacaron en la Edad Media de la India, pero también tenemos que mencionar la sociedad y deliberar sobre el estado de las mujeres. Viajeros europeos como Bernier y Manucci han dado una descripción muy concisa y detallada de esas vidas, especialmente de las mujeres musulmanas. Para ellas, el matrimonio no solo era un rito sagrado, sino una institución, y dependía de un contrato civil entre dos personas.[11]

"VIAJEROS EUROPEOS COMO BERNIER Y MANUCCI HAN DADO UNA DESCRIPCIÓN MUY CONCISA Y DETALLADA DE ESAS VIDAS, ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES MUSULMANAS. PARA ELLAS, EL MATRIMONIO NO SOLO ERA UN RITO SAGRADO, SINO UNA INSTITUCIÓN, Y DEPENDÍA DE UN CONTRATO CIVIL ENTRE DOS PERSONAS."

10 *Ibidem*, p. 115. Mira Bai by Usha S, Nelson. P..11.
11 *Ibidem*, p. 138 Hyder, Qurratulain. *The Muslim way of life*.

La sociedad hindú y musulmana se adhería al sistema de familia junta (donde residían las familias de hermanos con los padres, que sorprendentemente, existe aún en la sociedad contemporánea). La tradición de familia junta se hizo más fuerte porque creó un espacio contra el enemigo común. Una novia adolescente se mudaba de una familia grande a otra y como miembro de una nueva familia, casada, recibía más respeto que una niña en su propia casa.

"LA SOCIEDAD HINDÚ Y MUSULMANA SE ADHERÍA AL SISTEMA DE FAMILIA JUNTA (DONDE RESIDÍAN LAS FAMILIAS DE HERMANOS CON LOS PADRES, QUE SORPRENDENTEMENTE, EXISTE AÚN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA)."

El sistema de matrimonio infantil todavía existía y sólo los padres tenían permiso de casar a los niños o los novios con el permiso de los padres. Las mujeres hindúes y musulmanas tenían que vivir con su esposo en la casa de sus padres y obedecerle-"desempeñar sus funciones maritales siempre que el marido lo requiera, en momentos y lugares razonables, con el debido respeto a la salud y la decencia y observar estricta fidelidad conyugal y abstenerse de familiaridad indebida con extraños y toda aparición innecesaria en público".[12] La tradición de velo o esconder su cara del ojo ajeno, se fundó por diferenciar entre las

12 *Ibidem* "performing her marital functions whenever required by the husband at reasonable times and places with due regard to health and decency and observing strict conjugal fidelity and refraining from undue familiarity with strangers and all unnecessary appearance in public." Quoted in Indian Women through the Ages, p. 245 y p. 139.

mujeres cortesanas, las bailarinas profesionales y la respetada ama de casa.

En los musulmanes, la ley de la herencia permitía a una mujer heredar igual que a un hombre y la hija podía tener una parte de la propiedad de su padre. Así las mujeres musulmanas eran propietarias de su terreno y no pertenecían completamente a sus esposos, como era la costumbre en la sociedad hindú en la Edad Media. La ley Shariat de los musulmanes no permitía Sati como era la tradición entre los hindúes, pero los reyes musulmanes no querían tampoco prohibirlo totalmente por no interferir en un rito sagrado a causa de temor a enfuriar a los hindúes y tener una rebelión innecesaria cuando las dos comunidades convivían bastante pacíficamente.

En la Edad Media, la educación para las mujeres no existía, solo para las de las familias Rajpoot en el Norte y Nair en el Sur, igual que las monjas Jainistas. Mayoritariamente, las prostitutas y las bailarinas tenían acceso a algún tipo de educación. Dentro del subcontinente indio, variaciones infinitas sobre el estado de las mujeres se diversificaban según el medio cultural, estructura de familia, clase, casta, derechos de propiedad y carácter. El rol, estado, y posición de las mujeres nunca ha sido estático, oscilando entre una posición de autoridad considerable y libertad, y de bastante subordinación.

"EN LOS MUSULMANES, LA LEY DE LA HERENCIA PERMITÍA A UNA MUJER HEREDAR IGUAL QUE A UN HOMBRE Y LA HIJA PODÍA TENER UNA PARTE DE LA PROPIEDAD DE SU PADRE. ASÍ LAS MUJERES MUSULMANAS ERAN PROPIETARIAS DE SU TERRENO Y NO PERTENECÍAN COMPLETAMENTE A SUS ESPOSOS, COMO ERA LA COSTUMBRE EN LA SOCIEDAD HINDÚ EN LA EDAD MEDIA."

La clase de élite no tenía tantas reglas y normas para el aislamiento de las mujeres. Ellas andaban sin velo, y muchas veces, notamos las referencias de las mujeres viendo el espectáculo de las calles desde sus balcones o ventanas en diferentes tableros de muchos monumentos budistas e hindúes. Las mujeres de las familias artesanas y las de los campesinos tenían vidas más relajadas y con mejor movimiento fuera de sus casas por razones económicas. Estas mujeres tenían doble trabajo, de labor profesional y en el hogar y las diferencias entre estas mujeres se encontraban en la realización de los ritos religiosos porque los mismos varían por casta.

CONCLUSIÓN

El arte refinado, la innovación tecnológica y la veneración por las tradiciones son pilares fundamentales de la civilización en la Edad Media, aunque no todas las mujeres han tenido siempre tanta importancia, salvo algunas de las pocas que hemos mencionado en este artículo. La veneración por la tradición, expresada en festivales religiosos, los rituales ancestrales y las ceremonias formales donde la mujer es una parte imprescindible, son un vínculo con el pasado y un faro de identidad en un mundo constantemente cambiante. La edad Media India se caracteriza por interesantes sucesos que abarcaron grandes mo-

"LA VENERACIÓN POR LA TRADICIÓN, EXPRESADA EN FESTIVALES RELIGIOSOS, LOS RITUALES ANCESTRALES Y LAS CEREMONIAS FORMALES DONDE LA MUJER ES UNA PARTE IMPRESCINDIBLE, SON UN VÍNCULO CON EL PASADO Y UN FARO DE IDENTIDAD EN UN MUNDO CONSTANTEMENTE CAMBIANTE."

vimientos imperiales; destacada literatura y arte que han dejado sus huellas en la mentalidad y en la vida de los indios. La mayoría de las mujeres, quienes gobernaron la India o participaron en regir a la nación, han sido tratadas como: "astutas intrigantes del harén" y han sido ignoradas por muchos historiadores,[13] de lo cual disponemos de muy poco escrito sobre ellas, en comparación con lo que se encuentra sobre los héroes hombres.

13 D. Jain, (Ed.) *ob.cit.*, p.193.

BIBLIOGRAFÍA

Agrawal, Ashvini. *Rise and Fall of the Imperial Guptas*. Motilal Banarsidass. (1989). Motilal Banarsidass. Archived from the original on 8 January 2020.

Jain, Devika. Ed. *Indian women*. Publications Division Ministry of Information and Broadcasting, Government of India. 1975.

Jayapalan, N. *History of India*, Vol. I. Atlantic Publishers, 2001.

Kapadia, Aparna. *In the lockdown, a reminder of the missing histories of women at work*. Apr 27, 2020 • Accessed 7 de September 2024.

Kumar, Sanjeev, *Treasures of the Gupta Empire: A Numismatic History of the Golden Age of India*. Archaeopress Publishing Ltd. p. 196, 18 July 2024.

O'Reilly, Alec, *Fall of Gupta to Mughal Dynasty*. Recuperado de https://www.sutori.com/en/story/fall-of-gupta-to-mughal-dynasty--Y6v6or4nq6KSKV9wWZGhMwk7.

Rothfield, Otto. *Women of India*. Life Span Publishers and Distributors. India. 2016.

Sharma, R. S., *Early Medieval Indian Society: A Study in Feudalisation*, Orient Longman, 2003. Archived from the original on 26 March 2021.

Saumya. International Women's Day 2024: 10 powerful and Greatest Women in Indian History. 5th March 2024. Recuperado https://www.jagranjosh.com/general-knowledge/powerful-women-in-indian-history-1646720722-1.

Sengupta, Padmini, *The Story of Women of India*, New Delhi, Indian book Company, 1974.

Thapar Romila, *Early India from the origins to A.D 1300*, Berkely California. University of California Press, 2002.

La Cultura India en la Edad Media - ElHistoriador.es

La arquitectura medieval en India: Los templos y palacios como símbolos de poder. Recuperado de https://www.infobae.com/tendencias/2024/11/26/los-11-palacios-mas-bellos-del-mundo-por-su-diseno-y-majestuosidad/.

Kapoor, Radhika, *Understanding the Status of Women in Medieval India*, University of Delhi, 2021 (PDF) Understanding the status of women in Medieval India. researchgate.net

Pecado por lascivia. Obra: Breviari d'Amor de Matfre Ermengaud, escrita entre 1288 y 1292

EL GÉNERO COMO UNA CONSTRUCCIÓN FLOTANTE, TAMBIÉN EN LA EDAD MEDIA.

MASCULINIDADES EN CUERPOS FEMENINOS

Introducirse en el estudio de las diversas identidades de género, independientemente de la época histórica a tratar, redunda en una labor en cierto modo compleja, pero que, a su vez, nos permite llevar a cabo un análisis más profundo de la realidad social. Feminidades y masculinidades se convierten entonces en dos objetos de análisis a través de los cuales viajar a épocas pasadas como la Edad Media, con el objetivo de observar a través de ellos las estructuras sociales existentes, las relaciones de poder que surgen como fruto de la interacción entre los géneros o las bases de un sistema binario que, con algunas variaciones, rige hasta hoy en día.

Sometida en numerosas ocasiones a diversos clichés, en particular el período bajomedieval, que la acaban por exponer como un espacio temporal

Jorge Macía González
Universidade de Santiago de Compostela
jorgemgon11@gmail.com

de máxima degradación social, la Edad Media se erige como un período donde el acceso a las realidades de género se ve claramente condicionado tanto por realidades propias, como por ejemplo su estratificación social, como por factores posteriores, como la escasa conservación de las fuentes.

Sin embargo, y abogando por fusionar vertientes como la historia y la literatura, si recurrimos a la rica lírica medieval de la Península Ibérica, más concretamente a las cantigas galego-portuguesas, nos encontramos con toda una serie de fuentes que nos permiten ahondar en interesantes análisis en torno a las realidades de género, en este caso con relación a las masculinidades. Y es que, más allá de los tipos ideales de masculinidades medievales que establecieron algunas autoras como Ruth Mazo Karras en su obra *From boys to men*,[1] dichas cantigas nos trasladan a todo un plano mucho más complejo y alejado de esos prototipos y masculinidades hegemónicas que menciona la investigadora.

"...MÁS ALLÁ DE LOS TIPOS IDEALES DE MASCULINIDADES MEDIEVALES QUE ESTABLECIERON ALGUNAS AUTORAS COMO RUTH MAZO KARRAS EN SU OBRA FROM BOYS TO MEN , DICHAS CANTIGAS NOS TRASLADAN A TODO UN PLANO MUCHO MÁS COMPLEJO Y ALEJADO DE ESOS PROTOTIPOS Y MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS QUE MENCIONA LA INVESTIGADORA."

Es así como podemos observar cantigas que, acusando de sodomía a sus protagonistas como recurso para menoscabar su prestigio social y político, crean identidades de género que se alejan de los modelos ideales, pudiendo así tacharlas de subalternas. Son los casos, por ejemplo, de los ciclos de cantigas dirigidos a Fernand Diaz, adelantado

de Alfonso X u otro ciclo con varios versos dedicados a Don Bernaldo, así como aquellas elaboradas por el rey Don Denis de Portugal y designadas a Joan Bolo. Todas demuestran que más allá de unos ideales masculinos más o menos establecidos, nos podemos encontrar en la Edad Media con todo un amplio abanico de masculinidades, tantas como sujetos pudo haber.

Aun así, nos centraremos en estas líneas en una cantiga en particular en tanto en cuanto no solo nos introduce en una realidad escasamente tratada hasta ahora como es la eclesiástica, sino que también nos permite aunar en estas páginas feminidades y masculinidades, así como romper

"TODAS DEMUESTRAN QUE MÁS ALLÁ DE UNOS IDEALES MASCULINOS MÁS O MENOS ESTABLECIDOS, NOS PODEMOS ENCONTRAR EN LA EDAD MEDIA CON TODO UN AMPLIO ABANICO DE MASCULINIDADES, TANTAS COMO SUJETOS PUDO HABER."

---

1 Mazo Karras habla en su obra de tres tipos de masculinidades principales que se encontraban cada una de ellas en estricta relación con la estratificación social medieval. La primera sería la masculinidad caballeresca, la segunda la de los estudiantes y la tercera se correspondería a la de los artesanos. Unas tesis que, si bien semejan defender la necesidad de hablar de masculinidades plurales, redundan una vez más en el error de establecer tipos ideales e inmóviles, hegemónicos por así decirlo, de masculinidades a los cuales todos y cada uno de sus integrantes debían de ceñirse. Nada más lejos de la realidad tal y como observaremos a lo largo de estas páginas. Si es cierto, sin embargo, que el análisis propuesto por dicha investigadora nos permite entender que existe una matriz común sobre la que se construyen todas las masculinidades medievales: la dominación, es decir, la superioridad física -fuerza- y sexual del hombre a través de las cuales someter a otros hombres, mujeres y niños y cuyo cumplimiento garantizaría su reconocimiento social en tanto que hombre. Véase: R. Mazo Karras, *From boys to men*.

por completo con los esquemas binarios establecidos y, por lo tanto, con las ideas preconcebidas en torno a los sistemas sexo-genéricos medievales.

A través de la lectura de las tesis de Judith Butler, donde se defiende el género como una construcción flotante, se llega a la conclusión de que "*el hombre y lo masculino* (...) pueden significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino, y *mujer y femenino* un cuerpo masculino tanto como uno femenino".[2]

Por muy contemporánea y rompedora que parezca la idea anterior, la cantiga *A vós, Dona abadessa* (Fernan Esquio, B 1604bis, V 1137), permite trasladar esas ideas a la propia realidad medieval. A modo de resumen, dicha cantiga, que posee gran carácter sexual, es dirigida por el trovador a una abadesa cuyo nombre desconocemos. Bajo el pretexto de una gran amistad, Fernan Esquio le envía a dicha mujer unos presentes que resultan ser "quatro caralhos franceses" (v. 6), es decir, cuatro consoladores, para su uso y disfrute, y le envía otros dos a la prioresa (v. 7). Lejos de quedarse en esta mención inicial al auto-placer, continúa aportando

"A TRAVÉS DE LA LECTURA DE LAS TESIS DE JUDITH BUTLER, DONDE SE DEFIENDE EL GÉNERO COMO UNA CONSTRUCCIÓN FLOTANTE, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE "*EL HOMBRE Y LO MASCULINO* (...) PUEDEN SIGNIFICAR TANTO UN CUERPO FEMENINO COMO UNO MASCULINO, *Y MUJER Y FEMENINO* UN CUERPO MASCULINO TANTO COMO UNO FEMENINO"."

Formations of Masculinity in Late Medieval Europe, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2003, pp. 11-12; 23-25; 88-95 y 109-116.

2 J. M. Armengol, *Reescrituras de la masculinidad. Hombres y feminismo*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 56-57.

información de los dichos consoladores, sosteniendo que cada uno de ellos posee “cordões de senhos pares de colhões” (vv. 16-17), haciendo así alusión a las prácticas sexuales que mantienen con otras monjas. Parece resultar, a simple vista, una cantiga más que satiriza con el comportamiento sexual de las religiosas, de las cuales se suponía que debían de cumplir con el voto de castidad.

Todo lo contrario, pues la unión en los presentes versos de elementos que podríamos tachar de masculinos -los falos- con otros femeninos -el propio cuerpo de la abadesa-, nos muestran un panorama mucho más heterogéneo en el cual la madre superiora se convierte en un personaje cuya identidad debe ser detenidamente analizada. Partiendo de la idea de que se construye dentro de un cuerpo femenino, el pensamiento binario tradicional la reduce a una idea de feminidad estándar, si bien acepta que su cargo le otorga cierta autoridad. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja, tal y como nos muestra San Jerónimo: “when a woman ‘wishes to serve Christ more than the world, then she will cease to be a woman and will be called a man”.[3] En esta idea, en cierto

"PARTIENDO DE LA IDEA DE QUE SE CONSTRUYE DENTRO DE UN CUERPO FEMENINO, EL PENSAMIENTO BINARIO TRADICIONAL LA REDUCE A UNA IDEA DE FEMINIDAD ESTÁNDAR, SI BIEN ACEPTA QUE SU CARGO LE OTORGA CIERTA AUTORIDAD."

---

3 R. N. Swanson, “Angels Incarnate: Clergy and Masculinity from Gregorian Reform to Reformation”, en: D. Hadley, *Masculinity in Medieval Europe*, Londres, Routledge, 1999, p. 163.

modo se puede apreciar alguna relación prematura con las tesis antes mencionadas de Butler, pues el propio padre de la Iglesia rompe con las ideas fijas de hombre y mujer, sosteniendo que un cuerpo femenino construido como mujer en un inicio pasa a constituirse como hombre cuando toma los hábitos. Se asiste así a un proceso que podríamos denominar de virilización de las monjas y que puede ser entendido como un intento por parte de la Iglesia de mostrarse como órgano donde los cargos de mando son exclusivamente masculinos y, por lo tanto, fortalecer esa idea primigenia de erigirse como moralmente fuerte.

Esta virilización de las monjas, que según Robert N. Swanson debe ser entendida, aunque no exclusivamente, como la asimilación "of a rigid regular life",[4] cabe ser interpretada también como el sometimiento y posterior adaptación de cuerpos femeninos a los ideales masculinos de dominación, hecho que se aprecia perfectamente en la imagen de la madre abadesa que Fernan Esquio proporciona y que no se corresponde para nada con esa idea antes mencionada de la adaptación de las monjas a una vida más estricta.

Se puede observar entonces que el cargo que la abadesa ostenta implica una superioridad so-

"ESTA VIRILIZACIÓN DE LAS MONJAS, QUE SEGÚN ROBERT N. SWANSON DEBE SER ENTENDIDA, AUNQUE NO EXCLUSIVAMENTE, COMO LA ASIMILACIÓN "OF A RIGID REGULAR LIFE", CABE SER INTERPRETADA TAMBIÉN COMO EL SOMETIMIENTO Y POSTERIOR ADAPTACIÓN DE CUERPOS FEMENINOS A LOS IDEALES MASCULINOS DE DOMINACIÓN..."

4 *Ibidem*, p. 163.

bre las demás monjas, es decir, ejerce su poder de dominación tanto para someter a las religiosas a sus mandatos como para regular la vida del convento. Se ve aquí una correlación clara con los ideales de dominación masculinos medievales antes mencionados.

Santa Hildegarda con sus monjas, ilustración de la enciclopedia "Omne Bonum" de James le Palmer – British Library, Londres

Sin embargo, el hecho indispensable que corrobora la construcción de la abadesa como una identidad masculina, parte de la información sexual que ofrece la cantiga. De la misma manera que el hombre medieval se construye como varón

a través de la dominación sexual sobre la mujer o incluso sobre otros hombres, la madre superiora desenvuelve una posición semejante. Los cuatro consoladores que el trovador le regala a la religiosa poseen sus correspondientes cordones, tal y como muestra el verso 17, elemento que permitiría a la abadesa atarlos alrededor de su cintura y emplearlos a modo de falo con otras monjas durante el acto sexual. Se muestran entonces los principales elementos que ahondan en la idea de virilidad de la superiora. El primero de ellos es el uso de consoladores que recuerdan al pene erecto masculino, y de los cuales se sostiene que son muy grandes, "quatro caralhos asnaes" (v. 19), reforzando así la idea de dominación y potencia masculinas. Así mismo, todo lo anterior fomenta la idea de penetración que se ejerce con los consoladores, un acto masculino que implica la sumisión de la mujer al hombre, y que en este caso recalca la posición pasiva de las monjas con respecto a la abadesa. Todo ello se ve reforzado al analizar detenidamente el último verso de la cantiga que, si bien resulta complejo de leer en los manuscritos originales, existen diversas transcripciones e interpretaciones que distan entre sí. En la edición aquí empleada se aprecia "com que calhedes a mam" (v. 21), haciendo alusión así a que el mango de los consoladores se acostumbra a la

"DE LA MISMA MANERA QUE EL HOMBRE MEDIEVAL SE CONSTRUYE COMO VARÓN A TRAVÉS DE LA DOMINACIÓN SEXUAL SOBRE LA MUJER O INCLUSO SOBRE OTROS HOMBRES, LA MADRE SUPERIORA DESENVUELVE UNA POSICIÓN SEMEJANTE."

mano de la abadesa durante su uso.[5] Sin embargo, otros manuscritos recogen el último verso como "con que talhedes o pan",[6] lo que permite, segundo Arias Freixedo, ofrecer una lectura conjetural donde se relaciona el movimiento realizado al cortar pan con el movimiento de la penetración, especialmente cuando se emplea el consolador con la mano.[7] En este sentido, esta versión última corrobora esa idea de penetración mencionada anteriormente y recalca el comportamiento masculino y dominante de la abadesa.

Se constituye así, como se sostenía en un principio, una masculinidad dentro de un cuerpo femenino como es el de la madre abadesa, recalcando una vez más la influencia que el poder posee a la hora de la construcción de las identidades de género e insistiendo en la necesidad de control masculino incluso dentro de instituciones feminizadas, hecho que a su vez se corroboraba en la Edad Media con el sometimiento de la propia abadesa a otros abades hombres. Pero más allá de todo esto, dicha cantiga nos introduce de

"SE CONSTITUYE ASÍ, COMO SE SOSTENÍA EN UN PRINCIPIO, UNA MASCULINIDAD DENTRO DE UN CUERPO FEMENINO COMO ES EL DE LA MADRE ABADESA, RECALCANDO UNA VEZ MÁS LA INFLUENCIA QUE EL PODER POSEE A LA HORA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO..."

5 Projeto Littera, <Fernan Esquio, *A vos Donna abadesa*, B 1604bis, V 1137): https://cantigas.fcsh.unl.pt/cantiga.asp?cdcant=1629&pv=sim#refs, Universidade de Lisboa, nota en último verso.

6 Cf. X. B. Arias Freixedo, *Per arte de foder. Cantigas de escarnio de temática sexual*, Vigo, Frank&Timme, 2017, p. 154.

7 *Ibidem.*, p. 155.

nuevo en esa idea que mencionaba Swanson del clero como un tercer género, en ese concepto de *emasculinidad* que evidencia que "*all* clergy (or, specifically, all members of religious orders, and secular clergy above the rank of subdeacon) engaged in 'cross-gender behavior'".[8] Y es que, tal vez, asociar exclusivamente el tercer género con la idea de castidad en tanto que rechazo hacia la asunción de aquellas "manifestaciones más visibles de la virilidad y de la feminidad",[9] tal y como hacen algunos autores, reduce y coarta innecesariamente un concepto que en sí mismo puede mostrar realidades mucho más complejas como son las aquí expuestas.

Al mismo tiempo, tal vez una de las preguntas que nos debemos de hacer a raíz de todo esto es si esa noción de un tercer género debe quedar reducida exclusivamente a la realidad eclesiástica, o si por el contrario abarca también a la sociedad laica, especialmente si tenemos en cuenta, tal y como quedó demostrado, que la división de la sociedad medieval en masculinidades y feminidades no es tan palmaria como se puede pensar en un primer momento, inclusive en aquellas instituciones más rígidas como la Iglesia.

"...TAL VEZ, ASOCIAR EXCLUSIVAMENTE EL TERCER GÉNERO CON LA IDEA DE CASTIDAD EN TANTO QUE RECHAZO HACIA LA ASUNCIÓN DE AQUELLAS "MANIFESTACIONES MÁS VISIBLES DE LA VIRILIDAD Y DE LA FEMINIDAD" , TAL Y COMO HACEN ALGUNOS AUTORES, REDUCE Y COARTA INNECESARIAMENTE UN CONCEPTO QUE EN SÍ MISMO PUEDE MOSTRAR REALIDADES MUCHO MÁS COMPLEJAS COMO SON LAS AQUÍ EXPUESTAS."

8 R. N. Swanson, *ob. cit.*, p. 161.

9 A. M. S. A. Rodrigues, "La identidad de género en la Edad Media: una cuestión polémica", en: F. Sabaté i Curull, *Identitats*, Lleida, Pagés Editors, 2012, p. 48.

BIBLIOGRAFÍA

A. M. S. A. Rodrigues, "La identidad de género en la Edad Media: una cuestión polémica", en: F. Sabaté i Curull, *Identitats*, Lleida, Pagés Editors, 2012, pp. 43-57.

J. M. Armengol, *Reescrituras de la masculinidad. Hombres y feminismo*, Madrid, Alianza, 2002.

Projeto Littera: https://cantigas.fcsh.unl.pt/, (Universidade de Lisboa).

R. N. Swanson, "Angels Incarnate: Clergy and Masculinity from Gregorian Reform to Reformation", en: D. Hadley, *Masculinity in Medieval Europe*, Londres, Routledge, 1999, pp. 160-177.

R. Mazo Karras, *From boys to men. Formations of Masculinity in Late Medieval Europe*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2003.

X. B. Arias Freixedo, *Per arte de foder. Cantigas de escarnio de temática sexual*, Vigo, Frank&Timme, 2017.

ANEXO

Cantiga "A vós, Dona abadessa" (Fernan Esquio, B 1604bis, V 1137)

A vós, Dona abadessa,
de mim, Dom Fernand'Esquio,
estas doas vos envio,
porque sei que sodes essa
dona que as merecedes:
quatro caralhos franceses
e dous aa prioressa.
Pois sodes amiga minha
nom quer'a custa catar,
quero-vos já esto dar
ca nom tenho al tam aginha:
quatro caralhos de mesa
que me deu ũa burguesa,
dous e dous ena bainha.
Mui bem vos semelharám
ca sequer levam cordões
de senhos pares de colhões;
agora vo-los darám:
quatro caralhos asnaes,
enmanguados em coraes
com que calhedes a mam.

Ilustración manuscrita de una curandera,
siglo XIV. MS 544, Miscellanea Medica XVIII ,
de Wellcome Collection, Londres

MUJERES SILENCIADAS DE LA EDAD MEDIA.
TRÓTULA DE SALERNO Y LAS MULIERES SALERNITANAE

"No es que no existieran mujeres que filosofaban.
Es que los filósofos han preferido olvidarlas,
Quizá tras haberse apropiado de sus ideas"
Umberto Eco

Como bien es sabido, la historiografía occidental del pasado llegó a calificar de forma negativa el milenio que ocupa la Edad Media. De hecho, el apelativo de Media tuvo desde sus inicios una connotación negativa siendo para estos un tedioso periodo de oscuridad y barbarie. Por desgracia, en la mentalidad popular de hoy en día estas concepciones siguen en vivas. Sin embargo, pesar de la mala prensa la renovación de los estudios medievales nos ofrece un nuevo panorama lejos de las concepciones oscurantistas. En efecto, el medioevo se trató de un período con grandes avances científicos y culturales. Un buen ejemplo de ello puede apreciarse en ciuda-

Prof. Mazzotta Nicolás
Universidad Nacional de Tres de Febrero
I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"

des como Salerno.

La pequeña ciudad portuaria al sur de Italia fue una región conocida por los contactos entre las diversas comunidades del mediterráneo; permitiendo así el desarrollo de una escuela médica de excelencia.[1] Si bien su origen no está del todo claro, la literatura establece sus inicios a partir del siglo IX logrando su mayor grado de madurez e influencia, entre los siglos XII y XIII con la profundización de la ciencia musulmana. Siguiendo el mito fundacional, cuatro médicos de origen judío, latino, árabe y griego dieron lugar a la escuela médica que luego sería un punto de referencia para el resto de la región.[2] Debido a su eclecticismo esta no solo se limitará a la interacción entre las distintas culturas del mediterráneo, sino que encontramos una participación de hombres y mujeres por igual. En efecto, las mujeres de Salerno podían dedicarse al ejercicio de la medicina general sin quedar limitadas a los cuidados obstétricos y ginecológicos. *"En esta Escuela se conocen cinco mujeres expertas en el arte de curar, conocidas como las damas de Salerno cuyos nombres son Trótula (salernitana), Constanza y Calenda (alemanas), Rebeca Guarna (judía) y*

"SIGUIENDO EL MITO FUNDACIONAL, CUATRO MÉDICOS DE ORIGEN JUDÍO, LATINO, ÁRABE Y GRIEGO DIERON LUGAR A LA ESCUELA MÉDICA QUE LUEGO SERÍA UN PUNTO DE REFERENCIA PARA EL RESTO DE LA REGIÓN."

1 P. Ruiz Vega, "medicina y farmacia femenina, en la obra de Trótula de Salerno (1110 -1197)". En *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 20, 2018 p.3.

2 O. Mejía Rivera, *Medicina antigua. De homero a la Peste Negra*, España, Punto de vista Editores, 2018, p. 365.

Abella (musulmana).”[3]

Lamentablemente cuando se trata de la historia de las mujeres en la Edad Media encontraremos una gran cantidad casos que permanecen o comienzan a salir de la oscuridad. Esto se debe a la construcción forzada de las concepciones negativas sobre el sexo femenino y la subordinación que esta debía tener en la sociedad. Sin embargo, *“algunas mujeres pudieron tener una vida un poco más enriquecedora que permanecer a la sombra y bajo la voluntad total de los hombres de su familia.”*[4] Por desgracia, la historia de la medicina ha olvidado prácticamente sus nombres.[5] Sin embargo, a pesar de los múltiples intentos por ocultar su historia, o reducir su importancia clasificándolas como simples comadronas, en las últimas décadas fueron saliendo de la penumbra. A pesar de las escasas fuentes disponibles y de las manipulaciones que fueron sufriendo, la vida de Trótula de Salerno llega a nosotros gracias a Salvatore Renzi y su monumental *Collectio Salernitana*; publicada en cinco tomos publicados entre los años 1852 y

"POR DESGRACIA, LA HISTORIA DE LA MEDICINA HA OLVIDADO PRÁCTICAMENTE SUS NOMBRES. SIN EMBARGO, A PESAR DE LOS MÚLTIPLES INTENTOS POR OCULTAR SU HISTORIA, O REDUCIR SU IMPORTANCIA CLASIFICÁNDOLAS COMO SIMPLES COMADRONAS, EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS FUERON SALIENDO DE LA PENUMBRA."

---

3 AAVV, *Las aportaciones de Trótula de Salerno a la medicina de su época*, Granada, España, 2016, p. 2.

4 S. Ferrer, *Mujeres silenciadas en la Edad Media*, España, Punto de vista editores, 2019, p. 19.

5 A. Salmerón Jiménez, “Trótula y la escuela de Salerno: el renacimiento de la medicina”, *Revista la Ciencia y el hombre*, volumen XIX, número 1, 2006.

1859. A través de esta fuente contemporánea, se ha podido identificar la mejor secuencia histórica de los mayores aportes salernitanos a la medicina medieval y moderna.

De acuerdo con la información disponible Trótula fue la esposa del célebre médico Juan Pla-teario y por regla general, al ser parte de una antigua y noble familia (los Di Ruggiero) su posición le permitió ejercer extensamente la medicina, enseñando y escribiendo tratados sobre temas referidos a la salud de las mujeres. Si bien sus escritos han sido objeto de acalorados debates para verificar su autoría. Sus defensores afirman que de todas las obras atribuidas a Trótula, la más importante era *Passionibus Mulierum Curandorum*. El libro constaba de tres partes, dos dedicadas a la salud de las mujeres y una tercera dedicada al cuidado de la belleza del cuerpo femenino. Sus teorías resultaron tan innovadoras, que pasaron de ser una obra clásica en Salerno a volverse el primer manuscrito sobre la salud femenina en Europa hasta el siglo XVI. En lo que respecta a su contenido, la mayor parte del tratado está dedicado a temas como: la concepción, el embarazo, el desarrollo embrionario y el parto. Fue la primera en describir cómo coser los desgarramientos después del parto (y como evitar que eso suceda); además de diversas enfermedades ginecológicas y sus remedios. Además, fue la pri-

"SUS DEFENSORES AFIRMAN QUE DE TODAS LAS OBRAS ATRIBUIDAS A TRÓTULA, LA MÁS IMPORTANTE ERA *PASSIONIBUS MULIERUM CURANDORUM*. EL LIBRO CONSTABA DE TRES PARTES, DOS DEDICADAS A LA SALUD DE LAS MUJERES Y UNA TERCERA DEDICADA AL CUIDADO DE LA BELLEZA DEL CUERPO FEMENINO."

mera en establecer la buena higiene como uno de los pilares prácticos para la prevención de enfermedades e infecciones.[6]

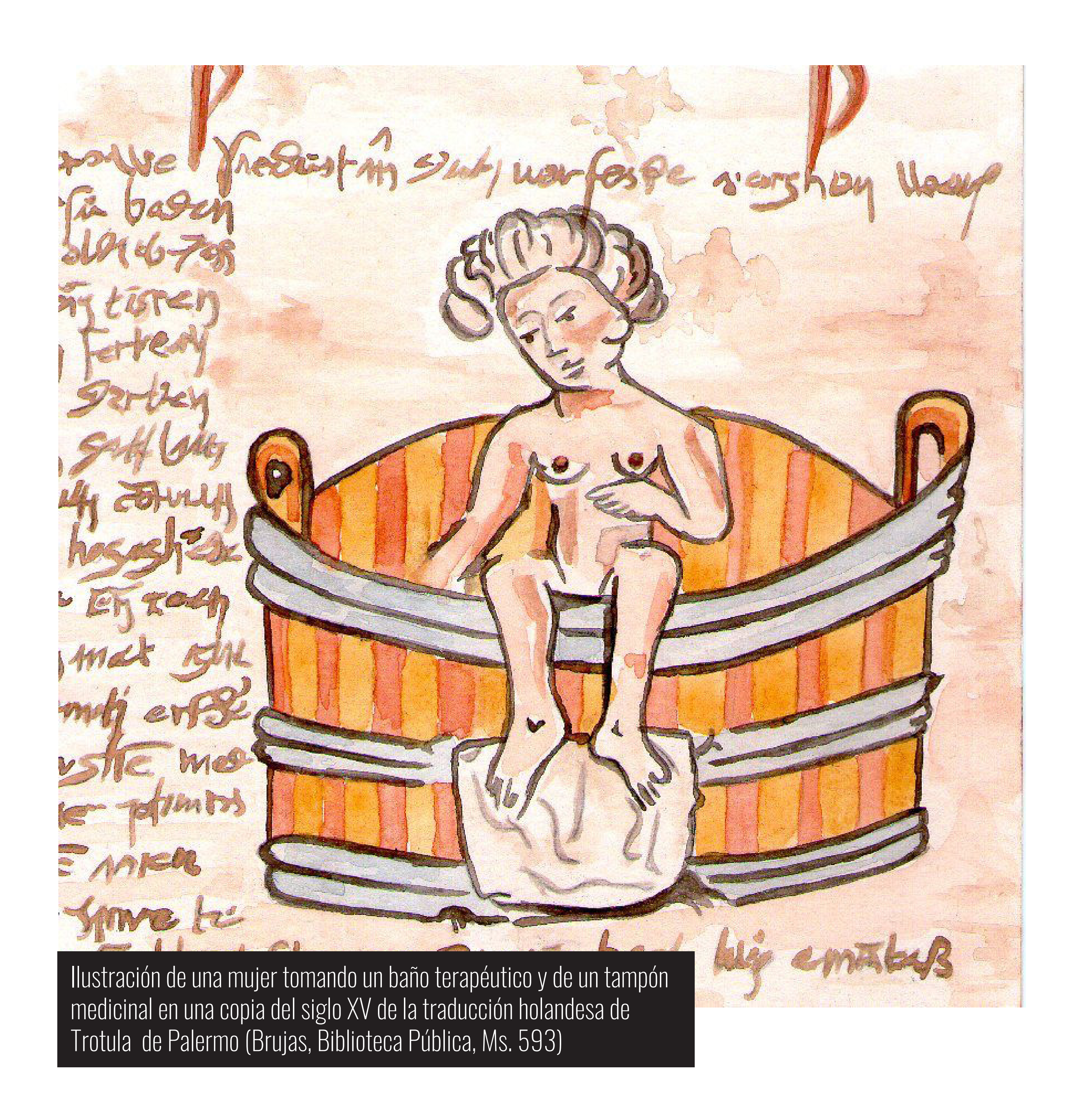

Ilustración de una mujer tomando un baño terapéutico y de un tampón medicinal en una copia del siglo XV de la traducción holandesa de Trotula de Palermo (Brujas, Biblioteca Pública, Ms. 593)

6 C. Palmerini, "La storia di Trótula, prima medica d' Europa", *Il Tascabile* 20/11/2020.

En ellos se insiste constantemente la importancia de la higiene, de una dieta balanceada, del ejercicio y advierte sobre los efectos negativos de la angustia y el estrés. Constantemente aconseja remedios sencillos y baratos para los pobres.[7] En el prólogo a "Passionibus Mu-lierum", Trótula comentaba su vocación por la medicina y la preocupación que tenía por la salud de las mujeres:

> *"Puesto que las mujeres son por naturaleza más débiles que los hombres es razonable que las enfermedades abunden en ellas con más frecuencia, especialmente alrededor de los órganos implicados en la labor de la naturaleza. Como esos órganos están localizados en un sitio apartado, las mujeres por modestia […] no se atreven a revelar la dificultad de sus enfermedades a un médico hombre. Por lo cual yo, apiadándome de sus desventuras y por instigación de cierta matrona, empecé a estudiar cuidadosamente las enfermedades que con mayor frecuencia afligen al sexo femenino."*[8]

"EN ELLOS SE INSISTE CONSTANTEMENTE LA IMPORTANCIA DE LA HIGIENE, DE UNA DIETA BALANCEADA, DEL EJERCICIO Y ADVIERTE SOBRE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA ANGUSTIA Y EL ESTRÉS."

---

7 M. Alic, *El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1991.

8 *Passionibus Mulierum curandorum*. Página: 1-2. Trad. Mason-Hall (Primer trad. Moderna al inglés). En: M. Alic, *ob.cit.*, p. 68.

Gran parte de las enfermedades que aborda, se deben a la precariedad en la alimentación y las pésimas condiciones de vida. Jean Louis Flandrin y Massimo Montanari en su monumental obra dedicada a la historia de la alimentación, afirmaban que el consumo de ciertas comidas dependía de las concepciones religiosas y de la condición social (dependiendo del siglo que se encuentre). De esta forma, los principales alimentos quedaban reservados en primer lugar para los hombres y en menor medida a las mujeres. Esto generaba en ellas una falta de nu-trientes que luego le afectarían inevitablemente durante la gestación y parto. Por ejemplo, la prevención de la anemia era una de las cuestiones que se hacen presente a lo largo de sus capítulos. Sobre esta cuestión relacionaba la menstruación irregular con la dieta, el ejercicio, las enfermedades o alguna emoción fuerte. Trótula recomendaba varias yerbas, así como masajes entre otros métodos para iniciarla. Observando sus escritos se puede notar su comprensión de los escritos de Hipócrates y Galeno; basadas en la teoría de los humores. Con ello intenta acabar con la creencia de que todos los males de la mujer provenían de la menstruación o que los problemas de la infertilidad no solo podían tener su origen en ellas, sino también en los hombres:

"JEAN LOUIS FLANDRIN Y MASSIMO MONTANARI EN SU MONUMENTAL OBRA DEDICADA A LA HISTORIA DE LA ALIMENTACIÓN, AFIRMABAN QUE EL CONSUMO DE CIERTAS COMIDAS DEPENDÍA DE LAS CONCEPCIONES RELIGIOSAS Y DE LA CONDICIÓN SOCIAL (DEPENDIENDO DEL SIGLO QUE SE ENCUENTRE)."

> *"Pues, así como los árboles no producen frutos sin flores, así las mujeres sin reglas están privadas de la función de la concepción. Esta purgación ocurre en las mujeres de la misma manera en que la polución ocurre en los hombres."*[9]

"...ENTRE LOS APORTES MÁS DESTACADOS SE ENCUENTRAN AQUELLOS RELACIONADOS AL PARTO, SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LAS MUJERES. LE DEDICÓ ESPECIAL INTERÉS EN LA PREVENCIÓN O LA CURA DEL DESGARRO."

Su hipótesis sobre la infertilidad es quizás la más revolucionaria de todas, debido a que, a partir de ella, se rompe con las suposiciones de la ginecología medieval. El afirmar que un hombre podía ser el responsable es una idea que no deja de ser atrevida para su tiempo. A pesar de las posibles críticas que podían surgir, la obra se convirtió en un escrito clave para el estudio de la salud de las mujeres en los siglos siguientes.

Por último, entre los aportes más destacados se encuentran aquellos relacionados al parto, siendo una de las principales causas de mortalidad en las mujeres. Le dedicó especial interés en la prevención o la cura del desgarro. En efecto, sus conocimientos en la ciencia obstétrica combinaban los saberes terapéuticos tradicionales con nuevas propuestas fruto de su propia experiencia.[10] En su

---

9 *Idem.*
10 B. Gutiérrez Rodilla., "Las mujeres y la medicina en la Edad Media y primer Renacimiento", *Cuadernos del CEMYR*, 23, 2015, p. 13.

obra sobre dolencias de las mujeres vuelve a introducir el apoyo perineal durante el trabajo de parto, para así impedir que se desgarrara el tejido entre la vulva y el ano, procedimiento que se había descuidado desde la Antigüedad.[11] También fue la primera en describir el procedimiento para coser un perineo desgarrado después del parto:

> *"Hay mujeres que, por lo riguroso del parto, sufren una ruptura de sus partes íntimas [...] También algunas mujeres son dañadas durante el parto por errores de los que las atienden. Hay algunas para quienes vulva y ano se convierten en un solo paso. La matriz de esas mujeres se sale y se vuelve dura [...] Después de este [ablandamiento y recolocación de la matriz] cosemos la rotura entre el ano y la vulva en tres o cuatro lugares, con un hilo de seda."*[12]

La muerte durante o después del parto fue una de las principales causas de defunción de las mujeres; a tal punto que las que gozaban buena posición social narraban su testamento antes de dar a luz.[13]

"LA MUERTE DURANTE O DESPUÉS DEL PARTO FUE UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN DE LAS MUJERES; A TAL PUNTO QUE LAS QUE GOZABAN BUENA POSICIÓN SOCIAL NARRABAN SU TESTAMENTO ANTES DE DAR A LUZ."

---

11 M. Alic, *op. cit.* p. 69.

12 *Passionibus Mulierum curandorum.* Trad. Mason-Hahl. p.28. En: M. Alic, *op. cit.* p. 68.

13 B. Anderson y J. Zinsser, *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Madrid, Crítica, 1991, p. 408.

Siendo el caso mejor documentado, podemos afirmar que las mujeres procreaban aproximadamente cada dos años. Según lo expuesto, era frecuente que en las familias más adineradas ocurran una mayor cantidad de partos, llegando a siete, diez y catorce nacimientos con éxito. Para generar tantos descendientes muchas mujeres comenzaban a dar a luz desde muy temprana edad y, si sobrevivían, continuaban haciéndolo hasta llegar a los años infértiles; si moría otra la reemplazaba.[14] Es por ello por lo que a lo largo de su tratado se le prestó especial atención a esta cuestión, primero de forma preventiva y luego curativa. El carácter preventivo se aprecia especialmente en las cuestiones relacionadas con la higiene durante y después del alumbramiento. Por otro lado, es en este escrito donde se hace notar su preocupación por el bienestar de la paciente durante el proceso de parto; al recomendar el uso de opiáceos para tratar el dolor.

"SEGÚN LO EXPUESTO, ERA FRECUENTE QUE EN LAS FAMILIAS MÁS ADINERADAS OCURRAN UNA MAYOR CANTIDAD DE PARTOS, LLEGANDO A SIETE, DIEZ Y CATORCE NACIMIENTOS CON ÉXITO."

Más tarde se le incorporó a éste otro tratado, Curis Mulierum y de Ornatu Mulierum.[15] El primero trata temas relacionados con los cuidados de la salud, mientras que el segundo se trata de un escrito cosmético donde aborda los cuidados de la belleza para las mujeres. En este último, al

14 *Ibidem*. p. 407.
15 *Ibidem*, p. 68.

igual que el *Passionibus Mulierum Curandorum* se remarca la importancia de la higiene para el cuidado de la piel entre otros consejos cosméticos. Trótula ofrece a partir de este escrito, numerosos remedios para proteger el cuerpo y evitar así los estragos que una mala vida y el tiempo pueden causar en ellas. A lo largo de los capítulos, va recomendando múltiples recetas donde especifica los ingredientes y cantidades, así como los procedimientos para la preparación, la forma de aplicación y los resultados que se esperan. Por otro lado, en ella vuelve a desarrollar una medicina de tipo preventiva la cual le otorga nuevamente mucha importancia al equilibrio de los humores mediante el ejercicio, la limpieza y una dieta equilibrada. Sobre este último punto se hace evidente la influencia de la ciencia árabe en Salerno si tenemos en cuenta los comentarios de al-Biruni (973-después de 1048) quien afirmaba que el mejor fármaco era una buena alimentación.[16]

Lamentablemente es a partir de los siglos XIV-XV donde comienza a taparse la historia de estas mujeres. Durante estos tiempos las parteras empezaron a sufrir la amenaza de los titulados

"SOBRE ESTE ÚLTIMO PUNTO SE HACE EVIDENTE LA INFLUENCIA DE LA CIENCIA ÁRABE EN SALERNO SI TENEMOS EN CUENTA LOS COMENTARIOS DE AL-BIRUNI (973-DESPUÉS DE 1048) QUIEN AFIRMABA QUE EL MEJOR FÁRMACO ERA UNA BUENA ALIMENTACIÓN."

16 M. Conforti, "Del texto a la práctica: la farmacología, la clínica y la cirugía en el mundo islámico". En: U. Eco (Coord.), *La Edad Media I. Bárbaros, cristianos y musulmanes*, Buenos Aires, FCE, 2015, p. 442.

universitarios que empezaron monopolizar y controlar el saber y la práctica.

> *"A pesar de ser mujeres reconocidas por su alta profesionalidad, experiencia y competencia, a partir del siglo XV […] se empezó a exigir una licencia para poder ejercer como parteras. Esta licencia se obtenía tras un examen dirigido por médicos y otras parteras licenciadas. Estos procedimientos derivaron en un interés por controlar las prácticas de estas mujeres, con la intención de asegurarse de que las parteras no ejercieran ninguna práctica médica más allá de lo estipulado por dicha licencia."*[17]

"A PESAR DE SER MUJERES RECONOCIDAS POR SU ALTA PROFESIONALIDAD, EXPERIENCIA Y COMPETENCIA, A PARTIR DEL SIGLO XV [...] SE EMPEZÓ A EXIGIR UNA LICENCIA PARA PODER EJERCER COMO PARTERAS."

Como consecuencia, comienza a visibilizarse el intento por silenciar la voz de estas mujeres: negando su existencia, masculinizando la figura femenina, asignándole la autoría a otro hom-bre, plagiando o manipulando los contenidos de las obras.

17 S. Ferrer Valero, *Mujeres en la Historia. Retratos de mujeres valientes*, España, Independently published, 2017, p.77.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV, *Las aportaciones de Trótula de Salerno a la medicina de su época*, Granada, España, 2016.

Alic, Margaret, *El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1991.

Anderson, Bonnie S. y Zinsser, Judith, *Historia de las Mujeres. Una historia propia*, Madrid, Critica, 2014.

Gago Andreu, Antonia, *La sanadora*, Alicante, Club universitario editorial, 2010.

Salmerón Jiménez, Angélica "Trótula y la escuela de Salerno: el Renacimiento de la medicina" *Revista la Ciencia y el hombre*, volumen XIX, número 1, 2006.

Gutiérrez Rodilla, Bertha M, "Las mujeres y la medicina en la Edad Media y primer Renacimiento" *Cuadernos del CEMYR*, 23, 2015, pp. 121-136.

Palmieri, Chiara, (La storia di Trotula, prima medica d'Europa) *La historia de Trotula, el primer médico de Europa*. https://www.iltascabile.com/scienze/trotula/ revista Il Tascabile.

Ferrer Valero, Sandra, "La primera ginecóloga, Trótula de Salerno (1110 - 1160)". En *mujeres en la historia*, 2011.

Ferrrer Valero, Sandra *Mujeres en la Historia. Retratos de mujeres valientes*, España, Independently published, 2017.

Ferrer, Sandra *Mujeres silenciadas en la Edad Media*, España, Punto de vista editores, 2019.

García de Cortázar, José Ángel, Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza, 1997.

Plateario, Giovanni, “Practica brevis” AA.VV., *Un manuale di medicina pratica del XII secolo*. Italia, Penne & Papiri, 2015.

Mejía Rivera, Orlando, *Medicina antigua. De homero a la Peste Negra*, España, Punto de vista Editores, 2018.

Ruiz Vega, Paloma, “medicina y farmacia femenina, en la obra de Trótula de Salerno (1110 -1197)” *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 20 , 2018.

El enamorado llega hasta su dama izado en una canasta. Ilustración del Codex Manesse, *mn von Hamle*, ca. 1305

"SI NO PUEDO GUARDAR UNA DAMA, DIFÍCILMENTE PODRÍA LLEVAR LA CORONA": LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FEMENINIDADES Y MASCULINIDADES EN EL ROMAN DE FLAMENCA A TRAVÉS DEL MATRIMONIO

A finales del siglo XIII, en un momento en el que la ideología del *fin´amors* está dando sus últimos coletazos en la Occitania francesa, se concibe una novela que recogerá toda la tradición sobre el amor cortés. Bajo el nombre de *El roman de Flamenca* aparece una obra de autoría anónima que reflejará a la perfección la idea del amor difundida desde las cortes occitanas por los trovadores.

La historia se centra en Flamenca, una joven noble de Flandes que es obligada a casarse con un señor de Borbón, don Archimbaut, que desde el

Alexia Juanes Chao
Universidad de Santiago de Compostela
alexia.juanes@rai.usc.es

inicio de su matrimonio siente celos de su esposa y la encierra en una torre. Al saber de esta historia, Guillermo, un caballero en busca de aventuras, se enamora de Flamenca y consiguiendo ordenarse clérigo, le declara su amor a la dama. Gracias a los planes y astucias de Guillermo los amantes logran encontrarse y consumar su amor, mientras que don Archimbaut se da cuenta de sus errores y recobra la cordura. La historia finaliza con una invitación de don Archimbaut a Guillermo para un torneo, pero se desconoce el final al no conservarse en el único manuscrito existente.

Aunque es una obra literaria y debemos tomar las precauciones necesarias, ofrece una fuente fundamental para estudiar como se construyen las feminidades y las masculinidades en la Edad Media, entendiendo que "ser hombre" y "ser mujer" se define a través de las diversas expectativas que espera la sociedad. Así pues, el matrimonio origina un campo muy interesante para ver como se concretan diferentes formas de relación y pautas de comportamento en los individuos.

Así pues, en la Edad Media, el matrimonio se convertirá en una herramienta fundamental para la regulación del comportamiento de las personas. En *El Roman de Flamenca* se entiende como un contrato mercantil; como una forma de establecer alianzas entre diferentes linajes, creando y partici-

"AUNQUE ES UNA OBRA LITERARIA Y DEBEMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS, OFRECE UNA FUENTE FUNDAMENTAL PARA ESTUDIAR COMO SE CONSTRUYEN LAS FEMINIDADES Y LAS MASCULINIDADES EN LA EDAD MEDIA, ENTENDIENDO QUE "SER HOMBRE" Y "SER MUJER" SE DEFINE A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS EXPECTATIVAS QUE ESPERA LA SOCIEDAD."

pando de nuevas redes de poder. Además, el matrimonio daba a los nacidos de legítimo matrimonio el estatus de herederos, un apellido y derechos. De este modo se regulaba la transmisión de riquezas entre generaciones, ya que para que la transmisión se produzca satifactoriamente, el linaje debía estar constituído por individuos engendrados en el seno de un matrimonio social y religiosamente aceptado.[1] Como consecuencia las negociaciones de los matrimonios suponían empresas familiares en las que se buscaban enlaces entre personas de un mismo estatus en búsqueda de un mayor beneficio para cada parte.

"COMO CONSECUENCIA LAS NEGOCIACIONES DE LOS MATRIMONIOS SUPONÍAN EMPRESAS FAMILIARES EN LAS QUE SE BUSCABAN ENLACES ENTRE PERSONAS DE UN MISMO ESTATUS EN BÚSQUEDA DE UN MAYOR BENEFICIO PARA CADA PARTE."

Todo esto lo podemos estudiar muy bien en el inicio de la obra, en la que se envían entre Borbón y Flandes distintas embajadas para negociar el matrimonio entre don Archimbaut y Flamenca. En estos momentos ya vemos diferencias entre como afectaban las negociaciones de los matrimonio a las mujeres y a los hombres. En el caso de Flamenca, aunque tiene la última palabra, no interviene de forma directa en las negociaciones del matrimonio, sino que es su padre, como tutor, quien decide casarla con don Archimbaut antes que con un rey. Aunque parece una decisión per-

1 J. Castrillo Casada, "Mujeres y matrimonio en las tres provincias vascas durante la Baja Edad Media", *Vasconia: Cuaderos de historia-geografía*, nº38, 2012, p. 10.

sonal, porque:

> *"Prefiero que sea señora de un castillo,*
> *y verla una vez por semana o una vez al*
> *mes, o al menos una vez al año*
> *a que sea coronada reina*
> *y que ya no la vea nunca más"*[2]

también se repara en que "sería un acto de orgullo por mi parte si me negara",[3] además de que don Archimbaut es un noble de buena familia con el que poder casar bien. En el caso de don Archimbaut, si bien se señala algún tipo de presión familiar, en todo momento es quien toma la iniciativa de casarse con Flamenca y el que dirige la negociación de su matrimonio.

"EN EL CASO DE DON ARCHIMBAUT, SI BIEN SE SEÑALA ALGÚN TIPO DE PRESIÓN FAMILIAR, EN TODO MOMENTO ES QUIEN TOMA LA INICIATIVA DE CASARSE CON FLAMENCA Y EL QUE DIRIGE LA NEGOCIACIÓN DE SU MATRIMONIO."

Además, otra de las diferencias que afectan al género podemos verla en las edades de los novios. Aunque no quedan explícitas en ningún momento podemos suponer que don Archimabut es mucho mayor que Flamenca. No se dice la edad de ninguno de los dos, pero el hecho de que él sea un caballero y que más tarde cumpla con el ideal de *gilos* (celoso), nos lleva a pensar en una diferencia de edad considerable. Estas

2 A. Rossell, *El Roman de Flamenca: novela occitana del siglo XIII*, México: Arlequín, 2010, p.61, vv.19.23.
3 *Ibídem*, p. 60, vv. 11-12.

diferencias de edad eran algo común en los matrimonios medievales, en los que por ejemplo, el derecho eclesiástico establecía que los hombres se casasen a partir de los 14 años mientras que las mujeres de los 12, además de que se consideraba positivo escoger una esposa joven pues las posibilidades de "educarla" serían mayores.

Así pues, el matrimonio era "el nacimiento de una sociedad con intereses económicos, con diversidad funcional y con unas relaciones entre los socios que debían ser reguladas".[4] Suponía un modelo de sociedad en la que la moral de la pareja se apoyaba en la subordinación de la mujer al hombre. Esta idea tenía sus raíces en una consideración de las mujeres como seres inferiores desde el punto de vista físico, intelectual y natural. Esto lo recoge la moral y los costumbres, pero también textos legales como *Las Siete Partidas*, que en su segundo libro reza que: "Otrosi de mejor condicion es el varon que la muger en muchas cosas, e en muchas maneras, assi como se muestra abiertamente en las leyes de los Titulos deste nuestro libro, que fablan en todas estas razones sobredichas".[5] Por ese motivo se consideraba que toda

"...EL MATRIMONIO ERA "EL NACIMIENTO DE UNA SOCIEDAD CON INTERESES ECONÓMICOS, CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y CON UNAS RELACIONES ENTRE LOS SOCIOS QUE DEBÍAN SER REGULADAS"."

4 M. C. García Herrero, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006, p. 80.
5 Alfonso X, *Las Siete Partidas del Sabio Rey D.Alonso el IX, con las variantes de mas interés, y con la glosa del Lic. Gregorio Lopez*, Barcelona: Imprenta de Antonio Bergnes, 1844, p. 120.

mujer necesitaba la tutela de un varón que velase de su actitud y comportamiento, siguiendo las ideas de los autores patrísticos.

"...EL MATRIMONIO NO SOLO FUNCIONABA COMO UN CONTRATO MERCANTIL ENTRE DOS PARTES, SINO QUE ERA UNA FORMA DE REGULAR LA SEXUALIDAD DENTRO DE LA SOCIEDAD."

A ello se añade que el matrimonio no solo funcionaba como un contrato mercantil entre dos partes, sino que era una forma de regular la sexualidad dentro de la sociedad. Esta visión derivaba de los padres de la Iglesia, que imbuídos por valores ascéticos consideraron la virginidad y la abstinencia del gozo carnal como la forma superior de vida cristiana. Sin embargo, con la necesidad de establecer una vía para la perpetuación de la especie y el mantenimiento de la castidad, se propusieron las bases de un matrimonio como un mal menor, basado en la monogamia, la indisolubilidad y la libre elección,[6] concepto muy matizable. Era un matrimonio que debía estar basado en la fidelidad entre esposa y esposo, pero por encima de todo en la fidelidad femenina.

Con relación a esto, parece preciso hacer una pequeña apreciación al concepto de honor en la Edad Media. El honor constituía un valor fundamental, un capital simbólico que los individuos poseían y que ponían en circulación en sus relaciones sociales con sus comportamien-

6 I. Bazán Díaz, "El modelo de sexualidad de la sociedad medieval: norma y transgresión", *Cuadernos de CEMYR*, nº16, 2008, p. 168.

tos. El antropólogo John Davis lo define como un atributo moral que procede del cumplimiento de determinados roles que la sociedade establece para cada uno de sus integrantes.[7] Pero el honor también tiene una parte pública, vinculada a la reputación y a la fama dentro de la sociedad. Una persona deshonrada o infamada traía la infamia, la mala reputación y la verguenza y ponía en peligro el mantimiento de los vínculos que lo unían con el entorno social en el que vivía, pudiendo terminar excluída de todo trato social.[8] Este elemento de temor y medo ante las habladurías y la opinión pública está muy presente en *El roman de Flamenca*, cuando Flamenca reflexiona sobre si corresponder al amor de Guillermo:

> *"Vergüenza me dice que me proteja*
> *de cualquier acto digno de reprobación,*
> *por el que luego todo el mundo me critique"*[9]

Siguiendo esta concepción del honor, el cuerpo femenino debía ser atentamente vigilado. Flamen-

"UNA PERSONA DESHONRADA O INFAMADA TRAÍA LA INFAMIA, LA MALA REPUTACIÓN Y LA VERGUENZA Y PONÍA EN PELIGRO EL MANTIMIENTO DE LOS VÍNCULOS QUE LO UNÍAN CON EL ENTORNO SOCIAL EN EL QUE VIVÍA, PUDIENDO TERMINAR EXCLUÍDA DE TODO TRATO SOCIAL."

---

7 J. Davis, *Antropología de las sociedades mediterráneas*, Barcelona, Anagrama, 1983, p. 83.

8 I. Bazán Díaz, "Las mujeres frente a las agresiones sexuales en la Baja Edad Media: entre el silencio y la denuncia" en Solórzano Telechea, Jesús Ángel et al. (eds.), Ser mujer en la ciudad medieval europea, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013, p.90.

9 A. Rossell, *ob. cit*, p. 263, vv. 5559-5561.

ca abandonará su hogar para ingresar en el de su marido, don Archimbaut, donde quedará vinculada a su familia y dejará de estar bajo la potestad de su padre para pasar a la de su esposo, que ejercerá como nuevo tutor. Flamenca deberá comportarse con modestia, prudencia y castidad, en tanto que contiene el depósito del honor de su esposo y de la nueva familia a la que pertenece. Por su parte el *paterfamilias*, don Archimbaut, tiene la función de regir la casa, y por tanto de "corregir" y educar ante una determinada acción o actitud a los que habitan en ella. En este sentido, la incapacidad de controlar a la mujer constituye la ruptura de la armonía doméstica y del equilibrio entre la autoridad del varón y la sumisión de la esposa. Generaba dudas sobre la capacidad de gobierno del marido, que se achacaba a una falta de autoridad y a la debilidad del carácter, que suponía poner en cuestión la virilidad del hombre. Tal y como recolle don Archimbaut: "Si no puedo guardar una dama, dificilmente podría llevar la corona".[10]

"...LA INCAPACIDAD DE CONTROLAR A LA MUJER CONSTITUYE LA RUPTURA DE LA ARMONÍA DOMÉSTICA Y DEL EQUILIBRIO ENTRE LA AUTORIDAD DEL VARÓN Y LA SUMISIÓN DE LA ESPOSA."

Este elemento es el que probablemente justifica los celos don Archimbaut, que se activan cuando la reina pone en cuestión la fidelidad de Flamenca a su marido. Desde ese momento, "a el le parece que cualquiera desea ir en busca de su

10 *Ibídem*, p. 109, vv.1165-1170.

mujer",[11] y como correctivo y precaución para el mantenimiento de la honra, encierra a Flamenca en una torre. Don Archimbaut recoge muy bien esta idea cuando dice:

> *"prefiero morir*
> *que ser deshonrado por permitirlo;*
> *prefiero ser celoso probado*
> *que consentidor cornudo;*
> *prefiero ser celoso declarado*
> *que permitir la infidelidad y los cuernos"*[12]

Además, junto a esta idea debemos señalar el ejercicio de la violencia física. Tenemos que tener en cuenta que en la Edad Media si que había un tipo de violencia contra las mujeres por sus maridos que era aceptable para el resto de la sociedad, lo que denominamos marital corrección.[13] Era un tipo de violencia que se entendía como un correctivo ante una mala actitud femenina, en la que el marido ejercería su responsabilidad como *pater-familias*. Aquí podríamos enmarcar los intentos de don Archimbaut de "ir al encuentro de su mu-

"TENEMOS QUE TENER EN CUENTA QUE EN LA EDAD MEDIA SI QUE HABÍA UN TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR SUS MARIDOS QUE ERA ACEPTABLE PARA EL RESTO DE LA SOCIEDAD, LO QUE DENOMINAMOS MARITAL CORRECCIÓN."

---

11 *Ibídem,* p. 105, vv.1070-1071.
12 *Ibídem,* p. 109, vv.1165-1170.
13 M. C. García Herrero, "La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media", *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, nº 5, 2008, p. 41.

jer a su habitación para zurrarla",[14] así como los de pegarle con un cinturón. Pero esta disciplina patriarcal debía ser oportuna, moderada y con unos fines instructivos, porque sino degeneraba en una violencia que si que reprobaba la sociedad medieval. El hecho de que "Flamenca nunca por ninguna razón se había hecho merecedora de sospecha alguna"[15] junto con la opinión pública de que don Archimbaut era un hombre celoso hace pensar que estos malos tratos se corresponden a la visión medieval de los malos tratos más que a la de una marital corrección.

En definitiva, *El roman de Flamenca*, como obra escrita en el siglo XIII, refleja muchas de las concepciones sobre el matrimonio que existían en la Edad Media. Desde la idea del matrimonio como un contrato mercantil hasta la de una forma de regular la sexualidad dentro de la sociedad, el matrimonio se constituye como uno de los marcos fundamentales donde hombres y mujeres ejercen unos roles de género establecidos, y por lo tanto donde se practican unas ciertas visiones sobre las feminidades y las masculinidades.

"EN DEFINITIVA, *EL ROMAN DE FLAMENCA*, COMO OBRA ESCRITA EN EL SIGLO XIII, REFLEJA MUCHAS DE LAS CONCEPCIONES SOBRE EL MATRIMONIO QUE EXISTÍAN EN LA EDAD MEDIA."

14 A. Rossell, *ob. cit,* p. 103, vv.1007-1008.
15 *Ibídem,* p. 101, vv. 964-965.

BIBLIOGRAFÍA

BAZÁN DÍAZ, I., ”El modelo de sexualidad de la sociedad medieval: norma y transgresión”, *Cuadernos de CEMYR*, nº16, 2008, pp. 167-192.

BAZÁN DÍAZ, I., ”Las mujeres frente a las agresiones sexuales en la Baja Edad Media: entre el silencio y la denuncia” en Solórzano Telechea, Jesús Ángel et al. (eds.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013, pp. 71-102.

CASTRILLO CASADA, J., ”Mujeres y matrimonio en las tres provincias vascas durante la Baja Edad Media”, *Vasconia: Cuaderos de historia-geografía*, nº38, 2012, p. 9-39.

DAVIS, J., *Antropología de las sociedades mediterráneas*, Barcelona, Anagrama, 1983.

GARCÍA HERRERO, M.C., *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.

GARCÍA HERRERO, M. C., “La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media”, *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, nº 5, 2008, pp. 39-71.

ROSSELL, A., *El Roman de Flamenca: novela occitana del siglo XIII*, México, Arlequín, 2010.

Isabel la Católica, por Juan de Flandes (c. 1500).
Óleo, 63 × 55 cm, Palacio Real de Madrid

UNA NO TAN “OBEDIENTE HIJA” ISABEL DE CASTILLA FRENTE A ENRIQUE IV DE CASTILLA (1469)

INTRODUCCIÓN[1]

La vida y obra de Isabel I de Castilla ha sido objeto de gran cantidad de biografías. Tanto de su vida como infanta, heredera como reina. De todas formas, no vamos a realizar un estado de la cuestión porque sería imposible y ningún escrito alcanzaría para dar cuenta de todos los enfoques sobre los que se ha analizado su figura. En el presente trabajo interesa detenernos sobre una serie de escritos de 1469 que muestran una capacidad de agencia astutamente creados por Isabel.

Repasaremos brevemente acontecimientos para ubicar el planteo de este trabajo. En el Pac-

Emilce Valenzuela
Universidad Nacional de Rosario
emilcevalenzuela323@hotmail.com

1 Una versión preliminar se presentó en las XIX Jornadas Inerescuelas/Departamentos de historia, celebradas en la ciudad de Rosario en septiembre del 2024. Agradecemos los comentarios de las personas presentes, especialmente los de la Mg. Mariana Della Bianca.

to de Toros de Guisando (1468) se reconocía a la hermanastra de Enrique IV como heredera en detrimento de Juana (hija del Rey). Pero, además, se daba lugar al reconocimiento explícito y escrito al consentimiento que debía brindar la nueva Princesa de Asturias a su futuro marido. En los meses sucesivos entre cuatro candidatos Isabel se había decidido por Fernando de Aragón (hijo del rey de la vecina corona). Sin embargo, Enrique no aprobaba dicha unión. Ante la negativa, Isabel escribió tres cartas, dos dirigidas a su hermanastro y una a Rodrigo Pimentel conde de Benavente para convencer al monarca de que desistiera de su negativa. Esto no impidió la boda del 19 de octubre de 1469 y posteriormente -guerra mediante- hacerse con el trono y gobernar por 20 años como reina soberana. Lo que aquí interesa es trabajar cómo Isabel construyó sus argumentos ante una acción que desafiaba no sólo la autoridad regia sino el sistema patriarcal feudal. Y, lo más importante, sin pagar un precio alto. Ya que, reina se coronó y gobernó.

"LO QUE AQUÍ INTERESA ES TRABAJAR CÓMO ISABEL CONSTRUYÓ SUS ARGUMENTOS ANTE UNA ACCIÓN QUE DESAFIABA NO SÓLO LA AUTORIDAD REGIA SINO EL SISTEMA PATRIARCAL FEUDAL. Y, LO MÁS IMPORTANTE, SIN PAGAR UN PRECIO ALTO. YA QUE, REINA SE CORONÓ Y GOBERNÓ."

En este punto las palabras de Giovanni Levi toman un cariz importantísimo para nosotros, puesto que fueron el motor de este trabajo. El historiador en la introducción a su libro La herencia inmaterial[2] expone: "…los intersticios de los sistemas normativos estables o en formación, grupos y personas juegan una estrategia propia y significa-

tiva, capaz de marcar la realidad política con una huella duradera, no de impedir las formas de dominación sino de condicionarlas y modificarlas".

En este punto la categoría de agencia de Joan Scott es la pertinente para las acciones emprendidas por Isabel a partir de la muerte de su hermanastro Alfonso. Ya que la autora referenciada explicita que es posible "la negación, resistencia, reinterpretación y el juego de la invención e imaginación metafórica".[3] Y aún más por alguien perteneciente a un sector dominante que debía ser modelo de mujer para todas las demás féminas y, posteriormente, como reina esa responsabilidad se incrementará.[4]

Pero antes de adentrarnos en el análisis de los escritos que fueron mencionados anteriormente,

"...LOS INTERSTICIOS DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS ESTABLES O EN FORMACIÓN, GRUPOS Y PERSONAS JUEGAN UNA ESTRATEGIA PROPIA Y SIGNIFICATIVA, CAPAZ DE MARCAR LA REALIDAD POLÍTICA CON UNA HUELLA DURADERA, NO DE IMPEDIR LAS FORMAS DE DOMINACIÓN SINO DE CONDICIONARLAS Y MODIFICARLAS."

---

2 G. Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, Editorial Nerea, 1990, p. 11.
3 J. Scott "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en M. Nash y J. Amelang (Eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Alfons el Magnanim, 1990, p. 44.
4 La figura de la reina debía cumplir unos ciertos requerimientos ya que era una figura de ejemplo, como esposa y como madre. Tópico fundamental para quienes han desarrollado el concepto de reginalidad y lo han vinculado sobre la imagen simbólica proyectada en ese doble rol. A. Pagès Poyatos, "El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica." en *Journal of Feminist. Gender and Women Studies*, nº 5, 2017 47-56. https://doi.org/10.15366/jfgws2017.5.005, [consultado el 15 de mayo de 2024].

será necesario situar el contexto histórico para comprender cómo se llega a los Pactos de Guisando.

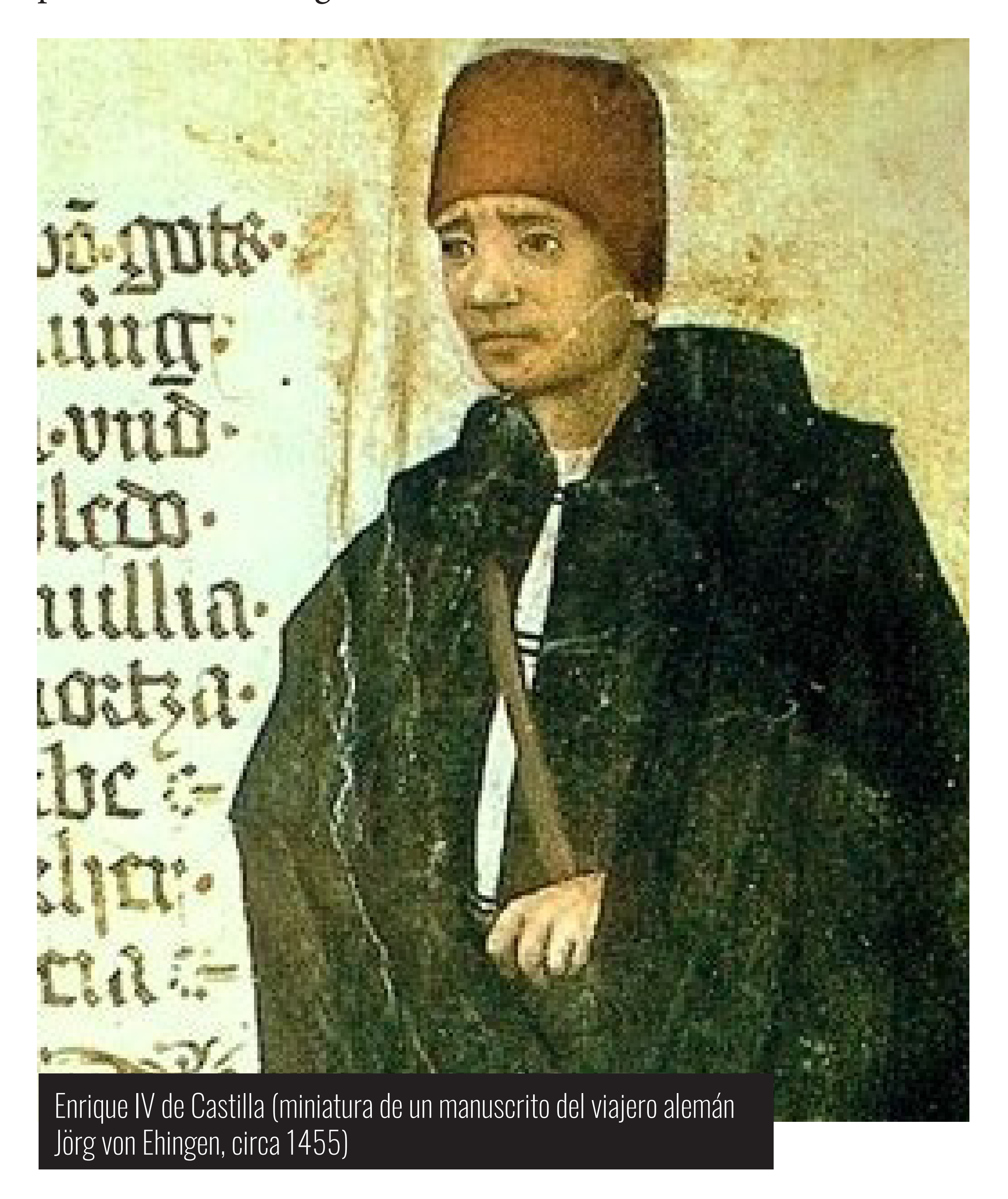

Enrique IV de Castilla (miniatura de un manuscrito del viajero alemán Jörg von Ehingen, circa 1455)

LA PREVIA A GUISANDO

El reinado de Enrique IV no fue más pacífico que el de su antecesor. Esto se debe no sólo a una cuestión de coyuntura sino también de estructura. En

relación con este último punto resulta oportuno, brevemente explicitar a qué nos referimos. Tal y como señalaron los trabajos de Nieto Soria[5] y Del Val Valdivieso[6] las transformaciones producidas en la capacidad de actuación del poder regio laceraban prerrogativas de otros poderes presentes en el reino. Estos cambios fueron denominados por Monsalvo Antón como "Centralización Monárquica Castellana"[7] según el autor se producirían cambios estructurales en el ejercicio del poder regio que conducirían a una transformación de una Monarquía Feudal a una Centralizada que derivaría en el Estado Moderno. Si bien no es el propósito adentrarnos en el debate sobre la existencia o no del Estado para los siglos XVI-XVIII, sí consideramos que tiene validez su análisis sobre los cambios acontecidos en la forma del ejercicio del poder regio por parte de los sucesivos reyes castellanos bajomedievales.

"TAL Y COMO SEÑALARON LOS TRABAJOS DE NIETO SORIA Y DEL VAL VALDIVIESO LAS TRANSFORMACIONES PRODUCIDAS EN LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN DEL PODER REGIO LACERABAN PRERROGATIVAS DE OTROS PODERES PRESENTES EN EL REINO."

---

5 J. M. Nieto Soria "La Realeza" en J. M. Nieto Soria (Dir.) *Orígenes de la Monarquía Hispáinica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999, p. 27.

6 Del Val Valdivieso, María Isabel: "La sucesión de Enrique IV", *Espacio, Tiempo y Forma, S. III. Historia Medieval*, T. 4, 1991, p. 43.

7 J. M. Monsalvo Antón, "Crisis del feudalismo y centralización Monárquica castellana (observaciones acerca del origen del 'Estado Moderno' y su causalidad)" en C. Estepa Díez y D. P. Suárez (Coords.) *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1998, pp. 153-154.

En consecuencia, a aquel proceso, las transformaciones estructurales en el ejercicio del poder regio explican en buena medida la gran cantidad de conflictividades políticas vividas en el reino de Castilla durante la Baja Edad Media.[8] El conflicto durante el reinado de Enrique IV no escapa a esa lógica sino, por el contrario, pertenece a ese mismo proceso y es analizable desde esa óptica.[9]

Durante los veinte años de reinado de Enrique IV se dieron una serie de hechos que llevaron a una escalada progresiva de conflictos con un sector nobiliario que tuvieron diversos hitos. El resultado de ellos, como ya adelantamos al inicio de este trabajo, fue el desplazamiento de Juana como heredera primero, y como reina después. Esto fue consecuencia de un laborioso proceso de deslegitimación en la que su propio padre colaboró durante diferentes momentos de su reinado.[10]

Sin ir más allá de 1462, el inicio conflicto podría situarse luego del nacimiento de Juana y su juramento como heredera.[11] Según Villarróel González, el inicio se ubicaría desde mediados de

"LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES EN EL EJERCICIO DEL PODER REGIO EXPLICAN EN BUENA MEDIDA LA GRAN CANTIDAD DE CONFLICTIVIDADES POLÍTICAS VIVIDAS EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA."

8 J. M. Nieto Soria, *ob. cit.*, p. 27.
9 Del Val Valdivieso, María Isabel, "La sucesión de Enrique IV", p. 45.
10 Ó. Villaróel González *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Madrid, Editorial Sílex, 2014.
11 *Ibidem*, p. 47.

1464 los principales del reino se reúnen y firman un acuerdo en que denuncian las malversas intenciones de Enrique IV con sus dos hermanastros.[12] Para Alfonso la muerte y para Isabel el matrimonio con el rey de Portugal para alejarla de Castilla y dar curso libre al trono a Juana.[13]

Pero la Farsa de Ávila (1468) constituye un acontecimiento de quiebre. El hecho tuvo un efecto muy importante y sus consecuencias no se prolongaron en el tiempo por el deceso de Alfonso tres años después. A partir de la muerte de su hermanastro Isabel pasa a ser protagonista, inesperadamente, en el bando nobiliario.[14] Ella tiene dos opciones: declararse sucesora de Alfonso e, inmediatamente, ser la otra reina de Castilla, o, pedir una negociación. Hasta ahora, la bibliografía abordada no ha ahondado en las posibles razones por las que Isabel se inclinará por la segunda opción. Posiblemente, debió sopesar pros y contras de obtener el trono en un futuro más próximo o más adelante. Si se declaraba heredera de Alfonso se encaminaba a un conflicto armado en que no estaba segura de poder vencer. Teniendo en cuenta que su hermanastro con el bando

"A PARTIR DE LA MUERTE DE SU HERMANASTRO ISABEL PASA A SER PROTAGONISTA, INESPERADAMENTE, EN EL BANDO NOBILIARIO."

12 *Ibidem,* pp. 83-84.
13 *Ibidem,* p. 83.
14 Del Val Valdivieso, María Isabel, "La sucesión de Enrique IV", p. 52.

nobiliario no había conseguido grandes victorias, de hecho, todo lo contrario.[15] Por seguir, sería sucesora de un rey prácticamente nombrado por un grupo de nobles. Más allá de cómo justificaran las actuaciones en Ávila, no es ningún hecho oculto que fueron diversos nobles y eclesiásticos[16] quienes quitaron los atributos regios a la efigie en Enrique IV y se las otorgaron a Alfonso proclamándolo rey. Una forma de volver a la práctica de elegir al monarca, aunque sin romper con la línea sucesoria.[17] No se puede olvidar que el sector nobiliario era dominante y tenía su lugar en la sociedad política gracias a su relación con el poder regio.[18] Pero quien fuera Rey debía poder

"MÁS ALLÁ DE CÓMO JUSTIFICARAN LAS ACTUACIONES EN ÁVILA, NO ES NINGÚN HECHO OCULTO QUE FUERON DIVERSOS NOBLES Y ECLESIÁSTICOS QUIENES QUITARON LOS ATRIBUTOS REGIOS A LA EFIGIE EN ENRIQUE IV Y SE LAS OTORGARON A ALFONSO PROCLAMÁNDOLO REY."

15 Así, el trabajo de Del Val Valdivieso destaca dos conflictos en que fue derrotado. El primero, en Olmedo en 1467 y, el segundo a fines del mismo año cuando intentaron hacerse con la fortaleza de Segovia, quien la reina Juana logra frenar. Del Val Valdivieso, María Isabel, "La sucesión de Enrique IV", p. 51.

16 Villarroel González realiza un análisis sumamente exquisito e interesante de los diferentes actores participantes de la farsa de Ávila y el significado de la actuación de cada uno ellos, como del acontecimiento en general. Ó. Villaróel González La escenificación de la ruptura: las deposiciones y sus ritos en la Castilla Bajo medieval (siglos XIII-XV) en J. M. Nieto Soria (Dir.) *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla Bajomedieval*, Madrid, Sílex Ediciones, 2010.

17 *Ibidem*, p. 229.

18 M. C. Quintanilla Raso: "La nobleza" en J. M. Nieto Soria (Dir.) *Orígenes de la Monarquía Hispáinica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999, p. 84.

también "maniobrar" los intereses de cada noble. En este sentido, resulta pertinente citar las palabras de Quintanilla Raso cuando explica el vínculo Nobleza-Monarquía.

> *La dependencia de la nobleza respecto del rey, en su faceta de* ***ennoblecedor, criador, y facedor de nobles****, aparece bien definida, aunque la monarquía, por su parte, no prescindía de elemento hereditario, en cuanto que toda nobleza 'creada' por privilegio real, -o toda situación de encubrimiento producida por la misma voluntad regia- estaba destinada a convertirse en nobleza doblemente prestigiada al transformarse en nobleza 'heredada'.*
> *Tal situación implicaba la emisión de flujos de doble dirección entre nobleza y monarquía, lo que alcanzó un significado de enorme interés para los nobles en el proceso de definición de su poder, en cuanto que su papel en la sociedad política estaba supeditado a su inserción en las estructuras creadas por la Corona; la convergencia de intereses entre esas dos instancias de poder, contribuirá al reforzamiento recíproco, y se planteaba como recurso básico de equilibrio funcional, en la formación político-social. Si se puede, y*

"LA DEPENDENCIA DE LA NOBLEZA RESPECTO DEL REY, EN SU FACETA DE ENNOBLECEDOR, CRIADOR, Y FACEDOR DE NOBLES, APARECE BIEN DEFINIDA, AUNQUE LA MONARQUÍA, POR SU PARTE, NO PRESCINDÍA DE ELEMENTO HEREDITARIO..."

> *se debe, hablar de complementariedad entre monarquía y nobleza, e incluso de simbiosis entre ellas, éste es uno de los aspectos que corrobora con más claridad la idea. Había, evidentemente, una convergencia de intereses entre ambos, y dicha relación puede ser abordada desde la perspectiva coyuntural -que imprimía un sentido especial, modificando y trastocando algunos elementos y bases de dicha relación-, y, sobre todo, resulta primordial el planteamiento desde la dimensión estructural.*[19]

"LA FARSA DE ÁVILA SE ERIGE COMO EL ACONTECIMIENTO EN EL QUE EL MONARCA HABÍAN LLEGADO DEMASIADO LEJOS Y POR ESO HABÍA PERDIDO SU DIGNIDAD Y ERA NECESARIO UN CAMBIO."

Pero esto no fue obstáculo para oponerse no a la Corona sino a quien había sido coronado, así algunos miembros nobiliarios se autodesignan vigilantes del ejercicio del poder regio. Como sostuvo Quintanilla Raso "tomar el pulso" como modo de restringir el alcance del Rey.[20] La farsa de Ávila se erige como el acontecimiento en el que el monarca habían llegado demasiado lejos y por eso había perdido su dignidad y era necesario un cambio. Lo que habían instituido en aquel escenario era, un litigio hacia Enrique IV.[21] Y Alfonso fue partícipe

---

19 *Ibidem*, pp. 78-79.
20 *Ibidem*, p. 84.
21 Ó. Villarróel González: "La escenificación de la ruptura…", p. 231.

de eso, consciente o inconscientemente, le permitía a la nobleza coronarlo y hacerlo rey. Isabel no va a elegir este camino, quizás, porque no estaba de acuerdo en dar semejante protagonismo a un sector social que se mostraba bastante inestable en cuanto a la conformación de su elenco.[22] Además de pretensiones nobiliarias que erosionaban la preeminencia regia.

Tal y como señalaba Del Val Valdivieso[23] durante el desarrollo de todos los sucesos Isabel no estuvo por fuera sin descontar su capacidad política para actuar en cada escenario que se le presentó. Era una oportunidad que la fortuna había arrojado a sus pies en un contexto bastante complejo que debía saber maniobrar para conseguir su objetivo: ser reina. Si bien la meta es clara, el camino no estaba predefinido y, por tanto, el propósito asegurado.

Además, Isabel al sentarse a negociar para ser reconocida heredera tardaría más tiempo, pero vendría del propio rey y no de un grupo de nobles. Si bien, en los Pactos de Guisando estuvieron presentes y formaron parte del acuerdo, la desig-

"...ISABEL AL SENTARSE A NEGOCIAR PARA SER RECONOCIDA HEREDERA TARDARÍA MÁS TIEMPO, PERO VENDRÍA DEL PROPIO REY Y NO DE UN GRUPO DE NOBLES."

22 Villarróel González menciona cómo los continuos cambios de bando, en que se destaca Juan Pacheco y Alfonso Carrillo, respondieron a diferentes razones que podían incluir o no la convicción de quién debía ser sucesor o sucesora de Enrique IV. Ó. Villarróel González: *Juana la Beltraneja…*, p. 81.
23 M. I. del Val Valdivieso, "La sucesión de Enrique IV", p. 52.

nación venía por parte del propio monarca. Por más que desde fines de julio de 1468 ya se autonombraba princesa, esto era, antes de la firma del mencionado acuerdo.[24]

Como describe Isabel Del Val Valdivieso.[25] En los acuerdos firmados en septiembre de 1468 se nombra a Isabel princesa y heredera y se revoca todo juramento realizado con anterioridad a otra persona. Además, y este es el punto relevante para este trabajo, se decide que el casamiento será fruto del común acuerdo de Enrique como de Isabel. Como bien menciona la autora citada el casamiento de una mujer de la familia regia es un asunto importantísimo para concertar acuerdos con otras coronas, más aún cuando se trataba de una princesa próxima a ser reina soberana.

"EN LOS ACUERDOS FIRMADOS EN SEPTIEMBRE DE 1468 SE NOMBRA A ISABEL PRINCESA Y HEREDERA Y SE REVOCA TODO JURAMENTO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A OTRA PERSONA."

No nos vamos a detener en los candidatos posibles.[26] La decisión de Isabel fue por Fernando hijo del rey de Aragón, por supuesto que en la

---

24 Una estrategia que muestra la anticipación con la que fue planeada tal y como señala Villarroel González siguiendo la obra de Del Val Valdivieso. Ó. Villarróel González *Juana la Beltraneja…*, p. 142.

25 Del Val Valdivieso, María Isabel: "Isabel La Católica. Una mujer para el trono de Castilla" *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'estudis genealògics, heràldics i històrics*, nº 14, 2004, pp. 10-11.

26 Para ello los artículos ya citados de Del Val Valdivieso ahondan en la cuestión ("La sucesión de Enrique IV" e "Isabel la Católica. Una mujer para el trono…")

elección primaron razones del orden de lo político, la posibilidad de imponer condiciones en que dejaran a Isabel como una reconocida reina soberana se evidencian en las capitulaciones de 1469.[27]

Una vez elegido el futuro esposo, Enrique IV muestra su desacuerdo.[28] Esto no detuvo a Isabel y Fernando para llevar adelante la boda. Un año después, en 1470 en Val de Lozoya anula lo acordado en Guisando y vuelve a nombrar a Juana como su legítima heredera. Villarroel González en su libro dedicado a la hija de Enrique se enfoca a reconstruir y analizar cómo se socavó la legitimidad de Juana como princesa. Consideramos que no le ha dado el suficiente espacio y dimensión al accionar de Enrique IV y cómo dañó a su propia hija con tantos vaivenes. De Alfonso como de Isabel nunca se dudó que fueran hijos de Juan II, pero el rey en más de una ocasión le quitó el título de princesa, si bien tuvo el cuidado de no explicitar que no era hija suya.

"UNA VEZ ELEGIDO EL FUTURO ESPOSO, ENRIQUE IV MUESTRA SU DESACUERDO. ESTO NO DETUVO A ISABEL Y FERNANDO PARA LLEVAR ADELANTE LA BODA."

27 M. I. del Val Valdivieso, "Isabel la Católica. Una mujer para el trono…", p. 16.

28 En parte, esto se debe a la propia enemistad que mantenía el Rey con su par aragonés. Al punto de que Enrique IV forma parte del conflicto con Cataluña que resiste a la autoridad de Juan II de Aragón (Del Val Valdivieso, "La sucesión de Enrique IV", p. 46).

LA DESOBEDIENCIA

La decisión de Isabel de casarse con Fernando traía consigo el rechazo de Enrique IV. No se trataba de cualquier negativa, sino la del varón a cargo de ella y de su rey. El hecho de haberse casado de todas formas era una afrenta al orden. La princesa era consciente de eso y por ello antes de celebrarse la boda escribe a su hermano para lograr tener su beneplácito.

La segunda partida de Alfonso estipulaba que una de las tareas fundamentales del Rey y la Reina era casar bien a sus hijas, pero también se incluía tácitamente a sus familiares dependientes.[29] Pese a las transformaciones en el ejercicio del poder regio que Monsalvo Antón menciona para Castilla, los fundamentos no cambian. Continúa siendo un poder paternalista y patriarcal. Quienes viven en la casa del rey se someten a su poder porque hay un lazo de obligación al que deben honrar y amar, por su parte, el monarca debe amar y proteger.[30] Por más estructuras que se crearan para acrecentar la presencia regia en su territorio, no modifica el fondo de las relaciones

"LA DECISIÓN DE ISABEL DE CASARSE CON FERNANDO TRAÍA CONSIGO EL RECHAZO DE ENRIQUE IV. NO SE TRATABA DE CUALQUIER NEGATIVA, SINO LA DEL VARÓN A CARGO DE ELLA Y DE SU REY."

29 Específicamente lo sostiene en la Ley 12 y 13 del título VII. López, G. (coomp.) *Las siete partidas del muy noble rey Don Alfonso el Sabio*, Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, Madrid, 1843, pp. 788-789.

privadas que unen a los miembros de una casa. Esto lo evidencia Quintanilla Raso cuando refiere a los términos empleados en la relación de la nobleza con la Corona, el vocablo "servidor se fue superponiendo así al de súbdito, y vasallo".[31]

Por tanto, la elección de Isabel y su decisión de llevar adelante el casamiento a sabiendas que no sólo no contaba con la aprobación del varón a cargo de ella y su rey (que era su Señor). Constituye una doble afrenta, de la cual la princesa era consciente y sabía de qué era una jugada arriesgada. Por ello va a intentar conseguir el beneplácito de Enrique IV con uso de la pluma y buscar el apoyo de más sectores para ser reconocida como la sucesora.

"LA ELECCIÓN DE ISABEL Y SU DECISIÓN DE LLEVAR ADELANTE EL CASAMIENTO A SABIENDAS QUE NO SÓLO NO CONTABA CON LA APROBACIÓN DEL VARÓN A CARGO DE ELLA Y SU REY (QUE ERA SU SEÑOR). CONSTITUYE UNA DOBLE AFRENTA, DE LA CUAL LA PRINCESA ERA CONSCIENTE Y SABÍA DE QUÉ ERA UNA JUGADA ARRIESGADA."

JUSTIFICAR LA DESOBEDIENCIA

Previo a su casamiento Isabel escribirá dos cartas

30 De esta manera lo sanciona las citadas partidas: "Otrosi ellos deuenle amar e obedescer, e seruir, sobre todas las cosas del mundo. E amarle deuen, por razon del linaje: e obedescer, por el Señorío: e guardar, por el bien fecho. E bien assi como ellos fizieren contra el Rey lo que deuen, amándolo, e obedesciendolo, e guardandolo en todas cosas., otro si los deue el Rey amar, e honrrar, e fazer bien, mas que a otros omes" Lopez, G. (coomp.) *Las siete partidas*..., p. 789. No sólo se desprende de las partidas sino también fue analizado por Duby, G. "Poder público, poder privado en Rojas, B. (Coomp.) *Obras selectas de Georges Duby*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 331.

31 M. C. Quintanilla Raso "La nobleza", p. 80.

a su hermanastro y otra a Rodrigo Pimentel conde de Benavente. Las mismas fueron publicadas en el tomo II de las Memorias de Don Enrique IV de Castilla editada por la Real Academia de la Historia a principios del siglo XX (1913).

La primera fechada en 8 de septiembre de 1469. Podríamos estructurar el contenido de la misiva de la siguiente forma. En la primera parte comienza con una aclaración que servirá para demostrar su autopercepción como futura reina. Le expone al hermano que ella ya podría haber sido reina, pero decidió poner en primer lugar la obediencia a Enrique IV y, luego, la paz del reino antes que reclamar su derecho como sucesora al trono.[32] Poder llevar la calma también era el deseo regio y por eso acordó reunirse con él y con figuras de importante talla. En donde se acordó nombrarla princesa y se hizo propaganda de ella.

A continuación, el punto del casamiento. De los cuatro candidatos, se debía elegir a quien fuera "mas honroso á vuestra corona real y mas complidero á la pacificacion y ensanchamiento de los dichos vuestros regnos".[33] Y lejos de llegar a un acuerdo,

"LE EXPONE AL HERMANO QUE ELLA YA PODRÍA HABER SIDO REINA, PERO DECIDIÓ PONER EN PRIMER LUGAR LA OBEDIENCIA A ENRIQUE IV Y, LUEGO, LA PAZ DEL REINO ANTES QUE RECLAMAR SU DERECHO COMO SUCESORA AL TRONO."

32 Villarróel González menciona que durante el "reinado" de Alfonso en la documentación analizada no refiere a Isabel como princesa sino como infanta. Ó. Villaróel González *Juana la Beltraneja…*, p. 143.

33 Real Academia de la Historia [RAH] *Las memorias de Don Enrique IV de Castilla*, Madrid,1913, p. 606.

atrasó Enrique IV los acuerdos, así como el cumplimiento de lo prometido (suponemos la entrega de señoríos/rentas). No conforme, Isabel continúa y hunde más al rey en sus actuaciones. Denuncia que acordó él sólo el matrimonio de la princesa con Alfonso V rey de Portugal y que utilizó medios coercitivos con representantes de ciudades para que diesen la aprobación al matrimonio.

A causa de este comportamiento reprochable, Isabel se vio en una situación compleja y no tuvo otra opción que reunirse en secreto con algunos hombres notables para que diesen su parecer. Y optaron por Fernando de Aragón. A página siguiente detallará las razones porqué el hermano del rey de Francia no resulta ser una buena opción en contrapartida a las ventajas del sucesor del reino vecino.[34] Pero Isabel en su exposición va a subir la apuesta. Al expresar:

> *lo qual fue mas manifiesto por se ausentar secreta y abscondidamente algunas damas, mis criadas y servidoras que ya conoscian el intento de vuestra alteza, y sabían como* ***vuestra señoría daba orden que yo fuese opresa y enagenada de mi libertad*** *segund paresció por algunas cartas mensageras que*

"...ISABEL CONTINÚA Y HUNDE MÁS AL REY EN SUS ACTUACIONES. DENUNCIA QUE ACORDÓ ÉL SÓLO EL MATRIMONIO DE LA PRINCESA CON ALFONSO V REY DE PORTUGAL Y QUE UTILIZÓ MEDIOS COERCITIVOS CON REPRESENTANTES DE CIUDADES PARA QUE DIESEN LA APROBACIÓN AL MATRIMONIO."

34 *Ibidem*, p. 607.

> *vinieron á mi noticia, y por la carta patente que vuestra alteza mandó al concejo de la villa de Madrigar, mandando que me detuviesen y apremiasen.*[35]

Si bien, ya había dejado deslizar más arriba en la carta los aspectos más represores de Enrique, todos con el propósito de justificar la huida del control de Enrique IV y el próximo casamiento a producirse en Valladolid (tal y como anuncia en la misiva). Pero no conforme con exponer estas actuaciones exorbitantes, también detalla cómo supuestas órdenes regias buscaron privar de todas las rentas de Arévalo (lugar de residencia de su madre). Hacia el final, algunas frases para exhortarlo a que deponga una actitud oprobiosa con el propósito de poder reconstruir el vínculo. Cierra sin olvidar de reconocer: "y ofrezco mi voluntad y propósito de obedecer nuestros reales mandamientos, así como de Señor y mayor hermano, á quien por padre y Señor tengo y propongo tener, cuya vida y real estado Dios luego tiempos conserve y prospere".[36]

"PERO NO CONFORME CON EXPONER ESTAS ACTUACIONES EXORBITANTES, TAMBIÉN DETALLA CÓMO SUPUESTAS ÓRDENES REGIAS BUSCARON PRIVAR DE TODAS LAS RENTAS DE ARÉVALO (LUGAR DE RESIDENCIA DE SU MADRE)."

Las cartas en la etapa social en que nos ubicamos no fueron escritos para ser leídos en privado. Justamente Isabel no está pensando en Enrique

35 *Ibidem*, p. 608. El resaltado nos pertenece.
36 *Ibidem*, p. 609.

sino en quienes son cercanos y titubean sobre la lealtad que le deberían por ser Princesa. Por ello en muchos pasajes, no acusa directamente a Enrique IV, sino que utiliza ciertos condicionales en que no sería la autoridad regia directa sino otros actores. En otros puntos sobre la amenaza a su integridad física o el cumplimiento en la entrega de rentas sí acusa, pero se cuida de no nombrarlo directamente. A nuestro criterio, busca la sutileza, pero sin dejar de denunciar una situación oprobiosa. Y podría enunciarse como excesos injustificados del poder regio.

La otra misiva, fechada una semana antes de que se produjera el casamiento con Fernando es más reducida en extensión. El propósito no es otro que volver a justificar la elección, pero de informarle lo que pronto ocurrirá: el matrimonio. Sigue persiguiendo la aprobación de Enrique IV porque tiene conciencia de que la decisión tendrá consecuencias. Por ello, la carta inicia poniendo en primer lugar su determinación: casarse y su elección se basó en su condición. Así, expone "según quien soy y cuya hija y cuya hermana, y cumplia a estos regnos de Castilla…".[37] Hija y hermana de reyes, pero sobre todo lo que más conviene al reino en base a la opinión de los "principales" de

"SIGUE PERSIGUIENDO LA APROBACIÓN DE ENRIQUE IV PORQUE TIENE CONCIENCIA DE QUE LA DECISIÓN TENDRÁ CONSECUENCIAS."

37 *Ibidem,* p. 610.

aquellas tierras. La elección en el hijo del rey de Aragón no es decisión personal de Isabel sino de hombres probos que no menciona. Y pese a todos los intentos que ella misma reconoce, hasta el día de la fecha, no consiguió la aprobación de su Rey y señor. Por el contrario, le llegan comentarios que Enrique ha buscado impedir el ingreso de Fernando. Esto a consecuencia de ser mal aconsejado.

En esta carta las formas son mucho más sosegadas que en la anterior. Quizás porque el avance del calendario hace que la premura por conseguir la aprobación sea más acuciante que antes. Isabel sabe que desobedece a la autoridad paternalista y patriarcal de su hermanastro. Como futura reina debe tener una conducta ejemplar hacia todo el reino, especialmente, a las mujeres de los sectores dominantes.[38] El no residir en la corte regia y haber huido y luego elegir a su futuro marido sin la aprobación del hombre a cargo de ella.[39] Son faltas graves cuyo costo podría ser muy alto. Por ello, creemos, que en la primera carta expone todas las amenazas a su integridad y a quienes la seguían como forma de justificar el alejamiento. Así mismo, las injusticias hacia su madre.

En conjunto, mostrarse en peligro serían el ar-

"EL NO RESIDIR EN LA CORTE REGIA Y HABER HUIDO Y LUEGO ELEGIR A SU FUTURO MARIDO SIN LA APROBACIÓN DEL HOMBRE A CARGO DE ELLA. SON FALTAS GRAVES CUYO COSTO PODRÍA SER MUY ALTO."

38 Ver nota al pie 1.
39 M. I. del Val Valdivieso, "La sucesión de Enrique IV", p. 57.

gumento del incumplimiento de lo acordado: ella debía vivir con Enrique IV en su corte. Pero también tenía que justificar el casamiento. No se trata del matrimonio de una infanta sino de una futura reina que, se espera fuera soberana. Por tanto, su casamiento es un tema central más que cualquier otro. Si bien, como señalaba Duby[40] el sacramento del matrimonio da lugar a la opinión de la mujer que debe dar su acuerdo y coloca un freno al poder del *dominus*. Pero en el contexto delicado en que se encontraba un paso en falso podía hacer caer todo el trabajo hecho.

En la última carta de 12 de octubre Isabel menciona todos los escritos y mensajeros enviados a Enrique para hacerle cambiar de parecer que no lograron cambiar su voluntad. Para aquel momento, Fernando ya se encuentra en Castilla y no hay vuelta atrás, sólo queda un último intento con unas formas que suplican la aceptación, pero no denuncian las amenazas a su integridad como la misiva de septiembre.

No sólo se trata de convencer a un Rey sino de quienes se encuentran cerca o indecisos sobre si apoyar o no a Isabel como sucesora. De esta forma, podría entenderse la carta de Rodrigo de Pimentel conde de Benavente. El propósito de

"EN LA ÚLTIMA CARTA DE 12 DE OCTUBRE ISABEL MENCIONA TODOS LOS ESCRITOS Y MENSAJEROS ENVIADOS A ENRIQUE PARA HACERLE CAMBIAR DE PARECER QUE NO LOGRARON CAMBIAR SU VOLUNTAD."

---

40 G. Duby: "Poder público. Poder privado…", p. 341.

poder conseguir su intercesión ante el Rey para que cumpla lo pactado. En los primeros renglones menciona a sus dos hermanos reyes. Lo que obvia es el detalle de la simultaneidad de los dos monarcas, pero es útil para mostrar una doble filiación. A continuación, vuelve sobre la misma estructura para la pacificación y sosiego de los reinos deciden reunirse a firmar los acuerdos. Pero Enrique IV incumple con lo firmado pese a los testigos de ese acto. Por ello le escribe para que inste al Rey a que se transforme en acciones las palabras escritas.

El destinatario era un importante noble castellano allegado a Enrique y también yerno Juan Pacheco, marqués de Villena.[41] Pacheco fue uno de los personajes que comenzó el conflicto y participó activamente en él, pero una de sus características fue el cambio continuo de bando.[42] Isabel en la carta apela a la figura de Benavente para que interceda en su favor para el cumplimiento de lo acordado y la aceptación de su próximo matrimonio. Acude a un personaje relevante que estuvo presente en los

"ISABEL EN LA CARTA APELA A LA FIGURA DE BENAVENTE PARA QUE INTERCEDA EN SU FAVOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO Y LA ACEPTACIÓN DE SU PRÓXIMO MATRIMONIO."

41 Su hijo Alonso fue partidario de Isabel y combatió en su bando en el inicio de la guerra contra Juana (Simal López, M. (s/f) Alonso Pimentel. https://dbe.rah.es/biografias/9503/alonso-pimentel.

42 Tal y como sostiene Villaróel González, junto con el arzobispo Carrillo fueron los casos más sobresalientes, pero no los únicos. Ó. Villaróel González *Juana la Beltraneja*, p. 81.

pactos de Guisando.

Es conocido que todos los intentos de Isabel no acabaron en buen puerto ni antes ni después de su casamiento. De hecho, el matrimonio va a ser el punto de inflexión que conducirá a Val de Lozoya posteriormente.[43] En ese momento no sólo se promete a Juana al hermano del rey de Francia, sino que la vuelve a nombrar heredera. Esto no va a mermar en los intentos de Isabel, (y a partir de entonces, con Fernando) en lograr un acercamiento a Enrique para ser nombrada nuevamente heredera. Esto desembocaría en una nueva guerra cuyas contendientes principales fueron dos mujeres.

"ES CONOCIDO QUE TODOS LOS INTENTOS DE ISABEL NO ACABARON EN BUEN PUERTO NI ANTES NI DESPUÉS DE SU CASAMIENTO. DE HECHO, EL MATRIMONIO VA A SER EL PUNTO DE INFLEXIÓN QUE CONDUCIRÁ A VAL DE LOZOYA POSTERIORMENTE."

CONCLUSIONES

En un artículo de 2006 Miguel Ángel Ladero Quesada realiza una recopilación de escritos sobre la persona de Isabel como reina. Hay un aspecto que resulta relevante en el marco de este trabajo, ya que toma otro significado. El escrito citado es de Anglería:

> *'Pero esta mujer es fuerte, más que el hombre más fuerte, constante como ninguna otra alma humana, maravilloso ejemplar de pureza y honestidad.* ***Nunca produjo***

43 Ó. Villaróel González *Juana la Beltraneja…*, p. 164.

> ***la naturaleza una mujer semejante a ésta**. […]'*
> *El estudio de los textos que dedicaron a Isabel algunos humanistas y otros autores que escribieron en Italia por aquellos años, como Ugolino Verino, Carlo Verardi, Paulo Pompilio o Diego Guillén de Ávila, ha permitido añadir nuevos matices a la visión de la reina como 'virago', mujer-hombre, especie de Diana, siempre como **hecho excepcional.***[44]

El resaltado nos pertenece. Si bien Ladero Quesada lo analiza en términos de cómo la capacidad política de la mujer era (y es) entendida como un aspecto esencialmente masculino en este trabajo toma una peculiaridad. Isabel tenía que ser entendida como excepcional, no sólo como alabanza por reina sino porque tuvo actuaciones difíciles de desde la elección del marido hasta llevar a cabo la ceremonia sin la correspondiente bula y, para peor, con una falsa.[45] Insistir en su excepcionalidad, es una forma de exculparla de decisiones que podrían calificarse -como míni-

"ISABEL TENÍA QUE SER ENTENDIDA COMO EXCEPCIONAL, NO SÓLO COMO ALABANZA POR REINA SINO PORQUE TUVO ACTUACIONES DIFÍCILES DE DESDE LA ELECCIÓN DEL MARIDO HASTA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA SIN LA CORRESPONDIENTE BULA Y, PARA PEOR, CON UNA FALSA."

44 M. A. Ladero Quesada "Isabel La Católica vista por sus contemporáneos." *En la España Medieval*, nº 29, 2006, p. 239.
45 M. I. del Val Valdivieso, "La sucesión de Enrique IV", pp. 56-57.

mo- cuestionables.

Tal y como sostiene Oscar Villarroel González[46] fue la propia Isabel la constructora de su propia legitimidad desde que Alfonso estaba en agonía. Y estos escritos pueden entenderse como una forma de construcción de una legitimidad ya que la decisión de casarse sin el consentimiento de Enrique IV podía socavar su ascenso al trono. Y no eran exageraciones, Del Val Valdivieso expresa que tanto Isabel como su entorno sabían de lo arriesgado de esta jugada.[47] La misma, señala la autora, desemboca en la anulación de Guisando.[48]

"TAL Y COMO SOSTIENE OSCAR VILLARROEL GONZÁLEZ FUE LA PROPIA ISABEL LA CONSTRUCTORA DE SU PROPIA LEGITIMIDAD DESDE QUE ALFONSO ESTABA EN AGONÍA."

Las decisiones y los acontecimientos analizados aquí sirven como muestra de lo que sostenía Giovani Levi sobre las variables para tener en cuenta cuando se hacen investigaciones históricas. Las personas del pasado tuvieron una capacidad de escribir su propio camino más de lo que se suele pensar. Sin dejar de lado el concepto de agencia que citamos a inicio de este trabajo. Isabel no fue en absoluto una revolucionaria ni una desobediente, por el contrario, nunca pretendió atacar el *statu quo* en el que vivía. Sin embargo, fue capaz de crear (con consejos y apoyos como todo rey o reina)

46 Ó. Villarróel González: *Juana la Beltraneja*, pp. 138-139.
47 M. I. del Val Valdivieso, "La sucesión de Enrique IV", p. 57.
48 *Ibidem*, p. 57.

y aprovechar las oportunidades de una coyuntura peculiar. En sus escritos hábilmente argumenta y coloca siempre en primer lugar lo que a todo soberano o soberano debe ponderar: el bienestar del reino.

FUENTES PUBLICADAS

Real Academia de la Historia (1913) *Memorias de Don Enrique IV de Castilla*, T. II, Colección Diplomática, Real Academia de la Historia.

López, G. (coomp.) *Las siete partidas del muy noble rey Don Alfonso el Sabio*, Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, Madrid, 1843.

BIBLIOGRAFÍA

Del Val Valdivieso, M. I. "La sucesión de Enrique IV", *Espacio, Tiempo y Forma, S. III. H^A^ Medieval*, T. 4, 1991, pp. 43-78.

Del Val Valdivieso, M. I. "Isabel La Católica. Una mujer para el trono de Castilla", *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'estudis genealògics, heràldics i històrics*, nº 14, 2004, pp. 7-23.

Duby, G. "Poder público, poder privado" en Rojas, B. (Coomp.) *Obras selectas de Georges Duby* Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 316-341.

M. A. Ladero Quesada M.A. "Isabel La Católica vista por sus contemporáneos" *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 225-286.

Levi, G., *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Editorial Nerea, 1990.

Monsalvo Antón, J. M., "Crisis del feudalismo y centralización Monárquica castellana (observaciones acerca del origen del 'Estado Moderno' y su causalidad)" en Estepa Díez, C. y Suárez, D.P. (Coords.) *Transicio-*

nes en la antigüedad y feudalismo. Fundación de Investigaciones Marxistas, 1998, pp. 139-167.

Nieto Soria, J. M. (1999) La Realeza en J. M. Nieto Soria (Dir.) Orígenes de la Monarquía Hispáinica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520). Dykinson, pp. 25-62.

Pàges Poyatos, A. "El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica" en *Journal of Feminist. Gender and Women Studies*, nº 5, 2017, pp. 47-56. https://doi.org/10.15366/jfgws2017.5.005

Quintanilla Raso, Ma C. "La nobleza" en J. M. Nieto Soria (Dir.) *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Dykinson, 1999, pp. 25-62.

Scott, J. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en M. Nash y J. Amelang (Eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Alfons el Magnanim, 1990, pp. 23-56.

Simal López, M. (s/f) *Alonso Pimentel*. https://dbe.rah.es/biografias/9503/alonso-pimentel

Villarroel González, O. "La escenificación de la ruptura: las deposiciones y sus ritos en la Castilla Bajo medieval (siglos XIII-XV)" En Nieto Soria, J. M. (Dir.) *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla Bajomedieval*. Sílex Ediciones, 2010, pp. 211-246.

Villarroel González, O., *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Sílex Ediciones, 2014.

Codex Manesse, fl. 316v. auch Große
Heidelberger Liederhandschrift

LAS FIGURAS FEMENINAS EN EL *WALTHARIUS*. UN ABORDAJE SENSORIAL POSIBLE

INTRODUCCIÓN

La historiografía medieval en los últimos años se ha transformado y ampliado los enfoques respecto a su objeto de estudio, tornando visible de esta manera distintos aspectos que hasta el momento se hallaban en segundo plano, o se ignoraban por completo. Una perspectiva que permite repensar la historia es la denominada Historia de los sentidos. Durante la segunda mitad del siglo XX, la historiografía renovó sus marcos de análisis incorporando nuevos objetos de estudio, como fue el caso de los sentidos. Dentro de los giros que se produjeron (lingüísticos, pictóricos, corporeos,) el denominado "giro sensorial" expuesto por David Howes es entendido como "una aproximación cultural al análisis de los sentidos y/o una aproximación sensorial al estudio de la cultura".[1] Esta nueva forma de entender y abordar la historia busca ana-

Luna Casella, Azul Rocío
Universidad Nacional de Mar del Plata

lizar las experiencias sensoriales que transmiten las fuentes, entendiendo cómo se combinaron los sentidos en una sociedad y periodo particular, ya que la capacidad física que el sentir implica sin dudas está interrelacionada, o inclusive condicionada, por la circunstancia histórica y social.[2]

Otra clave de investigación que enriquece los estudios sobre la Historia, es la que se conoce como Historia de las mujeres. Sumados distintos conceptos propios de esta perspectiva historiográfica como lo son el *Queenship* o reginalidad,[3] podemos ver cómo las mujeres, particularmente en la Edad Media, a pesar de hallarse insertas en un entramado social complejo donde confluyen dos formaciones sociales eminentemente violentas, el sistema feudal y el patriarcal,[4] logran repercutir

"ESTA NUEVA FORMA DE ENTENDER Y ABORDAR LA HISTORIA BUSCA ANALIZAR LAS EXPERIENCIAS SENSORIALES QUE TRANSMITEN LAS FUENTES, ENTENDIENDO CÓMO SE COMBINARON LOS SENTIDOS EN UNA SOCIEDAD Y PERIODO PARTICULAR..."

---

1 D. Howes, "The Expanding Field of Sensory Studies", en *Sensory Studies*, 2013, http://www.sensorystudies.org/sensational-investigations/the-expanding-field-of-sensory-studies/ (Consultado 20/03/2024).

2 G. Rodríguez; G. Coronado Schwind, "La intersensorialidad en el Waltharius", en *Cuadros Medievales*, N° 23 (2017), pp. 38. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cm/article/view/2415 (Consultado 20/03/2024).

3 A. Pàges Poyatos, "El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica", en *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, N° 5 (2017), pp. 47-56. https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/8916 (Consultado 20/03/2024).

4 C. Segura, "La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. Estado de la cuestión", en *Clio & Crimen*, N° 5 (2008), pp. 24-38. https://ojs.ehu.eus/index.php/CC (Consultado 20/03/2024).

en diversos hechos coyunturales a pesar de que la Historia por mucho tiempo no haya hecho hincapié respectos su capacidad de accionar.

En función de lo expuesto, el presente trabajo se propone analizar el poema épico *Waltharius* en clave sensorial, cuyo foco estará puesto en los personajes femeninos de esta composición literaria: Hildegunda primordialmente, y Ospirin en un segundo plano.

"...EL PRESENTE TRABAJO SE PROPONE ANALIZAR EL POEMA ÉPICO *WALTHARIUS* EN CLAVE SENSORIAL, CUYO FOCO ESTARÁ PUESTO EN LOS PERSONAJES FEMENINOS DE ESTA COMPOSICIÓN LITERARIA: HILDEGUNDA PRIMORDIALMENTE, Y OSPIRIN EN UN SEGUNDO PLANO."

La elección de un texto histórico medieval como fuente y objeto de estudio tiene correlato con las tendencias asociadas al giro lingüístico, la nueva historia cultural y la antropología simbólica. Es evidente la inclinación por parte tanto de historiadores como críticos literarios y antropólogos hacía preguntas tales como «qué ha supuesto para ellos» (los autores, los intermediarios y la audiencia final de esos textos) complementando las referidas a «qué pasó» o «cómo fue realmente». Este tipo de preguntas son funcionales a una aproximación cultural del pasado.[5] El objetivo final es analizar el problema en torno a la construcción de un modelo femenino aristocrático altomedieval de sumisión, tanto en el contexto de producción como en el cual se desarrolla el poema. A su

5 J. Aurell, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Universitat de Valencia, 2016, pp. 129.

vez también se busca evidenciar cómo su autor, de condición religiosa, logra construir una idea de "lo femenino" y "lo masculino" a través de los distintos personajes que comprenden esta obra. Se busca examinar cómo se construyó el modelo de mujeres aristocráticas altomedievales: segundas y secundarias como nos indica Jacques Le Goff,[6] destacadas por sus modos y modales, belleza y sumisión, por sobre sus capacidades físicas e iniciativa propia.

"EL *WALTHARIUS* ES UN POEMA ÉPICO FORMULADO DURANTE LA ALTA EDAD MEDIA, EN TORNO A LA CUAL GIRAN DISTINTOS DEBATES HISTORIOGRÁFICOS, PRINCIPALMENTE LOS REFERIDOS AL PERIODO EN EL CUÁL SE ESCRIBE, Y A QUIÉN ATRIBUIRLE SU AUTORÍA."

UN ABORDAJE SENSORIAL DE LA COMUNIDAD CAROLINGIA

El *Waltharius* es un poema épico formulado durante la Alta Edad Media, en torno a la cual giran distintos debates historiográficos, principalmente los referidos al periodo en el cuál se escribe, y a quién atribuirle su autoría. Actualmente se cuenta con cierto consenso respecto a que su autor pudo haber sido un hombre llamado Geraldo, un monje cristiano, quien en época temprana del Imperio carolingio decide incorporar a la tradición escrita, en lengua latina, una leyenda germánica de tradición oral, el *Waltharius*.[7] Estos postulados se en-

6 J. Le Goff; B, Truong, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2005, pp. 47.
7 R. Florio, "*Literatura e historia en el Waltharius*", en *Faventina*, N° 31 (2009), pp. 111-128.

marcan en un contexto histórico donde es producido que nos remonta a los siglos IX y X, es decir, el periodo que abarca desde la regencia de Carlomagno como emperador de los francos hasta la dinastía de los Otones.[8] Garcia de Cortázar y Sesma Muñoz plantean la sucesión de tres procesos que marcaron el contexto de redacción del poema, siendo el primero un crecimiento expansivo y desestructuración de los esquemas heredados de la Antigüedad; sumada la síntesis llevada a cabo por el Imperio carolingio; y el debilitamiento del sur romano en detrimento del norte gemanico.[9]

Respecto a un aspecto característico de esta obra, sobre la cual no hay dudas, refiere al hecho de tratarse de una leyenda transmitida oralmente, que no alude a los hechos históricos contemporáneos a su producción, sino que se remonta posiblemente al siglo V. Florio plantea que los acontecimientos del poema remiten al desmoronamiento del Imperio romano de Occidente, siendo la obra entonces un claro ejemplo de la nostalgia por la pérdida de la unidad geográfica, política y social que tiene lugar en este periodo.[10]

"RESPECTO A UN ASPECTO CARACTERÍSTICO DE ESTA OBRA, SOBRE LA CUAL NO HAY DUDAS, REFIERE AL HECHO DE TRATARSE DE UNA LEYENDA TRANSMITIDA ORALMENTE, QUE NO ALUDE A LOS HECHOS HISTÓRICOS CONTEMPORÁNEOS A SU PRODUCCIÓN, SINO QUE SE REMONTA POSIBLEMENTE AL SIGLO V."

8 J. A. Saravia, "*El poema del Waltharius*", en *Scriptorium*, N°17 (2018), pp. 35-55.
9 J. Á. Garcia de Cortazar; J. Á. Sesma Muñoz, *Manual de Historia Medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 115.
10 R. Florio, *Waltharius*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 25.

La obra nos muestra como tres reinos (Galia, Borgoña y Aquitania) son invadidos por un pueblo de las estepas euroasiáticas, en particular los hunos liderados por Atila, quizás el único personaje histórico del relato.[11]

Otra cuestión fundamental que hace de esta obra una fuente medieval extraordinaria, es el hecho de que su finalidad se corresponde con los objetivos del denominado "renacimiento cultural carolingio". Los personajes de la obra son ejemplo y espejos no sólo de los hombres, sino también de las mujeres. Por ello, nos interesa detenernos en aquellas escenas donde la figura femenina cobra valor.

En el caso particular del *Waltharius*, nos hallamos con mujeres pertenecientes a la nobleza: Ospirin, reina y esposa de Atila, e Hildegunda, princesa y única heredera de Heririco, rey de Borgoña. Carla Casagrande nos muestra cómo los textos, escritos tanto por hombres de Iglesia como por laicos dan testimonio de la urgencia y

"LA OBRA NOS MUESTRA COMO TRES REINOS (GALIA, BORGOÑA Y AQUITANIA) SON INVADIDOS POR UN PUEBLO DE LAS ESTEPAS EUROASIÁTICAS, EN PARTICULAR LOS HUNOS LIDERADOS POR ATILA, QUIZÁS EL ÚNICO PERSONAJE HISTÓRICO DEL RELATO."

---

11 En vías de pactar un acuerdo que evitase que los reinos sucumbieran a los hunos, es que cada uno de ellos entrega un rehén, siendo enviados Haganon, Hildegunda y Valtario respectivamente. La presencia de los hunos en Occidente termina por desestructurar el orden político vigente y de esta manera los acontecimientos que se irán narrando a lo largo de la obra, buscan mostrar cómo a través de las acciones de este héroe se pretende reparar la perturbación y restablecer la situación anterior a la invasión huna.

necesidad de elaborar "valores y modelos de comportamiento para las mujeres".[12] Vemos cómo las mujeres conviven con un orden impuesto por aquellos hombres en quienes les fue confiado "el gobierno de los cuerpos y de las almas femeninas".[13] Entre estas reinas, princesas, damas, notamos cómo a diferencia de otras clasificaciones de mujeres, tal es el caso de aquellas pertenecientes a estratos sociales inferiores, no están en el anonimato. Cabe destacar que, el hecho de que ese modelo educativo propuesto sea un modelo nobiliario, no significa que rija únicamente para las mujeres de la clase aristocrática, según plantea Casagrande. En palabras de la autora:

"VEMOS CÓMO LAS MUJERES CONVIVEN CON UN ORDEN IMPUESTO POR AQUELLOS HOMBRES EN QUIENES LES FUE CONFIADO "EL GOBIERNO DE LOS CUERPOS Y DE LAS ALMAS FEMENINAS"."

> *Más bien lo contrario: las mujeres nobles están tanto más presentes cuanto más universales, válidos y eficaces para todas las mujeres son los valores y los modelos que ellas se proponen (...) A medida que se desciende en la escala social, los valores se diluyen, las normas se debilitan, la disciplina se relaja, pero para todas las mujeres queda una continua tensión a mirar hacia*

12 C. Casagrande, "La mujer custodiada", en: G. Duby, M. Perrot, *Historia de las mujeres*, (vol. II), Madrid, Taurus, 2000, pp. 105.
13 *Ibidem*, p. 105.

arriba (...) .[14]

"...PIPINO SE CONSOLIDA COMO EL ÚNICO GOBERNANTE Y DE ESTA MANERA DA INICIO A LA DINASTÍA CAROLINGIA EN EL AÑO 751."

A la pregunta respecto a cuáles y cómo eran esos modelos, me propongo sumarle dos interrogantes más: ¿cómo podemos analizar estos modelos a través de las fuentes medievales como lo son *Waltharius*? y ¿qué "marcas sensoriales" presentes en la fuente construyen la representación del modelo femenino, e inclusive masculino?

Considero que para responder a estos interrogantes, primero es necesario conocer el contexto de producción de la obra. Nos remontamos a la alianza que da inicio a la familia carolingia, entre dos grandes terratenientes de Austrasia, Pipino ("el Viejo" o "de Landen") y Arnulfo. Del matrimonio entre sus hijos nace Pipino de Heristal, mayordomo único del *regnum francorum*. Tras su muerte en el año 714 lo sucede su hijo Carlos Martel, quien logra anexar amplios territorios y expandir las fronteras. A su muerte lo suceden sus dos hijos, Pipino el Breve y Carloman. Ante la abdicación de este último, Pipino se consolida como el único gobernante y de esta manera da inicio a la Dinastía Carolingia en el año 751. En 768 es sucedido por sus hijos Carloman y Carlos, pero ante la muerte del primero en 771, Carlomagno se consagra como rey de los fran-

14 *Ibidem* pp.115-116.

cos, presentándose luego en el año 800 en Roma como jefe supremo de la cristiandad y protector de la iglesia romana. Finalmente en la navidad del mismo año, es coronado por el Papa León III como *imperator* y *augustus*.[15]

Llegamos entonces al reinado de Carlomagno, donde tiene lugar el denominado "renacimiento o renovación carolingia", un condicionante socio-histórico que sin dudas marca el contexto en el cual se enmarca nuestra obra a analizar. Estamos ante una política cultural y actividad intelectual llevada a cabo por distintos eruditos bajo las órdenes del emperador, cuyo fin fue elaborar un ideario propio del Imperio que les sirviese para intervenir en los distintos conflictos ideológicos de su tiempo. Este término alude a la importancia que la educación y la transmisión del cristianismo tuvieron, en un intento por dar lugar a una memoria e identidad. Esta iniciativa entonces, tanto educativa como cultural dio a los monjes el papel de difusores de esa cultura y modelos sociales. Se trata de un programa de reformas de carácter principalmente religioso, donde a través de una mejora en la educación del clero se buscaba mejorar la del pueblo cristiano, mediante la circulación

"LLEGAMOS ENTONCES AL REINADO DE CARLOMAGNO, DONDE TIENE LUGAR EL DENOMINADO "RENACIMIENTO O RENOVACIÓN CAROLINGIA", UN CONDICIONANTE SOCIO-HISTÓRICO QUE SIN DUDAS MARCA EL CONTEXTO EN EL CUAL SE ENMARCA NUESTRA OBRA A ANALIZAR."

15 G. Monti, "*Los códigos heroicos del Waltharius*". [Tipo de tesis inédita]. Universidad Nacional del Sur, 2007, pp. 232.

tanto de textos sagrados como de distintos clásicos.[16] Es por ello que a este movimiento se le atribuye el calificativo de "renacimiento". En términos de Casagrande podemos hablar de una renovada pedagogía cuyos principales protagonistas fueron hombres pertenecientes a las órdenes eclesiásticas a las cuales la Iglesia confió la tarea de atender a la necesidad religiosa e ideológica de la compleja realidad social.[17] Si analizamos el personaje de Valtario podemos ver cómo en torno a él aparecen los sustantivos *vir, heros y iuvenis*.[18] Gabriela Monti analiza el sentido de estos términos, entendiendo que hacen a la connotación masculina del *Waltharius*. Lo destacable en esto, es que nos hallamos con un modelo de hombre estratega y guerrero, siendo Hildegunda, su prometida, aquel personaje femenino que por oposición al hombre aparece como un complemento necesario.

Hildegunda se caracterizaba y destacaba por su nobleza y belleza. La manera a través de la cual este personaje es introducido responde a metáfo-

"EN TÉRMINOS DE CASAGRANDE PODEMOS HABLAR DE UNA RENOVADA PEDAGOGÍA CUYOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS FUERON HOMBRES PERTENECIENTES A LAS ÓRDENES ECLESIÁSTICAS A LAS CUALES LA IGLESIA CONFIÓ LA TAREA DE ATENDER A LA NECESIDAD RELIGIOSA E IDEOLÓGICA DE LA COMPLEJA REALIDAD SOCIAL."

---

16 I. Wood, "La Cultura", en: R. McKitterick, "*La alta Edad Media. Europa 400-1000*", Barcelona, Critica, 2001, pp. 197-207.
17 C. Casagrande, "La mujer custodiada", en: G. Duby, M. Perrot, *Historia de las mujeres*, (vol. II), Madrid, Taurus, 2000, pp. 106.
18 G. Monti, "La representación de la masculinidad en el Waltharius", en *Rivista di cultura classica e medioevale*, N° 1 (2009), pp. 117. http://www.jstor.org/stable/23970406 (Consultado 20/03/2024).

ras que apelan a los sentidos del público oyente:

> *Tenía este [Heririco] tan solo una hija, de nombre Hildegunda, admirada por su* ***nobleza*** *y* ***hermosura*** *(W. 35-36).*
> *Marchó al exilio la* ***gema*** *más preciada de sus padres (W. 73).*

Una vez puestos bajo el control huno, Valtario y Haganon serán cuidados por Atila, tratados "como si fueran hijos suyos" (W. 98). Hildegunda por su parte queda al cuidado de Ospirin, quien:

> *(...) logró, con la ayuda del supremo Dios,*
> *la aceptación de la reina*
> *y ser cada vez más querida gracias a sus* ***exquisitas costumbres***
> *y su esmerado trabajo (W. 110-112).*

La atribución de estos adjetivos que apelan particularmente a los sentidos visuales y gustativos de quien atiende a esta historia, nos muestran un modelo de mujer a imitar. No es menor la mención a la responsabilidad que le es asignada a Hildegunda respecto al cuidado del tesoro real, esto nos muestra como su espacio de incidencia es plenamente doméstico. Chris Wickham refiere a que la mujer de la aristocracia, tiende a aparecer en las fuentes cumpliendo un papel de madre o esposa, y funda-

"NO ES MENOR LA MENCIÓN A LA RESPONSABILIDAD QUE LE ES ASIGNADA A HILDEGUNDA RESPECTO AL CUIDADO DEL TESORO REAL, ESTO NOS MUESTRA COMO SU ESPACIO DE INCIDENCIA ES PLENAMENTE DOMÉSTICO."

mentalmente como un "apéndice" de los actores masculinos.[19] Tareas de alimentación, administración de la economía, abastecimiento y atención; básicamente el sostenimiento y bienestar de la unidad familiar, el cual en estos casos podría expandirse a la dinastía completa, recae en las mujeres. Sabemos que los hombres se encargaban del combate, el arte de la guerra, pero una cuestión que ha sido invisibilizada por mucho tiempo es la importancia que las mujeres cumplen en la determinación de ciertas estrategias y vínculos con el fin de preservar una cohesión territorial y política. No olvidemos que Ospirin es quien advierte a Atila sobre una posible huida de Valtario con el fin de evitarlo, sugiriendo le confiera a este una esposa y riquezas que lo retengan y mantengan fiel al líder huno:

> *(...) Tenga en cuenta y tome precauciones vuestra majestad para que no desaparezca quién es justamente sostén de vuestro imperio. Me refiero a que procuréis no perder a vuestro fiel Valtario, en quien descansa sobre todo la fuerza de vuestro poderío (...) atended mi parecer: en cuanto vuelva, decidle lo siguiente: (...) elige como esposa a*

"TAREAS DE ALIMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA, ABASTECIMIENTO Y ATENCIÓN; BÁSICAMENTE EL SOSTENIMIENTO Y BIENESTAR DE LA UNIDAD FAMILIAR, EL CUAL EN ESTOS CASOS PODRÍA EXPANDIRSE A LA DINASTÍA COMPLETA, RECAE EN LAS MUJERES."

19 C. Wickham, "*El legado de Roma. Una historia de Europa del 400 al 1000*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013, pp. 259.

una de los hijos de los jefes de Panonia y no te preocupes por tus escasos bienes, yo te colmaré de posesiones (...) (W. 123-140).

"HILDEGUNDA, POR SU PARTE, NO CABE DUDA QUE SU PAPEL PRINCIPAL ES ASISTIR AL MUNDO MASCULINO."

Hildegunda, por su parte, no cabe duda que su papel principal es asistir al mundo masculino. Constantes son los cumpliementos de este personaje hacia las órdenes del protagonista, tanto en lo que respecta a los planes previos a la huida, la asistencia de este a lo largo del viaje que les espera de camino a sus tierras natales, como en el final del poema cuando Valtario y Hagananon pierden una parte de su cuerpo en batalla, y requieren de la joven para ser asistidos. A su vez también, pocos son los momentos en los cuales podemos escuchar a Hildegunda comunicarse, y cuando lo hace muestra un ejemplo total sumisión hacia su prometido:

Cualquiera sea la empresa a la que me convocas, mi señor, te seguiré con empeño y nada antepondré a las órdenes que quieras darme (W. 250-251).
Vuestro deseo es el mío, ***ardo*** *por realizar estos planes (...) (W.256-257).*

A pesar de este tipo de intervenciones, son mayores los silencios por parte de este personaje a lo largo de todo el poema. El hablar y callar, considero son aspectos que hacen al *soundmarks*[20]

o espacio sonoro de esta composición. Citando a Danielle Régnier-Bohler:

> *El silencio de las mujeres es función de una palabra concedida: el silencio expresa el sometimiento a formas de destino. En las ficciones, despiadadas estrategias matrimoniales condenan a las mujeres al silencio, o a la alimentación inutil que no traspasara los muros de la casa (...).*[21]

Si partimos de la definición de *Queenship* expuesto por Andrea Pagès Poyatos entendemos a este modelo teórico como una vía de investigación que busca revelar los cauces del poder de las reinas, rompiendo con el papel pasivo atribuido tradicionalmente a las mujeres en general, y a las mujeres aristocráticas en particular. De esta manera el *Queenship* analiza tanto los planos de poder formal, como informal, e incluso una tercera vía de investigación hace hincapié en la construcción de un modelo de reina en la práctica política.[22] Un modelo el cual no solo es aplicado en el ámbito

"SI PARTIMOS DE LA DEFINICIÓN DE *QUEENSHIP* EXPUESTO POR ANDREA PAGÈS POYATOS ENTENDEMOS A ESTE MODELO TEÓRICO COMO UNA VÍA DE INVESTIGACIÓN QUE BUSCA REVELAR LOS CAUCES DEL PODER DE LAS REINAS, ROMPIENDO CON EL PAPEL PASIVO ATRIBUIDO TRADICIONALMENTE A LAS MUJERES EN GENERAL, Y A LAS MUJERES ARISTOCRÁTICAS EN PARTICULAR."

20 R. M. Schafer, "*El nuevo paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderno*", Buenos Aires, Ricordi; 1969, pp. 28.
21 D. Régner-Bohler, "Voces literarias, voces místicas", en: G. Duby, M. Perrot, *Historia de las mujeres*, (vol. II), Madrid, Taurus, 2000, pp. 500.

regio, sino que puede ser trasladado a la esfera de las mujeres pertenecientes a la nobleza.

Este modelo, según la autora, se configura en dos sentidos. El primero refiere a un modelo de mujer de Estado basado en una serie de atribuciones y prácticas políticas; y el otro sentido da lugar a un paradigma de lo femenino,[23] un modelo al cual el resto de las mujeres aspiran. Si analizamos los modos, roles, tareas que cumplen los personajes femeninos en *Waltharius*, damos cuenta como este poema analizado en clave de fuente altomedieval da muestra de ese intento por parte de la anteriormente mencionada "renovación cultural carolingia" de educar y homogeneizar a la sociedad, particularmente a las mujeres, volviendolas serviciales a una sociedad feudal, por sobre todo violenta y patriarcal.[24] Este modelo y la difusión del mismo, es producto de la preocupación por parte de frailes, clérigos (como lo es Geraldo) e inclusive laicos, de indicar a las mujeres los cami-

"SI ANALIZAMOS LOS MODOS, ROLES, TAREAS QUE CUMPLEN LOS PERSONAJES FEMENINOS EN *WALTHARIUS*, DAMOS CUENTA COMO ESTE POEMA ANALIZADO EN CLAVE DE FUENTE ALTOMEDIEVAL DA MUESTRA DE ESE INTENTO POR PARTE DE LA ANTERIORMENTE MENCIONADA "RENOVACIÓN CULTURAL CAROLINGIA" DE EDUCAR Y HOMOGENEIZAR A LA SOCIEDAD..."

---

22 A. Pàges Poyatos, "El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica", en *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, N° 5 (2017), pp. 47-56. https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/8916 (Consultado 20/03/2024).
23 *Ibídem*.
24 C. Segura, "La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. Estado de la cuestión", en *Clio & Crimen*, N° 5 (2008), pp. 24-38. https://ojs.ehu.eus/index.php/CC (Consultado 20/03/2024).

nos de la virtud y la salvación.[25]

A su vez también, no podemos dejar de lado el hecho de que la forma en la cual estos modelos y representaciones tanto de la feminidad como de la masculinidad en el *Waltharius* se llevan a cabo a través de lo que se denomina como "marcas sensoriales", es evidente que nos hallamos ante la convergencia de un modelo de *Queenship* propio del contexto en el cual se inserta la obra con una "comunidad sensorial y emocional carolingia" elaborada y sentida principalmente en el transcurso de los siglos VIII y IX.[26]

"...NO PODEMOS DEJAR DE LADO EL HECHO DE QUE LA FORMA EN LA CUAL ESTOS MODELOS Y REPRESENTACIONES TANTO DE LA FEMINIDAD COMO DE LA MASCULINIDAD EN EL *WALTHARIUS* SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE LO QUE SE DENOMINA COMO "MARCAS SENSORIALES"..."

CONCLUSIÓN

Tomando como referencia los postulados de Aurell[27] y Guglielmi,[28] vemos cómo en cierto punto ambos convergen en la idea de que las composi-

---

25 C. Casagrande, "La mujer custodiada", en: G. Duby, M. Perrot, *Historia de las mujeres*, (vol. II), Madrid, Taurus, 2000, pp. 107.

26 G. Rodríguez, "La configuración de una comunidad sensorial carolingia", en: G. Rodríguez, "*La Edad Media a través de los sentidos*", Mar del Plata, Universidad Nacional del Mar del Plata, 2019, pp. 25-57.

27 J. Aurell, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Universitat de Valencia, 2016, pp. 129.

28 N. Guglielmi, "El imaginario cromático y auditivo en el Canta de la gesta de Igor", en: "*Saber, pensar, escribir. Iniciativas en marcha en Historia Antigua y Medieval*", La Plata, UCALP, 2012, pp. 232.

ciones literarias se pueden concebir como testimonios históricos. En concordancia con ello, los especialistas concuerdan que *Waltharius* es un poema cuyos personajes, ideas, acontecimientos y desenlaces sirven a la investigación histórica respecto a las representaciones sociales y culturales del contexto de producción. Da muestra de la preocupación por parte de la dinastía carolingia de legitimarse en el plano político, social y cultural, para lo cual recurre a este tipo de composiciones literarias con el objetivo de construir su pasado y una memoria colectiva con proyección política a través de una identidad común.[29] Si a ello le sumamos un análisis de la evidencia sensorial presente,[30] y entendiendo a los sentidos en clave a los postulados de Mark Smith, es decir como construcciones tanto sociales como culturales, situados en un espacio/tiempo concreto,[31] podemos ver como el análisis y estudio de ellos

"EN CONCORDANCIA CON ELLO, LOS ESPECIALISTAS CONCUERDAN QUE *WALTHARIUS* ES UN POEMA CUYOS PERSONAJES, IDEAS, ACONTECIMIENTOS Y DESENLACES SIRVEN A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA RESPECTO A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y CULTURALES DEL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN."

---

29 G. Rodríguez; G. Coronado Schwind, "La intersensorialidad en el Waltharius", en *Cuadros Medievales*, N° 23 (2017), pp. 32. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cm/article/view/2415 (Consultado 20/03/2024).

30 G. Rodríguez, "La configuración de una comunidad sensorial carolingia", en: G. Rodríguez, "*La Edad Media a través de los sentidos*", Mar del Plata, Universidad Nacional del Mar del Plata, 2019, pp. 25-57.

31 M. Smith, *Sensing the Past. Seeing, hearing, smelling, tasting, and touching in History*, Berkeley, University of California Press, 2007.

hacen a la complejización y complementariedad de la Historia, pero también de la sociología y la antropología. Debemos referirnos a un análisis interdisciplinario, producto de un "giro sensorial" el cual es común a varias disciplinas sociales e incluso representaciones artísticas.[32]

Este escrito buscó poner en diálogo dos vertientes historiográficas, como son la Historia de los sentidos y la Historia de las mujeres, puesto que brindan nuevas formas de lectura de las fuentes medievales. Considero que lo aquí expuesto debe ser entendido como una producción que busca evidenciar cómo la convergencia de dos vertientes recientes de la Historia, sirven a la práctica histórica. El análisis de fuentes propias de este periodo, en este caso un poema épico, permiten complejizar las interpretaciones referidas a la Alta Edad Media en general y en particular de las figuras femeninas y su experiencia sensorial presente en las representaciones literarias.

"ESTE ESCRITO BUSCÓ PONER EN DIÁLOGO DOS VERTIENTES HISTORIOGRÁFICAS, COMO SON LA HISTORIA DE LOS SENTIDOS Y LA HISTORIA DE LAS MUJERES, PUESTO QUE BRINDAN NUEVAS FORMAS DE LECTURA DE LAS FUENTES MEDIEVALES."

32 O. Sabido Ramos, "Representación de los olores en la ciudad. Experiencias olfativas en la literatura: una lectura sociológica", en *Revista Nodo*, N° 28 vol. 14, pp. 8-24, 2020. https://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/173 (Consultado 20/03/2024).

FUENTE

Waltharius, traducción de Rubén Florio, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universitat Autónoma de Barcelona, 2002, pp.76-137.

BIBLIOGRAFÍA

Aurell, J., *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Universitat de Valencia, 2016.

Casagrande, C., "La mujer custodiada", en Duby, G; Perrot, M. (ed), *Historia de las mujeres*, (vol. II). Taurus, 2000, pp. 105-146.

Coronado Schwindt, G.; Palazzo, E. y Rodróguez, "Escuchar, oír, hablar: sonidos, palabras, voces e instrumentos de la Edad Media", Paisajes sonoros medievales, Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales,2019 pp.1-14.

Florio, R., "Literatura e historia en el Waltharius". *Favetina* vol. 31, Barcelona, 2009, pp.111-128.

García de Cortázar, J. A.; Sesma Muñoz, J, Á., *Manual de Historia Medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

Guglielmi, N., "El imaginario cromático y auditivo en el Cantar de la gesta de Igor" *Saber, pensar, escribir. Iniciativas en marcha en Historia Antigua y Medieval*, La Plata, UCALP, 2012, pp.213-246.

Howes, D. ,“The Expanding Field of Sensory Studies” 2013 http://www.sensorystudies.org/sensational-investigations/the-expanding-field-of-sensory-studies/ (Consultado 27/02/2024).

Le Goff, J; Truong, B., *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Paidós Ibérica., 2005.

Monti, G. “La representación de la masculinidad en el Waltharius” *Rivista di cultura classica e medioevale*. Vol. 51, No. 1, 2009, pp. 177-184.

Monti, G., *Los códigos heroicos del Waltharius*, [Tipo de tesis inédita], Universidad Nacional del Sur, 2007.

Schafer, R. M., *El nuevo paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderno*, Buenos Aires, Ricordi, 1969.

Régnier-Bohler, D (2000), “Voces literarias, voces místicas”, en Duby, G; Perrot, M. (ed), *Historia de las mujeres*, (vol. II). Taurus, pp. 473-546.

Rodríguez, G., “La configuración de una comunidad sensorial carolingia” en *La Edad Media a través de los sentidos*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2019.

Rodríguez, G. y Coronado Schwindt , G., “La intersensorialidad en el Waltharius”, *Cuadernos Medievales 23*, 2017, pp. 31-48.

Sabido Ramos, Olga, “Representaciones de los olores en la ciudad. Experiencias olfativas en la literatura: una lectura sociológica”, *Revista Nodo*, vol.14, No28, 2020, pp.8-24.

Saravia, J, A., *El poema del Waltharius*, 2020.

Segura, C., "La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. Estado de la cuestión", *Clio & Crimen*, 5, 2008, pp. 24-38.

Smith, M., *Sensing the Past. Seeing, hearing, smelling, tasting, and touching in History*. Berkeley, University of California Press, 2007.

Wickham, C. , El legado de Roma. Una historia de Europa del 400 al 1000, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

Wood, I., "La cultura", en Mckitterick, R (ed.), La alta Edad Media. Europa 400-1000, Barcelona, Crítica, 2001 pp. 195-207.

Marcelo Pereira Lima

ENTREVISTA:

Marcelo Pereira Lima

[1]SEXUALIDAD, GÉNERO E HISTORIA

Marcelo Pereira Lima es Profesor Asociado de Historia Medieval del Departamento de Historia de Universidad Fedral de Bahía, editor de la Revista Veredas da Historia, Co-coordinador de LETHAM-UFBA y Co-fundador de Rimeg.
En la actualidad centra sus investigaciones en el ámbito del Género y la sexualidad en la Edad Media.

Hasta hace unos años los estudios de género se referían a las mujeres y su lugar en la sociedad. ¿Qué cambios en el tiempo se han dado en esta disciplina? ¿En qué dirección se orienta a futuro?

Quisiera agradecer a la profesora Cecilia Bahr por la invitación a responder algunas preguntas que me son queridas y que han ocupado mis reflexiones y actividades de docencia, investigación y extensión universitaria en el ámbito de la Universidad Federal de Bahía (Salvador,

Equipo Scriptorium

1 Nota de la edición. Se han mantenido la forma de cita del entrevistado para facilitar la lectura.

Brasil). Creo que cualquier tipo de entrevista es una oportunidad especial, porque posibilita el (re)pensar historiográfico. Es un ejercicio muy reconfortante y desafiante al mismo tiempo. Es algo que me trae cierto conforto, porque es una gran oportunidad para recuperar algo de vigor o recuperar energía en el trabajo académico. Hablar de cómo entendemos un campo es también hacer un diagnóstico de sí mismo y de la forma en que vemos las áreas, dominios y campos en los que operamos. Sin embargo, responder a una entrevista también es un desafío debido a la posibilidad misma de (re)construir, a través de la (re) elaboración de la memoria (inter)disciplinaria, las relaciones entre los dominios de la Historia en general y de la Historia Medieval con los campos de los Estudios Feministas, Historia Social de las Mujeres, Historia de las Masculinidades, Estudios de género y Estudios Queer.

"CREO QUE CUALQUIER TIPO DE ENTREVISTA ES UNA OPORTUNIDAD ESPECIAL, PORQUE POSIBILITA EL (RE)PENSAR HISTORIOGRÁFICO. ES UN EJERCICIO MUY RECONFORTANTE Y DESAFIANTE AL MISMO TIEMPO."

Aquí inevitablemente haré un movimiento de selección y exclusión que nos permita situar ciertos aspectos que considero relevantes en el centro de la narrativa, sin intención de otorgar un estatus universalista a mis consideraciones. Y también destaco que esta es una reflexión que tiene un lugar muy limitado para la producción intelectual, ya que escribo desde los referentes formativos de Brasil, la Universidad Federal de Bahía y las líneas de inves-

tigación de LETHAM (*Laboratório de Estudos sobre a Transmissão e História Textual na Antiguidade e no Medievo*). Entonces, quería responder a la pregunta propuesta pensando en cómo las personas, los lugares, los espacios, los eventos, las circunstancias y las temporalidades, entre otras dimensiones humanas, son convencionalmente apropiadas y se les da un nuevo significado por el emergencia del género en su doble sentido: como fenómeno histórico o cosmopercepción pertinente y relevante cuando consideramos la vida social, y como perspectiva historiográfica, digna de ocupar un lugar central en el oficio del (de la) historiador(a).

Desde un punto de vista analítico, el género no es una mera noción supuestamente neutral, sino una categoría o concepto con contornos más o menos identificables, aunque sea disputado académica, política y socialmente. Esto no puede prescindir del reconocimiento de que los Estudios de Género son un legado de los movimientos feministas de los años 60 y 70 (Louro, 1997), pero también de los impactos que tuvieron dentro de las Ciencias Humanas. Con características y ritmos muy diferentes, las numerosas demandas feministas llegaron a las disciplinas académicas y el campo de la Historia no quedó al margen de este proceso. Los debates generados en torno a los artículos de Joan W. Scott, Louise Tilly y Eleni Varikas

"DESDE UN PUNTO DE VISTA ANALÍTICO, EL GÉNERO NO ES UNA MERA NOCIÓN SUPUESTAMENTE NEUTRAL, SINO UNA CATEGORÍA O CONCEPTO CON CONTORNOS MÁS O MENOS IDENTIFICABLES, AUNQUE SEA DISPUTADO ACADÉMICA, POLÍTICA Y SOCIALMENTE."

(Scott, 2008, p. 48-76; Tilly, 1994, p. 29-62; Varikas 1994, p. 63-84), por ejemplo, resumen bien las divergencias en el campo, a pesar del relativo consenso en torno a algunas premisas de que las pautas de género son importantes para el campo de la historiografía, especialmente cuando se toma en cuenta los cambios desde enfoques descriptivos hacia formas más analíticas y explicativas de pensamiento histórico e historiográfico.

Algunas perspectivas de los años 60 y 70 reproducían matrices sociológico-descriptivas que se basaban en dicotomías rígidas y ahistóricas entre las esferas pública y privada, las relaciones entre hombres y mujeres, o incluso enfatizaban las relaciones entre los sexos (Machado, 1998. p. 107-125; Soihet; Pedro, 2007, p. 281-300). En mayor o menor medida, y a *grosso modo*, identificaron género como sinónimo de "mujer" (en singular), en el sentido naturalizado del término. En este caso, la dimensión del cuerpo biológico fue vista como un aspecto aparte y poco problematizado en sí mismo. Sin duda, las obras se preocuparon por dar visibilidad y dicebilidad a las mujeres en la vida social, la política, la historia y la historiografía, algo que, en sí mismo, problematizó el universalismo androcéntrico de las narrativas historiográficas. Sin embargo, se limitaron a ciertos grupos sociales y occidentales. Pero, a veces,

"ALGUNAS PERSPECTIVAS DE LOS AÑOS 60 Y 70 REPRODUCÍAN MATRICES SOCIOLÓGICO-DESCRIPTIVAS QUE SE BASABAN EN DICOTOMÍAS RÍGIDAS Y AHISTÓRICAS ENTRE LAS ESFERAS PÚBLICA Y PRIVADA, LAS RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, O INCLUSO ENFATIZABAN LAS RELACIONES ENTRE LOS SEXOS..."

algunos de estos enfoques reprodujeron una muchedumbre de binarismos, lo que comúnmente resultó en victimización o culpabilización de las mujeres y lo femenino en el flujo de la historia.

En los años 80 y 90, y en cierta medida, la (auto) crítica de los campos de los Estudios Feministas y de la Historia Social de las Mujeres permitió el surgimiento de los Estudios de Género, un campo de investigación con contornos propios y no siempre abiertamente heredero de tradiciones anteriores. En este caso, además de la dimensión relativa y relacional ya presente en reflexiones precedentes, se puso cada vez más énfasis en cómo y por qué los discursos, las representaciones, los valores, pero también las experiencias vividas y las formas en que hombres, mujeres, lo femenino, lo masculino, feminidades, masculinidades o cualesquiera otras configuraciones de género binarias o no binarias, constituyeron la vida social o fueron constituidas no sólo *en*, *a través* o *desde* la esfera de los discursos sino también en la práctica social e histórica. La problematización de la noción de “roles sociales” (Louro, 1997, p. 23-24), que presuponía una rigidez sociológica para explicar el género, se combinó con el cuestionamiento más radical de los determinismos biológicos basados en la anatomía y la lógica macho-hembra.

Fundamentalmente, tener pene o vagina, si

"EN LOS AÑOS 80 Y 90, Y EN CIERTA MEDIDA, LA (AUTO)CRÍTICA DE LOS CAMPOS DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE LA HISTORIA SOCIAL DE LAS MUJERES PERMITIÓ EL SURGIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO, UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN CON CONTORNOS PROPIOS Y NO SIEMPRE ABIERTAMENTE HEREDERO DE TRADICIONES ANTERIORES."

bien sirve para legitimar discursos esencialistas, se ha convertido en un argumento insuficiente para determinar sujetos, valores, gestos, intereses, comportamientos o identidades sexuales o de género, deshaciendo consensos expresados en textos literarios, criminológicos, jurídicos, médicos, científicos, periodísticos, etc. Las distinciones y relaciones entre "sexo" y "género" han cambiado definitivamente, implicando una redefinición de las relaciones entre sexo anatómico, sexo como práctica y discurso social e histórico, género y sexualidad.

Me gustaría centrarme en este último tema, el de las sexualidades, como eje teórico, porque, si bien es un campo anterior a los Estudios de Género y áreas afines, no necesariamente identificándose con ellos, las sexualidades son una de las claves para comprender los cambios en este campo de estudios. Obviamente no es el tema principal relacionado con el género, pero sí uno que más nos permite resaltar cómo el género actúa de manera interseccional. Nunca es demasiado decir que los géneros y las sexualidades tienen una historia y una Historia. Esta afirmación parece algo obvia, pero conlleva un significado importante que ha sido ignorado por algunos sectores sociales en el mundo contemporáneo. Las identidades de género y las formas en que vivimos y codificamos placeres y deseos tienen su tiempo. La (auto)cons-

"LAS DISTINCIONES Y RELACIONES ENTRE "SEXO" Y "GÉNERO" HAN CAMBIADO DEFINITIVAMENTE, IMPLICANDO UNA REDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE SEXO ANATÓMICO, SEXO COMO PRÁCTICA Y DISCURSO SOCIAL E HISTÓRICO, GÉNERO Y SEXUALIDAD."

trucción de sujetos, y los significados y experiencias de subjetividades eróticas y prácticas sexuales tienen temporalidades.

En las últimas dos décadas, los estudios que sitúan los temas de sexualidades y género en el centro de sus investigaciones han sido escenario de numerosas interpretaciones. Y esto realmente no es algo nuevo. Como tema científico, autónomo e interdisciplinario, los estudios sobre la(s) sexualidad(es), por ejemplo, surgieron especialmente a partir del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, y en los campos de la sociología, la psicología y la etnografía clásicas. Poco a poco, estos estudios fueron desplazados de interpretaciones esencialistas, que dicotomizaban la vida sexual entre normal y patológica, entre naturaleza y cultura/sociedad, lícito e ilícito, entre corrección moral y desviación de una sexualidad humana vista como presocial, instintiva y universal. Las opiniones del siglo XIX sobre la sexualidad (en singular) incluyeron el "descubrimiento" freudiano de los deseos inconscientes y el reconocimiento de la pluralidad de roles sexuales en diferentes sociedades. Y llegaron al análisis de los lineamientos normativos como un aspecto mediador entre configuraciones sociales más amplias y la agencia individual, o incluso al cuestionamiento de las identidades sexuales y de género, ahora entendidas como descentradas, in-

"EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS, LOS ESTUDIOS QUE SITÚAN LOS TEMAS DE SEXUALIDADES Y GÉNERO EN EL CENTRO DE SUS INVESTIGACIONES HAN SIDO ESCENARIO DE NUMEROSAS INTERPRETACIONES. Y ESTO REALMENTE NO ES ALGO NUEVO."

ventadas, provisionales y dinámicas (Lima, 2024).

Especialmente a partir de los años 80 y 90, los estudios de las sexualidades se toparon con los Estudios de Género, pero sin confundirse con ellos. Sería un momento de expansión de las investigaciones sobre el tema. Incluso se ha llegado a enfoques que cuestionan la universalidad de los sujetos históricos, identificados con hombres, blancos, adultos, viriles, occidentales, cristianos y heterosexuales, incorporando discusiones decoloniales y descoloniales a los estudios de sexualidades. Y esto ocurrió sin dejar de cuestionar las propias suturas entre perspectivas y prácticas heterocéntricas y relaciones de poder patriarcales.

Para interpretaciones más posmodernas, o menos sociológico-descriptivas, incluso la valencia analítica se invirtió, colocando los cuerpos sexuales como un constructo, una elaboración práctico-discursiva basada en directrices de género y otros marcadores transversales (Butler, 2003; Machado, 2005, p. 249-281). Al menos en el ámbito de la universidad pública brasileña, las sexualidades y las performances de género dejaron de ser entendidas como una esfera determinada unilateralmente por el campo de la biología y comenzaron a concebirse como signos de cambios sociales, culturales, materiales y políticos más amplios. Y esto es algo central, porque han pasado a

"PARA INTERPRETACIONES MÁS POSMODERNAS, O MENOS SOCIOLÓGICO-DESCRIPTIVAS, INCLUSO LA VALENCIA ANALÍTICA SE INVIRTIÓ, COLOCANDO LOS CUERPOS SEXUALES COMO UN CONSTRUCTO, UNA ELABORACIÓN PRÁCTICO-DISCURSIVA BASADA EN DIRECTRICES DE GÉNERO Y OTROS MARCADORES TRANSVERSALES..."

formar parte de análisis sobre las complejas redes y configuraciones del poder y la (re)producción de desigualdades y jerarquías sociales.

Este proceso de cambios en la comprensión obviamente no es lineal en el campo de la historia del surgimiento de los estudios de sexualidad y género y varía dependiendo del país, instituciones, corrientes teóricas, áreas de conocimiento, posiciones epistémicas, grupos de investigación, trayectorias autorales, entre muchos otros aspectos. Y, sin duda, todavía es un proceso en curso. Pero es fundamental señalar que la visibilidad y dicebilidad de los fenómenos sociales y políticos de las transexualidades y las transgeneridades en general han producido cambios aún más radicales en el (re)configuración de enfoques más interseccionales. Si consideramos los estudios sobre las transgeneridades negras, el proceso de renovación de los Estudios de Género adquiere contornos aún más significativos en la problematización del sujeto universal, patriarcal, blanco, heterocéntrico, etc.

"SI CONSIDERAMOS LOS ESTUDIOS SOBRE LAS TRANSGENERIDADES NEGRAS, EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO ADQUIERE CONTORNOS AÚN MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA PROBLEMATIZACIÓN DEL SUJETO UNIVERSAL, PATRIARCAL, BLANCO, HETEROCÉNTRICO, ETC."

Más recientemente, a pesar de las vacilaciones y (auto)críticas llevadas a cabo por las distintas ramas de los Estudios Feministas, la Historia Social de las Mujeres, la Historia de las Masculinidades, los Estudios de Género y, más recientemente, los Estudios Queer, los estudios sobre las sexualidades

se han visto impactados por enfoques que tomen en cuenta el género, no sólo como un fenómeno en sí mismo, sino también como una perspectiva epistémica adoptada por la Historia. Al menos en algunas universidades públicas brasileñas, los modos de experimentar y representar la vida corporal y sexual ya es un tema institucionalizado como dominio legítimo del conocimiento científico e historiográfico. Al igual que otros tipos de conocimiento, los campos de la Historia de la Sexualidad y los Estudios de Género han enfrentado y, en cierta medida, aún enfrentan, algunos dilemas (in)solubles. Varias ramas de la historiografía han oscilado entre enfoques esencialistas y (de)constructivistas del género y la sexualidad con alcances y ritmos muy diferentes.

"AL MENOS EN ALGUNAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS BRASILEÑAS, LOS MODOS DE EXPERIMENTAR Y REPRESENTAR LA VIDA CORPORAL Y SEXUAL YA ES UN TEMA INSTITUCIONALIZADO COMO DOMINIO LEGÍTIMO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO E HISTORIOGRÁFICO."

Por un lado, la primera postura teórica podría definirse como las formas de vivir y significar la identidad y el deseo erótico que trascenderían los condicionamientos históricos y sociales, algo casi instintivo y unificador de conductas e identidades humanas, con pocas o casi nulas diferencias desde la época grecorromana, pasando por la época medieval, hasta llegar al mundo moderno y contemporáneo. Es la sexualidad y el género vistos epistemológicamente en singular. Por otro lado, en la segunda postura, se reconoce que las sexualidades (¡ahora en plural epistémico, no gramati-

cal!) y las subjetividades de género también son experimentadas y codificadas, pero esto ocurriría de maneras muy diferentes en el tiempo y en el espacio, admitiendo que sólo son comprensibles cuando emergen circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales específicas, coincidiendo generalmente con los siglos XVIII, XIX y XX (Mérida Jiménez, 2000, p. 51-98).

Por supuesto, esta discusión abstracta varía teniendo en cuenta ejemplos historiográficos más concretos. Sin embargo, nos ayuda a pensar en el papel esencial de tener en cuenta el método comparativo como algo importante para afrontar los cambios históricos e historiográficos. El examen de similitudes, diferencias, aproximaciones, distancias, convergencias y divergencias constituye importantes modalidades metodológicas para (re)pensar las interacciones entre género(s) y sexualidad(es), tanto en singular plural como en singular plural. Esto puede servir para examinar singularidades rígidas o universalidades absolutas y poner de relieve sus aspectos (in)comparables. Así, la relatividad, relacionalidad, pluralidad, interseccionalidad, complejidad y dinamismo de estos aspectos pueden trasladarse al campo de los estudios históricos e historiográficos (Kocka, 2003, p. 39-44; Lima, 2021, p. 217-221).

En el futuro cercano, el desafío apremiante

"...LA RELATIVIDAD, RELACIONALIDAD, PLURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, COMPLEJIDAD Y DINAMISMO DE ESTOS ASPECTOS PUEDEN TRASLADARSE AL CAMPO DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS E HISTORIOGRÁFICOS..."

seguirá siendo probar la operatividad de las perspectivas de género para interpretar, analizar y/o explicar interseccionalmente las vidas de sujetos históricos e historiográficos. El desafío puede ser romper con la dependencia intelectual, el imperialismo epistémico o el metrocentralismo de los cánones historiográficos masculinos y occidentales a través de perspectivas más descoloniales o decoloniales, y verificar cómo el género, como perspectiva epistémica y fenómeno histórico, impacta la producción intelectual (Pereira, 2018, p. 88-114). Por esto es fundamental cuestionar los lugares de producción en los países occidentales y el Norte global, sus cosificaciones y proyecciones sobre los países no occidentales y el Sur global, y producir conocimientos contrahegemónicos (Pereira, 2018, p. 97), desmantelando consensos y refundando narrativas y cánones historiográficos, sin dejar de problematizar los lugares de enunciación historiográfica, (des)hacer géneros sobre perspectivas localizadas y provinciales con rostros públicos e intenciones universalistas (Pereira, 2018, p. 88-114). Tal vez, todo esto sea una agenda potencialmente importante.

"...ES FUNDAMENTAL CUESTIONAR LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN EN LOS PAÍSES OCCIDENTALES Y EL NORTE GLOBAL, SUS COSIFICACIONES Y PROYECCIONES SOBRE LOS PAÍSES NO OCCIDENTALES Y EL SUR GLOBAL, Y PRODUCIR CONOCIMIENTOS CONTRAHEGEMÓNICOS..."

Esto requerirá deconstruir estas reificaciones y proyecciones homogéneamente anacrónicas, moderno-contemporáneas, individualistas, capitalistas, imperialistas, urbanas, etnocéntricas,

cristianas, occidentales, globalmente norteñas, patriarcales, masculinas, blancas, heterocéntricas/androcéntricas, entre otros marcadores históricos. Significa percibir las convencionalidades de las ambigüedades, ambivalencias, dinámicas y pluralidades internas y externas de todas estas dimensiones o configuraciones históricas. Esto también significa (re)pensar la historicidad de los binarismos *a priori* presentes no sólo en los temas históricos sino también en las relaciones entre sujetos y objetos del conocimiento historiográfico.

"NO EXISTEN GUIONES ÚNICOS PARA ORIENTAR LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DE ESTAS INVESTIGACIONES DENTRO Y FUERA DE LAS UNIVERSIDADES."

¿Qué alcance tienen los estudios de masculinidades y feminidades tanto a nivel académico como en ámbitos de difusión?

La pregunta es compleja, pero es posible responderla en un solo bloque, poniendo de relieve los conflictos actuales entre los estudios de masculinidades y feminidades y las concepciones públicas sobre el género. Me centraré en las narrativas de los periódicos contemporáneos. No existen guiones únicos para orientar la medición del impacto de estas investigaciones dentro y fuera de las universidades. Pero, si se considera que los Estudios de Género y áreas afines contribuyen a (re)conocer, (re)pensar y (des)hacer los estereotipos, las discriminaciones y las desigualdades como algo histórico, sus alcances pueden paradójicamente identificarse no sólo por las repercusiones acríti-

cas, cosificadas, conservadoras y reaccionarias en torno a las denuncias de la "ideología de género", así como a través de las adhesiones más progresistas, (auto)críticas y científicas en leyes, revistas, periódicos, libros didácticos, entre otros medios.

Al menos en el mundo occidental e iberoamericano contemporáneo, existen numerosos ejemplos de usos domesticados, estereotipados y politizados - o no - de la categoría de género. En España, Dolors Comas d'Argemir ha destacado el carácter internacional de las guerras de narrativas políticas en las últimas décadas. A pesar de las diferencias históricas entre países ibéricos, latinoamericanos y norteamericanos, la autora demuestra cómo los argumentos de los movimientos sociales feministas y LGBTQIAPN+ fueron expropiados y descontextualizados de su criticidad y transformados en arma política de grupos conservadores y reaccionarios (Comas D'argemir, 2019). En el caso de Colombia, por ejemplo, la autora señala que la "ideología de género" estuvo inicialmente relacionada con una supuesta colonización homosexual y terminó identificándose con el contenido de los acuerdos de paz con las FARC, resultando en conflictos amplificados con la publicación del manual de convivencia con el título *Ambientes escolares libres de discriminación*, publicado en Bogotá, en 2016. Fue una iniciativa del gobierno colombiano

"AL MENOS EN EL MUNDO OCCIDENTAL E IBEROAMERICANO CONTEMPORÁNEO, EXISTEN NUMEROSOS EJEMPLOS DE USOS DOMESTICADOS, ESTEREOTIPADOS Y POLITIZADOS - O NO - DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO."

para combatir los casos de homofobia, o transfobia, y explicar las diferentes orientaciones sexuales a un público más amplio. El manual siguió lo establecido en la constitución de 1991, especialmente la garantía de los "derechos fundamentales de las personas y en donde la diversidad de formas de vida no sean un factor de violencia y de exclusión sino una fuente insustituible de riqueza social" (*Ambientes escolares*, 2016, p. 89). Como dice la autora, el "manual generó la oposición rotunda de las iglesias católica y evangélica y se celebraron grandes manifestaciones para oponerse a la 'ideología de género' y 'en defensa de la familia'. "'Dios creo varón y hembra. Otra cosa es locura', rezaba una de las pancartas" (Comas D'argemir, 2019).

"COMO DICE LA AUTORA, EL "MANUAL GENERÓ LA OPOSICIÓN ROTUNDA DE LAS IGLESIAS CATÓLICA Y EVANGÉLICA Y SE CELEBRARON GRANDES MANIFESTACIONES PARA OPONERSE A LA 'IDEOLOGÍA DE GÉNERO' Y 'EN DEFENSA DE LA FAMILIA'."

En un episodio citado por la misma autora ocurrido en el Sesc Pompeia, en São Paulo (Brasil) en 2017, los opositores a la presencia de Judith Butler también utilizaron pancartas que decían, "¡Quemen a la bruja!" o "No a la ideología de género. Católicos y evangélicos #juntosporlafamilia (DirechaSãoPaulo)" (Gonçalves, 2017: s/p.). En este evento sobre el futuro de la democracia, numerosos grupos a favor y en contra de la presencia de la filósofa estadounidense demostraron que temas asociados al género y las sexualidades, entre otros marcadores sociales, históricos y discursivos, movilizan, inmovilizan, integran y desintegran las relaciones sociales, gene-

rando cohesión y conflictos a la vez.

La situación no era nueva. De manera similar a lo ocurrido en Colombia, antes y después del gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022), en Brasil, varios grupos de extrema derecha utilizaron la "ideología de género" como oposición a "la ideología marxista, el comunismo y la corrupción", para defender estereotipos sobre la familia brasileña, mezclando argumentos homofóbicos, misóginos, elitistas, patriarcales y heterocéntricos como bandera electoral y como estrategia de hegemonía política. Al igual que el manual colombiano, el *Caderno Escola Sem Homofobia* se convirtió en un *"kit gay"*, sin duda, noticias falsas elucubradas por grupos conservadores para crear y extraer capital político de la oposición al gobierno de entonces. Obviamente, no se trató de un estímulo a la homosexualidad, sino más bien de una iniciativa del gobierno federal que lanzó el programa *Brasil sem Homofobia – Programa de Combate à Violência e à Discriminação contra LGBT e Promoção da Cidadania Homossexual*, que resultó en la publicación de videos y un cuaderno en 2009. A pesar de las críticas a este material por su tono neoliberal (Rodrigues; Silva, 2020), fue un esfuerzo por combatir los prejuicios no a través de una perspectiva moralista basada en la pedagogía del miedo. Por el

"AL IGUAL QUE EL MANUAL COLOMBIANO, EL *CADERNO ESCOLA SEM HOMOFOBIA* SE CONVIRTIÓ EN UN *"KIT GAY"*, SIN DUDA, NOTICIAS FALSAS ELUCUBRADAS POR GRUPOS CONSERVADORES PARA CREAR Y EXTRAER CAPITAL POLÍTICO DE LA OPOSICIÓN AL GOBIERNO DE ENTONCES."

contrario, se buscó contribuir a la formación de educadores, directores y otros profesionales de la educación, en temas como sexualidades, afectividades y relaciones de género, incluyendo contenidos pedagógicos y metodologías sobre cómo formar para una cultura de la diversidad que supere las intolerancias (*Escola sem Homofobia*, 2004; *Conselho Nacional*, 2009). Sin duda, el material fue más mencionado en las redes sociales que leído efectivamente.

"COMO SEÑALA LA AUTORA: "LA UTILIZACIÓN DE LA DENOMINADA IDEOLOGÍA DE GÉNERO TIENE, PUES, UN MARCADO CARÁCTER POLÍTICO..."''

En España, como afirma Comas D'Argemir, "los ataques contra la llamada 'ideología de género' existen desde hace tiempo, pero eran minoritarios y se reducían a sectores asociados al catolicismo más conservador"; sin embargo, poco a poco esto se mezcló con "rebrotes de neo-machismo", campañas activas contra el aborto, contra las comunidades LGBTQIA+, siendo marcadamente antifeminista, entre muchos otros aspectos. Como señala la autora: *"La utilización de la denominada ideología de género tiene, pues, un marcado carácter político. Encuentra en el feminismo un enemigo común; es la alianza entre los grupos políticos y eclesiásticos conservadores y resitúa a los hombres en su esfera de poder.* ***La estrategia es producir confusión y pánico moral****, en la medida en que la ideología de género destruye la familia y, con ello, amenaza a la humanidad. Precisamente porque el feminismo está*

en alza y tiene poder transformador al contestar el poder patriarcal y socavar el orden social en que se basa, los detractores se enfurecen y utilizan el propio vocabulario feminista para atacarlo. No es algo anecdótico. ***El anti-feminismo es profundamente político*** (Énfasis de la autora, 2019).

"NO ES ALGO ANECDÓTICO. EL ANTI-FEMINISMO ES PROFUNDAMENTE POLÍTICO (ÉNFASIS DE LA AUTORA, 2019)."

Por su parte, Sarah Hinger, subdirectora del *ACLU's*[2] *Racial Justice Program* (Programa de Justicia Racial de la ACLU), y Brian Hauss, abogado principal del *ACLU's Speech, Privacy, and Technology Project* (Proyecto de Discurso, Privacidad y Tecnología de la ACLU), destacaron las violaciones cometidas por el gobierno de Donald Trump a la *Primera Enmienda* de la Constitución estadounidense al buscar silenciar las conversaciones sobre igualdad racial y de género, considerándolas "antiamericanas" (09/10/2020). Reproduciendo el nacionalismo xenófobo, el gobierno emitió una orden ejecutiva que prohibía a las entidades federales y a los propietarios de empresas brindar a sus empleados capacitación sobre "conceptos divisivos" *(divisive concepts)* e "ideologías dañosas" *(harmful ideologies)* relacionadas con aspectos raciales y género. Hinger y Hauss señalan que lo que la administración Trump consideraba ideologías dañinas eran, de hecho, conceptos para la

2 *ACLU* es la sigla de *American Civil Liberties Union (Union Americana de Libertades Civiles).*

formación sobre la diversidad "para educar los individuos sobre las barreras sistémicas y la discriminación que las personas de color y otros grupos marginados aún enfrentan en este país hoy en todas nuestras instituciones [...]". Esto se puede ver "desde nuestros lugares de trabajo y escuelas hasta nuestro sistema legal penal", especialmente alentado por movimientos sociales como *Black Lives Matter* y *#MeToo*, que demostraron "que la gente de todo el país reconoce plenamente que las realidades del racismo y el sexismo sistémicos siguen vivas" y que es necesario desmantelarlas (Hinger; Hauss, 2020: s/p).

Más recientemente, el 20 de octubre de 2023, la investigadora Julia Almeida V. da Silva publicó un texto en *Le Monde Diplomatique Brasil*, e indicó cómo las agendas morales se mezclan con otras demandas conservadoras y reaccionarias en las campañas de Javier Milei en Argentina. Sus argumentos, su agenda económica ultraneoliberal, la participación de sectores de la Iglesia y la apelación a la religiosidad, las relaciones con sectores armados, la agenda negacionista y punitiva, el nacionalismo xenófobo y la articulación con la ultraderecha internacional, entre otros aspectos, se mezclan con el supuesto interés por la preservación de la familia, cuyas agendas de género y sexualidad se convierten en estrategias efectivas

"...ESPECIALMENTE ALENTADO POR MOVIMIENTOS SOCIALES COMO *BLACK LIVES MATTER* Y *#METOO*, QUE DEMOSTRARON "QUE LA GENTE DE TODO EL PAÍS RECONOCE PLENAMENTE QUE LAS REALIDADES DEL RACISMO Y EL SEXISMO SISTÉMICOS SIGUEN VIVAS" Y QUE ES NECESARIO DESMANTELARLAS."

para conseguir apoyos, buscar hegemonía y eliminar opositores en la arena política. Así lo expresan sus palabras: "*Viva la libertad, carajo*" o "*La libertad, carajo!*" que connotan exactamente el carácter revisionista, autoritario y neoliberal, además de demostrar una actuación masculina o mismo falocéntrica para hacer visibles y decibles sus agendas políticas. Como señala Júlia Silva, a pesar de haber sido identificado como "un libertario" o "liberal radical", en realidad Milei es la manifestación autoritaria de la "libertad", basada en el ultraindividualismo. En otras palabras, la agenda ultraneoliberal termina desplegándose en una campaña pública cuya "agenda neoconservadora (antifeminismo, anti-LGBTQIA+, racismo, política de odio, relación con sectores armados y fomento de las armas, entre otras)" se mezcla con fenómenos de extrema derecha global (Silva, 2023).

"COMO SEÑALA JÚLIA SILVA, A PESAR DE HABER SIDO IDENTIFICADO COMO "UN LIBERTARIO" O "LIBERAL RADICAL", EN REALIDAD MILEI ES LA MANIFESTACIÓN AUTORITARIA DE LA "LIBERTAD", BASADA EN EL ULTRAINDIVIDUALISMO."

En estos casos, existen diferencias emblemáticas, pero las cuestiones relacionadas con la familia, la sexualidad y el género tienen centralidad ideológica y política, y evidencian un conjunto de tensiones entre una manera estereotipada y tergiversada de ver desde el punto de vista epistémico, teórico-conceptual y metodológico, y las formas autocríticas y científicas de leer y pensar los fenómenos de género. Así, para quienes defienden la supuesta esencialidad de la familia patriarcal, con-

yugal, monógama, heterosexual y blanca, el género sería parte de una agenda neoliberal en la que la educación de los hijos sería responsabilidad de la familia heterosexual frente a lo que se consideran incentivos como la zoofilia, el adoctrinamiento, la pedofilia, la homosexualidad, el comunismo, etc. Se trata de la difusión de un discurso esencialista, conservador, antidemocrático y antiintelectual, que puede correlacionarse con la censura, las representaciones binarias de género y ciertos grupos sociales y étnico-raciales, especialmente vinculados a las clases medias urbanas, aunque también con atractivo singular en otros grupos sociales, y en el mundo digital (Lima, 2023, p. 272).

Sin embargo, frente a este espectro político esencialista, existen más de 70 años de investigaciones y reflexiones sistemáticas que buscan mostrar que el género es parte importante de las experiencias y discursos sociales y subjetivos, y que es necesario componer agendas de lucha democrática para combatir formas jerárquicas y desigualdades sociales y políticas que afectan a las mayorías explotadas y a minorías discriminadas. (Lima, 2023, p. 275-276). Por lo tanto, es fundamental considerar las pautas de género como una esfera epistémica y un fenómeno contextual, internacional/global e interseccional, que mantienen relaciones con diferentes campos

"...EL GÉNERO ES PARTE IMPORTANTE DE LAS EXPERIENCIAS Y DISCURSOS SOCIALES Y SUBJETIVOS, Y QUE ES NECESARIO COMPONER AGENDAS DE LUCHA DEMOCRÁTICA PARA COMBATIR FORMAS JERÁRQUICAS Y DESIGUALDADES SOCIALES Y POLÍTICAS QUE AFECTAN A LAS MAYORÍAS EXPLOTADAS Y A MINORÍAS DISCRIMINADAS."

de investigación, como la Historia, Sociología, Antropología, Filosofía y las Letras. Esto significa considerar los impactos de las perspectivas feministas, y sus críticas a los factores interseccionales sobre sexo, sexualidad y género, así como los debates sobre una "epistemología insumisa feminista negra descolonial" (Figueiredo, 2020, 20), como diría Ángela Figueiredo, o incluso las propuestas de los transfeminismos negros (Góes, 2019; Harding, 2002; Rago, 1998; Machado, 2005; Nascimento, 2020; Preciado, 2018).

Desde un punto de vista histórico, si bien existen controversias respecto de cómo el género se constituye y es constituido socialmente, cada vez resulta más claro que es una configuración relativa, relacional, plural e interseccional para los estudios interdisciplinarios. Por lo tanto, las directrices de género pueden entenderse más plenamente si consideramos los marcadores sociales contextuales que las produjeron, ya que son fenómenos con una historicidad compleja y dinámica. En vista de ello, no son naturales, aunque se naturalizan con mucha frecuencia. Pueden revelar cohesiones sociales, culturales, políticos, institucionales, etc., dado su carácter potencialmente normativo, pero pueden constituir formas disruptivas en la emergencia conflictos sociales, políticos, institucionales, jurídicos, culturales,

"DESDE UN PUNTO DE VISTA HISTÓRICO, SI BIEN EXISTEN CONTROVERSIAS RESPECTO DE CÓMO EL GÉNERO SE CONSTITUYE Y ES CONSTITUIDO SOCIALMENTE, CADA VEZ RESULTA MÁS CLARO QUE ES UNA CONFIGURACIÓN RELATIVA, RELACIONAL, PLURAL E INTERSECCIONAL PARA LOS ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS."

morales, artísticos, lingüísticos, etc.

Tanto las consideradas manifestaciones literarias, así como otras formas discursivas del lenguaje de todas las épocas, conforman un escenario ideal donde las diferentes nociones de género se han configurado y reconfigurado. El mundo de las letras y de las lenguajes, entre otras dimensiones históricas, como espejo dinámico y plural de la sociedad, ha servido tanto a quienes sostienen una visión de género de lo que debe ser un hombre o una mujer vinculada a la biología y a la genética, como a quienes desde una visión transgresora se han atrevido a explorar nuevas formas de entender el concepto de identidad, como una construcción personal y social de cada individuo en función de sus experiencias y sentimientos vitales. Precisamente quienes han buscado romper con los estereotipos, han sido "*artivistas*", para usar un neologismo en portugués que combina arte y activismo, o sea, los sujetos responsables de ampliar y deconstruir la tradicional concepción binaria de género, una transformación que ha permitido dar cabida y voz a todas aquellas identidades consideradas no normativas, antes silenciadas.

Como se puede ver, el género es un fenómeno global, cultural, histórico e ideológico especialmente si se consideran sus dimensiones re-creadoras de desigualdades, asimetrías y jerarquías de

"TANTO LAS CONSIDERADAS MANIFESTACIONES LITERARIAS, ASÍ COMO OTRAS FORMAS DISCURSIVAS DEL LENGUAJE DE TODAS LAS ÉPOCAS, CONFORMAN UN ESCENARIO IDEAL DONDE LAS DIFERENTES NOCIONES DE GÉNERO SE HAN CONFIGURADO Y RECONFIGURADO."

dominación social y política. Si bien no es una categoría o perspectiva muy estable en los centros de producción de conocimientos académicos y movimientos activistas, es una configuración social, lingüística e histórica que necesita ser pensada a través de la elaboración del pensamiento complejo, con el fin de deshacer formas estereotipadas, discriminatorias y desiguales, demostrando, analizando y denunciando sus convencionalidades normativas al mismo tiempo.

No sé si pude responder las preguntas, pero quería dar algunos ejemplos contemporáneos de cómo el género es parte de gramáticas normativas, guerras narrativas, batallas por memorias o guerras culturales. Sin duda, revelan cosmopercepciones sobre cómo los estudios de las masculinidades y feminidades afectan de una forma u otra la academia y la vida pública (Amalvi, 2017, p. 541; Laville, 1999, p. 125-138; Rocha, 2021; Oyěwùmí, 2021,p.29).

"...QUERÍA DAR ALGUNOS EJEMPLOS CONTEMPORÁNEOS DE CÓMO EL GÉNERO ES PARTE DE GRAMÁTICAS NORMATIVAS, GUERRAS NARRATIVAS, BATALLAS POR MEMORIAS O GUERRAS CULTURALES. SIN DUDA, REVELAN COSMOPERCEPCIONES SOBRE CÓMO LOS ESTUDIOS DE LAS MASCULINIDADES Y FEMINIDADES AFECTAN DE UNA FORMA U OTRA LA ACADEMIA Y LA VIDA PÚBLICA."

¿Cómo se entendía el género en la Edad Media?

Es una pregunta muy buena y sencilla, pero bastante difícil de responder. Puedo comenzar considerando que las historiografías sobre el período medieval, o incluso sobre sus relaciones con el mundo moderno y contemporáneo,[3] no están

3 *Me refiero a las llamadas neomedievalidades . (LIMA, 2023, p. 182-226).*

separadas de este debate más amplio y también disputan las narrativas analíticas que he mencionado antes. Dichos campos han aprovechado las discusiones interdisciplinarias y actualmente proponen análisis innovadores, fundamentales para las demandas internas de las áreas y para otros saberes historiográficos y campos de las ciencias humanas (Jesus, 2017; Jesus, 2016, p. 21-34; Jesus, 2018, p. 17-35). Vale recordar que los trabajos sobre las regiones occidental y oriental han sido reformulados a la luz de las (des)conexiones entre género(s) y sexualidad(es), entre otros marcadores históricos, en la medida que problematizan visiones anacrónicas, comparando personas, épocas, espacios, etc. Esto significa que los discursos y prácticas sobre los sujetos tienen (des)conexipones con su corporalidad y revelan lo que se entendió y vivió como hombre, mujer, masculino y femenino, masculinidades y feminidades, entre otras (re) configuraciones "generizadas".

De entrada, esto nos permite cuestionar los argumentos de que no es posible ver la Edad Media a través del lente de los Estudios de Género, ya que, supuestamente, este concepto no existía como tal en ese momento. El argumento principal es que tal campo y concepto/categoría son intrínsecamente anacrónicos para estudiar períodos anteriores a los siglos XIX y XX, ya que se

"VALE RECORDAR QUE LOS TRABAJOS SOBRE LAS REGIONES OCCIDENTAL Y ORIENTAL HAN SIDO REFORMULADOS A LA LUZ DE LAS (DES)CONEXIONES ENTRE GÉNERO(S) Y SEXUALIDAD(ES), ENTRE OTROS MARCADORES HISTÓRICOS, EN LA MEDIDA QUE PROBLEMATIZAN VISIONES ANACRÓNICAS, COMPARANDO PERSONAS, ÉPOCAS, ESPACIOS, ETC."

identificarían exclusivamente con los movimientos feministas y homosexuales o, como diríamos hoy, los movimientos LGBTQIAPN+. Tal percepción carece de sustento, porque no toma en cuenta la premisa ineludible de que la historia y la historiografía tienen lugar *para, en, a través* y *desde* el presente. Así, aún sin caer en presentismos o pasadismos (Torelly; Pereira, 2014), el trabajo de los(as) historiadores(as) enfrenta el desafío de abordar las relaciones del pasado y la alteridad con cualquier otra época, incluida la nuestra, haciéndolas comparativamente inteligibles.

Por lo tanto, existe el desafío de abordar epistémica, teórica y metodológicamente las (des) conexiones entre el lenguaje científico de los investigadores contemporáneos y las convenciones e identidades lingüístico-culturales atribuidas o asumidas por los sujetos sociales medievales. Para épocas más remotas, la situación adquiere tonos más complejos no sólo por el elitismo y la falta de documentación, sino también porque, como ocurre en otras épocas y sociedades occidentales o no, algunas recientes, incluso en la época medieval, no se encontrará la noción, categoría ni el concepto de género, utilizado tal cual. Si asumimos que cada persona, grupo o institución produce formas recurrentes de significar y experimentar lo que significa ser hombre

"...EXISTE EL DESAFÍO DE ABORDAR EPISTÉMICA, TEÓRICA Y METODOLÓGICAMENTE LAS (DES)CONEXIONES ENTRE EL LENGUAJE CIENTÍFICO DE LOS INVESTIGADORES CONTEMPORÁNEOS Y LAS CONVENCIONES E IDENTIDADES LINGÜÍSTI-CO-CULTURALES ATRIBUIDAS O ASUMIDAS POR LOS SUJETOS SOCIALES MEDIEVALES."

y mujer, abarcando dimensiones de masculino y femenino, masculinidad y feminidad, etc., entonces constituye un factor relevante correlacionar estos aspectos con los contextos históricos y documentales de los que forman parte. En este caso, resulta fundamental distinguir las formas descriptivas y el vocabulario de la época de las categorías o conceptos analíticos actuales. ¡Distinguirlas, no apartarlas una de la otra! Entonces, incluso si nociones como “género”, “identidad de género”, “identidad sexual”, “heterosexualidad”, “homosexualidad”, “transexualidad”, transgeneridad etc. no se encuentran en la Edad Media, esto no significa que estas categorías no deben ser discutido, cuestionado, problematizado, vaciado y llenado con nuevos contenidos heurísticos para dar cuenta de los lugares sociales y epistémicos con los que tratamos historiográficamente.

Para ilustrar mejor lo que digo, me gustaría dar algunos ejemplos que forman parte de mi investigación. He estado trabajando y probando lo que llamo Historia Institucional del Género, que sería un área de conocimiento historiográfico dedicada a investigar cómo las instituciones medievales, como la Iglesia, la Monarquía y el Derecho, incluyeron el género en sus presupuestos y organizaciones (Scott, 2008, p.74), articulando con diversos marcadores interseccionales, como aspectos religiosos, legales,

"HE ESTADO TRABAJANDO Y PROBANDO LO QUE LLAMO HISTORIA INSTITUCIONAL DEL GÉNERO, QUE SERÍA UN ÁREA DE CONOCIMIENTO HISTORIOGRÁFICO DEDICADA A INVESTIGAR CÓMO LAS INSTITUCIONES MEDIEVALES, COMO LA IGLESIA, LA MONARQUÍA Y EL DERECHO, INCLUYERON EL GÉNERO EN SUS PRESUPUESTOS Y ORGANIZACIONES..."

materiales, generacionales, étnico-raciales, entre muchos otros.

Veamos dos extractos documentales ubicados en la recopilación conocida como Siete Partidas, que son fuentes jurídico-normativas escritas en castellano en el siglo XIII. Fueron elaborados por la corte de Alfonso X en un contexto de renovación cultural, política y jurídica, y la búsqueda de centralización del poder monárquico que se hizo sentir a través del esfuerzo por regular la vida social. El tema sería el derecho/privilegio de ejercer la actividad jurídica de testigo. Se pierde la capacidad de ejercer la actividad de testigo, *"ome que aya natura de varon e de mugier, o que ande en semeianza de mugier"* (Énfasis añadido, Especulo, Libro IV, título VII, Ley VI, p. 194; Tercero, Gregório López, Título XVI, Ley XV, p. 313). En otro extracto, tenemos: *"Muger de buena fama puede ser testigo en todo pleyto, fueras ende entestamento. Esso mismo dezimos del que ouiesse natura de varon, e de muger: pero si la natura deste atal tirasse mas a varon que a muger, bien podriaser testigo en todo pleyto de testamento. E esto se entiende, si fuere debuena fama. Mas si contra la muger fuesse dado juyzio de adulterio, ofuesse vil, e de mala fama, non deue ser cabido su testimonio en ningund pleyto, assi como de suso diximos"* (La cursiva es mía, Tercero, Gregório López, Título XVI, Ley

"FUERON ELABORADOS POR LA CORTE DE ALFONSO X EN UN CONTEXTO DE RENOVACIÓN CULTURAL, POLÍTICA Y JURÍDICA, Y LA BÚSQUEDA DE CENTRALIZACIÓN DEL PODER MONÁRQUICO QUE SE HIZO SENTIR A TRAVÉS DEL ESFUERZO POR REGULAR LA VIDA SOCIAL."

XV, pág.313).

¿Qué se puede ver en ambos extractos? Desde un punto de vista descriptivo, las leyes afonsinas obviamente no utilizan términos contemporáneos como androginia, travestismo, transexualidad o transgeneridad, ya que el lugar epistémico es binario y reifica la polaridad entre "varon" y "mujer", dos dimensiones consideradas idealmente separadas y idénticas en si mismas. Sin embargo, aunque no sabemos si estas personas son *topoi* jurídicos o si fueron sujetos que asumieron performances de género distintos a los estandarizados, lo fundamental es darse cuenta de que la ambigüedad, (in)definición o escalas de masculinidades y feminidades de estas actuaciones se consideraron suficientes para definir quiénes podían o no ser llamados o considerados legítimos para ser testigos en demandas legales. Esto corresponde a la idea de que decir la verdad en un pleito no sólo dependería de la buena reputación (en casos de mujeres envolucradas en delitos de adulterio) sino que también dependería de la proximidad o no de una determinada noción de masculinidad y feminidad. En otras palabras, incluso si nuestros vocabularios, lenguajes, conceptos y categorías no estuvieran presentes en la época medieval castellana y alfonsiana del siglo XIII, esto no significa que no sea posible analizar discursos y prácticas estilizadas desde una pers-

"DESDE UN PUNTO DE VISTA DESCRIPTIVO, LAS LEYES AFONSINAS OBVIAMENTE NO UTILIZAN TÉRMINOS CONTEMPORÁNEOS COMO ANDROGINIA, TRAVESTISMO, TRANSEXUALIDAD O TRANSGENERIDAD, YA QUE EL LUGAR EPISTÉMICO ES BINARIO Y REIFICA LA POLARIDAD ENTRE "VARON" Y "MUJER", DOS DIMENSIONES CONSIDERADAS IDEALMENTE SEPARADAS Y IDÉNTICAS EN SI MISMAS."

pectiva de género.

¿Qué modelos debían adoptar mujeres y hombres?; ¿Cuáles eran los roles normativos de cada género? y ¿Cómo influye el género en cada estamento (o clase social)?

Estas son preguntas muy complejas y, ciertamente, no pueden responderse de manera universalista, aunque se pueden enfatizar algunos líneas reflexivas. Empezaría por problematizar la idea misma de modelo. Si consideramos "modelo" no como un estándar universal, rígido y cerrado, sino como un conjunto de matrices y referencias recurrentes, negociadas y dinámicas, incluso formando parte de organizaciones sociales represivas, que encierran esencializaciones, cosificaciones y naturalizaciones proyectadas en el tiempo, pienso que hubo numerosos modelos idealizados y/o vividos a lo largo de la Edad Media. El historiador y médico Thomas W. Laqueur señala que *"en todas partes hay diferencias e igualdad más o menos recónditas; pero cuál de estas cuestiones y con qué propósito se determina fuera de los límites de la investigación empírica. El hecho de que en un momento el discurso dominante interpretara los cuerpos masculinos y femeninos como versiones jerárquicas y ordenadas verticalmente de un sexo, y en otro momento como opuestos ordenados horizontalmente e inconmensurables, debe depender de algo más que de las grandes*

"EL HISTORIADOR Y MÉDICO THOMAS W. LAQUEUR SEÑALA QUE "EN TODAS PARTES HAY DIFERENCIAS E IGUALDAD MÁS O MENOS RECÓNDITAS; PERO CUÁL DE ESTAS CUESTIONES Y CON QUÉ PROPÓSITO SE DETERMINA FUERA DE LOS LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA..."

constelaciones de descubrimientos reales o supuestos" (La traduccion es mia, Laqueur, 1994, p. 21).

Laqueur se refirió a dos modelos hegemónicos: el modelo unisexual que estuvo básicamente en discursos clássicos y medievales vigentes hasta los siglos XVIII y XIX, y el modelo bisexual que surgió a partir de los siglos XIX y XX. Ambas matrices produjeron diferentes formas de crear asimetrías y jerarquías de género y sexualidad. Aunque no todas las premisas del autor pueden verificarse en el período medieval, el autor parte de un supuesto teórico central al afirmar que "el sexo, tanto en el mundo de un sexo único como en el de dos sexos, es situacional; es explicable sólo dentro del contexto de la lucha por el género y el poder" (La traduccion es mia, Laqueur, 1994, p. 23). Partiendo de esta premisa, entonces, es esencial que tengamos en cuenta el contexto histórico de cómo las performances de género, las identidades sexuales (sexualidades) y las identidades de género fueron atribuidas, asumidas, (re)construidas, estilizadas, estimuladas, mantenidas, legitimadas y cuestionadas. y reprimidas en el período en cuestión.

Las investigaciones actuales han revisado las asociaciones comportamentales asociadas con una estricta correspondencia con el orden social estamental. Por ejemplo, esto significa que el celibato,

"LAQUEUR SE REFIRIÓ A DOS MODELOS HEGEMÓNICOS: EL MODELO UNISEXUAL QUE ESTUVO BÁSICAMENTE EN DISCURSOS CLÁSSICOS Y MEDIEVALES VIGENTES HASTA LOS SIGLOS XVIII Y XIX, Y EL MODELO BISEXUAL QUE SURGIÓ A PARTIR DE LOS SIGLOS XIX Y XX."

la castidad, la virginidad, la bigamia, la violación, la fornicación, el adulterio, la sodomía, entre otras prácticas sexuales y de género, fueron tratadas de manera muy variable y resultaron reveladoras de los niveles de conflicto social, cultural e institucional dado su potencial variablemente desarticulador del orden social, político, jurídico y religioso-teológico (Lima, 2020, p. 175). Para los discursos y prácticas sociales de la época, es posible encontrar tratamientos muy diferentes para cada una de estas transgresiones, lo que dificulta cualquier generalización simplista.

"PARA LOS DISCURSOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA ÉPOCA, ES POSIBLE ENCONTRAR TRATAMIENTOS MUY DIFERENTES PARA CADA UNA DE ESTAS TRANSGRESIONES, LO QUE DIFICULTA CUALQUIER GENERALIZACIÓN SIMPLISTA."

Por ejemplo, si tenemos en cuenta la temática del adulterio en los textos legislativos castellanos de los siglos XIII al XVI, es imprescindible tener en cuenta diferentes factores, como las tradiciones jurídicas, canónicas y romanas, las competencias de los tribunales locales, señoriales, eclesiásticos y monárquicos, la correlación de fuerzas, el estatus social, las asimetrías y jerarquías de los acusadores(as) y acusados(as), las sociabilidades comunitarias, las relaciones de parentesco, el contexto histórico específico de los conflictos entre cristianos y musulmanes, la movilidad de la población, los valores religiosos, etc. En otras palabras, entender el adulterio como una forma de vivir y representar un determinado tipo de sexualidad considerada disruptiva del orden social o no, sólo es posible teniendo en cuenta diversos mar-

cadores sociales e históricos, y no sólo la dimensión sociológica del estamento o "clase" social, si deseamos utilizar una matriz marxiana o marxista para períodos no modernos.

Si tenemos en cuenta que una parte considerable de la documentación disponible es normativa, identificada principalmente con élites aristocráticas, señoriales, oligárquicas y eclesiásticas, y rara vez contiene ecos precisos de las identidades asumidas por los sujetos y grupos involucrados, entonces, más que buscar modelos rígidos, tal vez, sea una guion saludable desde el punto de vista metodológico identificar y analizar el contexto desde el cual y para el cual cada uno de ellos fue creado, mantenido, legitimado, impuesto, pero también resistido o alterado según dinámicas históricas.

Incluso los modelos que giran en torno a las idealizaciones de Eva, María y Magdalena, o los modelos jerárquicos de comportamiento y condiciones sociales y culturales de mujeres vírgenes, viudas y casadas, son configuraciones que pasan por pautas de género. Lo mismo ocurre con los modelos de masculinidades laicas, clericales o ascéticas o militares y caballerescas, etc., así como las virilizaciones de las autoridades aristocráticas y monárquicas (hombres o mujeres). Todo esto demuestra que es necesario que se tenga en cuenta no sólo la recurrencia de estos patrones repre-

"INCLUSO LOS MODELOS QUE GIRAN EN TORNO A LAS IDEALIZACIONES DE EVA, MARÍA Y MAGDALENA, O LOS MODELOS JERÁRQUICOS DE COMPORTAMIENTO Y CONDICIONES SOCIALES Y CULTURALES DE MUJERES VÍRGENES, VIUDAS Y CASADAS, SON CONFIGURACIONES QUE PASAN POR PAUTAS DE GÉNERO."

sivos y normativos, sino también las dinámicas y cambios negociados en medio de disputas entre modelos más que entre modelos establecidos, vitoriosos y dados durante la Edad Media.

¿Tenemos la idea de una rigidez de roles de genero decimonónica, ¿esto refleja la evidencia disponible en las fuentes? ¿Cuál es el espacio que ocupan las diversidades en la concepción de género medieval?

Si bien los estereotipos del Renacimiento y la Ilustración son precedentes importantes para pensar en la permanencia y transformación de formas reificadas de relaciones, configuraciones o pautas de género, el siglo XIX es un momento central para pensar en el redimensionamiento de las prácticas y discursos sociales, políticos y económico-materiales, religiosos, jurídico-institucionales, criminológicos, etc. Vinculado al imperialismo y colonialismo europeo y norteamericano, al proceso de industrialización y urbanización y al surgimiento de prácticas y discursos "científicos", se cambia en gran medida diversas concepciones del sujeto, del cuerpo, de la sociedad, de la cultura, del Estado, etc. Se redimensionaron para configuraciones más naturalizadas y dimórficas. Y esto surge en diversas fuentes literarias, criminológicas, jurídicas, médico-científicas, periodísticas, entre otras. Es el siglo XIX el

"VINCULADO AL IMPERIALISMO Y COLONIALISMO EUROPEO Y NORTEAMERICANO, AL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN Y AL SURGIMIENTO DE PRÁCTICAS Y DISCURSOS "CIENTÍFICOS", SE CAMBIA EN GRAN MEDIDA DIVERSAS CONCEPCIONES DEL SUJETO, DEL CUERPO, DE LA SOCIEDAD, DE LA CULTURA, DEL ESTADO, ETC."

que concibe a hombres y mujeres, performances de género, identidades sexuales y concepciones del cuerpo como aspectos binarios y biologizantes, arrojando fuera de la normalidad a personas, comportamientos, espacios y circunstancias diferentes. Es el período XIX al menos en el mundo occidental el que nos deja con rígidas dimorfias asociadas con hombres y mujeres.

"ES EL PERÍODO XIX AL MENOS EN EL MUNDO OCCIDENTAL EL QUE NOS DEJA CON RÍGIDAS DIMORFIAS ASOCIADAS CON HOMBRES Y MUJERES."

Por tanto, la lógica masculina tendría asociaciones con las nociones de racionalidad, actividad, fuerza, insensibilidad, distancia, antipatía, poder, público, superioridad, cultura, competencia y placer. La lógica femenina tendría conexiones con la irracionalidad, la pasividad, la debilidad, la sensibilidad, la emocionalidad, empatía, la falta de poder, el interior/doméstico/privado, la inferioridad, la naturaleza, la solidaridad y el ascetismo. Si bien estas lógicas modelares no siempre están presentes de manera concreta en los medios y discursos documentales, son recurrentes y guían formas de crear asimetrías y jerarquías sociales. Como dice Guacira Lopes Louro, basándose en las perspectivas posmodernas de Jacques Derrida, “el pensamiento moderno estuvo y está marcado por dicotomías (presencia/ausencia, teoría/práctica, ciencia/ideología, etc.)” (La traduccion es mia, Louro, 1997, p. 21). En el “juego de las dicotomías” los dos polos se diferencian y se oponen y, aparentemente, cada uno

es uno e idéntico a sí mismo" (Louro, 1997, p. 21). En gran medida, como también señala la autora, el "argumento de que hombres y mujeres son biológicamente distintos y que la relación entre ellos surge de esta distinción, que es complementaria y en la que hay que desempeñar un papel secularmente determinado, termina teniendo el carácter de argumento final e inapelable. Ya sea dentro del ámbito del sentido común o amparada por el lenguaje "científico", la distinción biológica, o más bien la distinción sexual, sirve para comprender –y justificar– la desigualdad" (La traduccion es mia, Louro, 1997, p. 20-21).

¿Están presentes estas perspectivas en la Edad Media? Uno de los estereotipos que comúnmente se reproduce es la idea de que las sociedades medievales eran homogéneamente patriarcales, masculinas, brancas, adultas, represivas y violentas hasta el punto de que supuestamente quedaba poco espacio para la agencia de hombres y mujeres de diversos matices sociales. Sin dejar de considerar que las sociedades rurales o urbanas medievales estuvieron marcadas por mecanismos de producción, reproducción y legitimación de las desigualdades, no es posible domesticar los análisis de la diversidad de experiencias, puntos de vista y lenguajes que evidencian concepciones de género. Sin duda, existieron diversos dispositivos, estrategias represivas

"YA SEA DENTRO DEL ÁMBITO DEL SENTIDO COMÚN O AMPARADA POR EL LENGUAJE "CIENTÍFICO", LA DISTINCIÓN BIOLÓGICA, O MÁS BIEN LA DISTINCIÓN SEXUAL, SIRVE PARA COMPRENDER –Y JUSTIFICAR– LA DESIGUALDAD"."

y violentas para suprimir las diferentes formas de vivir las performances de género y sexualidad. Pero los intentos efectivos o no efectivos de someter la variación demuestran que existieron, subsistieron y resistieron a estos intentos de apagamiento. Existe una historiografía más reciente que identifica escalas, configuraciones y dispositivos institucionales más efectivos en el mundo moderno y contemporáneo que en el medieval. (Federici, 2017; Brochado, 2014; 2015).

Hay binarios de género en este período, pero suelo decir que se esencializan de maneras completamente diferentes en términos sociales, políticos, legales y religiosos. Las naturalizaciones siguieron paradigmas epistémicos muy diferentes. Evidentemente, el género no es el único enfoque que se puede investigar sobre el período medieval. Pero si no siempre tiene como prioridad la unicidad y no ocupa el podio en la jerarquía de la obra historiográfica, tampoco es algo accesorio en la obra de Clío.

Pero es en el debate central sobre la unidad y la diversidad donde se pueden dirigir las perspectivas de género para comprender la Edad Media y la documentación que nos legó. Una Edad Media blanca, occidental y masculina necesita (des)construcción tanto como una Edad Media no blanca, euroafroasiática y feminina (Borgongino, 2023).

"...EL GÉNERO NO ES EL ÚNICO ENFOQUE QUE SE PUEDE INVESTIGAR SOBRE EL PERÍODO MEDIEVAL. PERO SI NO SIEMPRE TIENE COMO PRIORIDAD LA UNICIDAD Y NO OCUPA EL PODIO EN LA JERARQUÍA DE LA OBRA HISTORIOGRÁFICA, TAMPOCO ES ALGO ACCESORIO EN LA OBRA DE CLÍO."

Hacer que la Edad Media sea menos blanca y eurocéntrica es tan importante o más que hacerla más femenina o derivada de otras masculinidades periféricas. Y esto requiere también valorar análisis sobre otros sujetos no patriarcales, sobre otras formas de vivir y (de)codificar los placeres y deseos legitimados, mantenidos o alterados a través de las sociabilidades y las relaciones de poder. Es fundamental identificar las sexualidades disidentes o consideradas transgresoras como estrategia metodológica que arroje luz sobre la creación e imposición de normas sociales, revelando caminos de resiliencia y resistencias inusitadas.

Tengo má preguntas que respuestas. ¿En qué medida los Estudios de Género, los Estudios Feministas, la Historia Social de las Mujeres, la Historia de las Masculinidades y los Estudios Queer, entre otros campos relacionados, han impactado el medievalismo? ¿Aún es necesario mover los temas "geológicos" y tradicionales de la Historia Medieval? Por ejemplo, ¿por qué no poner en género para entender el ascenso del cristianismo, el paso de la Antigüedad tardía a la Edad Media, el Imperio carolingio y el Renacimiento, la expansión europea de los siglos XII y XIII, las instituciones formales e informales de enseñanza medieval, las reformas eclesiásticas y la llamada crisis del siglo XIV? Necesitamos preguntarnos si

"ES FUNDAMENTAL IDENTIFICAR LAS SEXUALIDADES DISIDENTES O CONSIDERADAS TRANSGRESORAS COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE ARROJE LUZ SOBRE LA CREACIÓN E IMPOSICIÓN DE NORMAS SOCIALES, REVELANDO CAMINOS DE RESILIENCIA Y RESISTENCIAS INUSITADAS."

el género altera o no los discursos ideológicos y las acciones de las instituciones medievales, como los Derechos, los Matrimonios, las Familias, las Iglesias, las Monarquías, las Comunas, etc. ¿Hasta qué punto se puede pluralizar y complejizar la Iglesia cristiana medieval (en singular) al introducir el género como pautas que construyen o sostienen fenómenos históricos y como ángulo heurístico? ¿Qué pasa con el desarrollo de las monarquías medievales y el debate binario entre centralización y descentralización del poder? ¿Se puede repensar la aporía "concentración política-centralismo" versus "micropoderes-dispersión de poderes" desde la dimensión y perspectiva de género? ¿De qué manera los arreglos domésticos, la vida cotidiana y las sexualidades "generizadas" redimensionan las formas de escudriñar el ejercicio del poder institucional? O como diría Joan W. Scott, ¿de qué manera "las instituciones sociales incorporaron el género en sus premisas y organizaciones"? (Scott, 2008, pág. 74).

Como dije antes, ¿las conyugalidades consideradas transgresoras (adulterio, concubinato, fornicación, bigamia, violación y sodomía, por ejemplo) velan, revelan y develan la dinámica de los micro y macro poderes en la Edad Media? (Lima, 2020). ¿Existieron el hombre y la mujer medievales, así, en singular? ¿Hubo afirmacio-

"NECESITAMOS PREGUNTARNOS SI EL GÉNERO ALTERA O NO LOS DISCURSOS IDEOLÓGICOS Y LAS ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES MEDIEVALES, COMO LOS DERECHOS, LOS MATRIMONIOS, LAS FAMILIAS, LAS IGLESIAS, LAS MONARQUÍAS, LAS COMUNAS, ETC."

nes de género por parte de estos sujetos? ¿O había hombres y mujeres de múltiples pertenencias, edades, vínculos étnicos, religiosos y parentales, entre muchos otros marcadores sociales?

Quizás, cuando seamos capaces de analizar las bases paradigmáticas, sociales e históricas de las aporías binarias, podremos comprender un poco mejor qué sustenta ciertas formas de desigualdad social y política basadas en el género y cómo esto se expresa en documentos producidos de manera diversa y complejamente en la época medieval (Lima, 2021).

A partir de las fuentes se pueden observar diferencias entre regiones en las ideas alrededor del género y su performance?

Es muy difícil establecer algún estándar para todas las sociedades medievales occidentales u orientales, especialmente cuando tenemos en cuenta las tradiciones cristianas, musulmanas y judías euroafroasiáticas, entre otras expresiones religiosas, etc. No hay linealidad ni continuidad absolutas de las referencias regionales, porque la variación en las actuaciones de género depende de muchos factores históricos, del tipo de fuentes (jurídicas, legislativas, conciliares, epistolares, literarias, hagiográficas, iconográficas, cronísticas, etc.). Si bien es posible encontrar similitudes, convergencias y aproximaciones entre ellos, también

"ES MUY DIFÍCIL ESTABLECER ALGÚN ESTÁNDAR PARA TODAS LAS SOCIEDADES MEDIEVALES OCCIDENTALES U ORIENTALES, ESPECIALMENTE CUANDO TENEMOS EN CUENTA LAS TRADICIONES CRISTIANAS, MUSULMANAS Y JUDÍAS EUROAFROASIÁTICAS, ENTRE OTRAS EXPRESIONES RELIGIOSAS, ETC."

existen desemejanzas, divergencias y alejamientos, tanto a nivel inter-documental como intra-documental. Dependen de múltiples pertenencias de los sujetos, grupos o instituciones que producen estos registros, de la forma en que los elaboran, de sus motivaciones y de los lectores/oyentes potenciales o efectivos de estas fuentes.

Por ejemplo, si tenemos en cuenta las fuentes cronísticas del siglo XV, elaboradas por hombres de las cortes castellanas, es posible identificar diferentes formas de representar a reyes, reinas, señores y aristócratas en función de diferentes marcadores sociales, políticos, simbólicos-culturales, religiosos, morales, pero también basados en concepciones de sujetos feminizados o masculinizados (Nieto Sória, 2006). El género es un componente importante para la construcción de la (des)legitimación del poder.

"EL GÉNERO ES UN COMPONENTE IMPORTANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA (DES)LEGITIMACIÓN DEL PODER."

La serie de artículos que produje sobre las relaciones entre memoria, concepciones del tiempo e historiografía medieval en Diego de Valera, Diego Enriques de Castillo y Alfonso de Palencia son ejemplos de esta reconstitución de perspectivas sobre la crónica (Lima, 2020, 2021, 2023, 2024). En estas investigaciones busqué no sólo discutir el surgimiento de las fuentes historiográficas castellanas en las instituciones monárquicas y la búsqueda del control del tiempo y la memoria,

sino también demostrar que diversas pautas de género interferían de manera transversal e interseccional en la escritura sobre sujetos, cuerpos, espacios, circunstancias, caracterización de conflictos, alianzas etc.

¿Qué trabajos sobre estos temas podrías recomendar para aquellos que se inician el la lectura e investigación?

Existe una infinidad de libros, capítulos de libros y artículos de revistas especializadas para quienes deseen iniciar sus estudios en el campo de los Estudios Feministas, la Historia Social de las Mujeres, la Historia de las Masculinidades, los Estudios Queer y los Estudios de Género, y sus impactos en el campo de la Historia Medieval y la Historia Pública. Puedo sugerir una hoja de ruta, sin que esto sea una camisa de fuerza, ya que las recomendaciones deben diseñarse en función de cada demanda de investigación, docencia y extensión. Así, antes leer textos de Judith Butler, Michel Foucault, etc., sugiero cuatro bloques de lecturas generales y un par de otras más específicas sobre la Edad Média.

En primer lugar, recomiendo discutir las controversias generadas por el contraste entre Joan W. Scott, Louise Tilly y Eleni Varikas. El debate gira en torno a perspectivas posmodernas y realistas críticas sobre las visiones sociológi-

"EXISTE UNA INFINIDAD DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS ESPECIALIZADAS PARA QUIENES DESEEN INICIAR SUS ESTUDIOS EN EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS, LA HISTORIA SOCIAL DE LAS MUJERES, LA HISTORIA DE LAS MASCULINIDADES, LOS ESTUDIOS QUEER Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO, Y SUS IMPACTOS EN EL CAMPO DE LA HISTORIA MEDIEVAL Y LA HISTORIA PÚBLICA."

co-descriptivas de los campos de la Historia Social de las Mujeres y los Estudios de Género. De manera complementaria, sugiero igualmente los textos de Raquel Soihet y Joana María Pedro sobre el surgimiento de la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género. En segundo lugar, propongo una discusión sobre la (de)construcción de masculinidades y feminidades a través de los textos de Robert (Raewyn) Connell y James Messerschmidt. Los autores revisan diferentes enfoques y retoman discusiones sobre el concepto de masculinidad hegemónica. En tercer lugar, con el objetivo de deshacer el universalismo eurocéntrico y etnocéntrico, y permitir la discusión de las relaciones entre género y aspectos étnico-raciales, sugiero los textos de Walter Mignolo, María Lugones, Oyèrónkẹ Oyěwùmí y Carla Akotirene, que retoman respectivasmente discusiones sobre (des)colonialidad de género, las cosmopercepciones eurocentricas y la genealogía conceptual de la categoría de interseccionalidad. En tercer lugar, es fundamental discutir los temas de intersexualidad, transexualidad y transfeminismo, algo a lo que se puede acceder a través de los artículos de Paula Sandrine Machado, Letícia Carolina Pereira do Nascimento y Paul Preciado.

Para el período medieval, sugiero leer tres textos dedicados a evaluar el surgimiento de la

"...PROPONGO UNA DISCUSIÓN SOBRE LA (DE)CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES Y FEMINIDADES A TRAVÉS DE LOS TEXTOS DE ROBERT (RAEWYN) CONNELL Y JAMES MESSERSCHMIDT. LOS AUTORES REVISAN DIFERENTES ENFOQUES Y RETOMAN DISCUSIONES SOBRE EL CONCEPTO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA."

Historia de las Mujeres y los Estudios de Género en la historiografía brasileña, a pesar de sus contribuciones no pueden generalizarse automáticamente a otras tradiciones historiográficas latinoamericanas. Se trata de obras de Andreia Cristina Lopes Frazão da Silva, Carolina Coelho Fortes, Marcelo Pereira Lima, Claudia Brochado, Cassiano Celestino de Jesús y Bruno Gonçalves Alvaro. Si bien el relevamiento y análisis historiográfico se limita a este país, existen interesantes reflexiones para pensar sobre los temas, áreas, dominios, campos y enfoques recurrentes en los Estudios de Género. Aunque no se trata de textos situados exactamente en estos dos campos, son de fundamental importancia las obras sobre sexualidades medievales escritas por Jesús Ángel Solórzano Telechea e Iñaki Bazán Días y Rafael Mérida Jiménez.

"SI BIEN EL RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO SE LIMITA A ESTE PAÍS, EXISTEN INTERESANTES REFLEXIONES PARA PENSAR SOBRE LOS TEMAS, ÁREAS, DOMINIOS, CAMPOS Y ENFOQUES RECURRENTES EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO."

Para otras investigaciones, también sugiero acceder a la página oficial de LETHAM-UFBA: https://letham.ufba.br/. El LETHAM-UFBA es un grupo de investigación interdisciplinario asociado a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Bahía (FFCH-UFBA). Su principal iniciativa es propiciar la consolidación de investigaciones académicas sobre estudios sobre la Antigüedad y la Edad Media por parte de las Universidades del estado de Bahía, sin dejar

de articularse con investigaciones nacionales e internacionales, y con otras temporalidades y áreas académicas. Teniendo como líderes a la profesora Roberta Magalhães Miquelanti (Filosofía) y a los profesores Marco Aurélio Oliveira da Silva (Filosofía) y Marcelo Pereira Lima (Historia), el grupo ya está registrado en el Directorio del CNPq (*Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico*) y certificado por la institución como grupo de investigación en 05/10 /2016). Está integrado por profesionales de las áreas de Historia, Literatura y Filosofía, y busca contribuir a la formación calificada de profesionales en diferentes etapas de formación y que sean capaces de trabajar a nivel regional, así como fortalecer las áreas de docência, investigación y extensión en la UFBA. En el apartado *"Outros endereços"* (Otras direcciones) se puede encontrar enlaces útiles sobre núcleos, centros, laboratorios y grupos de investigaciónes, archivos, repositorios de documentos históricos y revistas especializadas sobre el Medieval, sobre historia de la historiografía y sobre revistas de Educación, Estudios de Género, Estudios Feministas, Historia Social de la Mujeres, Historia de las Masculinidades y Teorías Queer. Además, existen importantes buscadores bibliográficos como Dialnet (La Rioja, España) y Guía Medieval (USP, Brasil).

"ADEMÁS, EXISTEN IMPORTANTES BUSCADORES BIBLIOGRÁFICOS COMO DIALNET (LA RIOJA, ESPAÑA) Y GUÍA MEDIEVAL (USP, BRASIL)."

Cada una de estas recomendaciones puede ayudar en la discusión inicial de estos campos de investigación, pero todas ellas no excluyen articulaciones con el campo de la Historia Pública y la Enseñanza de la Historia. He enfatizado las relaciones entre género y sexualidad, pero ellas no son las únicas cuestiones que merecen reflexión, aunque sigue siendo pertinente problematizarlas, dada su importancia contemporánea. Sin embargo, a partir de la bibliografía indicada, también es necesario pensar cómo y por qué el género interfiere o no en la formación de docentes e investigadores dentro y fuera de las universidades, afectando también las condiciones de trabajo, los currículos escolares, los planes de estudios, los espacios institucionales, el acceso a los cargos, además del pensamiento histórico e historiográfico y conciencia histórica en general.

"HE ENFATIZADO LAS RELACIONES ENTRE GÉNERO Y SEXUALIDAD, PERO ELLAS NO SON LAS ÚNICAS CUESTIONES QUE MERECEN REFLEXIÓN, AUNQUE SIGUE SIENDO PERTINENTE PROBLEMATIZARLAS, DADA SU IMPORTANCIA CONTEMPORÁNEA."

Así, para finalizar, me gustaría decir que los Estudios de Género tienen el potencial de descentrar y cuestionar narrativas y pensamientos únicos, homogéneos y ahistóricos; posibilitan el cuestionamiento del androcentrismo epistémico que se enmarca en perspectivas históricas e historiográficas; problematizan los convencionalismos asimétricos y jerárquicos que estigmatizan, discriminan y jerarquizan no sólo a las mayorías explotadas sino también a las minorías discrimi-

nadas en función de diversos marcadores sociales, incluidas las pautas de género; y pueden fomentar la adaptación del lenguaje a otros medios y lenguajes multimedia no académicos, compitiendo críticamente con narrativas y producciones descalificadas que refuerzan los estereotipos de género.

Al final, tal vez, una agenda interesante y apremiante sea revisar los cánones historiográficos de manera combinadamente descolonial y decolonial, sin dejar de comprobar cómo el género afecta y es afectado por la producción intelectual, contrastando las producciones norteamericanas y europeas con las africanas, asiáticas, africanas y latinoamericanas. Una postura que sea descriptiva, analítica, interpretativa y explicativa a la vez.

Una vez más, quisiera agradecer a Cecília Bahr por la invitación y espero que las respuestas a las preguntas y cuestiones puedan ser una pequeña contribución a las discusiones sobre temas y enfoques que me persiguen desde hace algunos años. Muchas gracias!

"AL FINAL, TAL VEZ, UNA AGENDA INTERESANTE Y APREMIANTE SEA REVISAR LOS CÁNONES HISTORIOGRÁFICOS DE MANERA COMBINADAMENTE DESCOLONIAL Y DECOLONIAL, SIN DEJAR DE COMPROBAR CÓMO EL GÉNERO AFECTA Y ES AFECTADO POR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL..."

BIBLIOGRAFÍA

Akotirene, Carla, *Interseccionalidade*, São Paulo, Sueli Carneiro, Pólen, 2019.

Amalvi, Christian, "Idade Média", In Le Goff, J., Schmitt, J-C. (Coord.), *Dicionário Analítico do Ocidente Medieval*, v. 1. São Paulo: Editora Unesp, pp. 599-616, 2017.

Bazán Díaz, Iñaki, "El modelo de sexualidade de la sociedade Cristiana medieval: norma y transgresión", *Cuadernos del Cemyr*, n.16; diciembre 2008, pp. 167-191.

Bazán Díaz, Iñaki "La violencia legal del sistema penal medieval ejercida contra las mujeres" *Clio & Crimen*, n. 5, pp. 203-227, 2008.

Bazán Díaz, Iñaki; Vázquez García Francisco; Moreno Mengibar, Andrés, "Prostituición y control social en el Páis Vasco, siglos XIII-XVII", *Sancho el Sabio*, n. 18, , 2003, p. 51-88.

Bazán Díaz, Iñaki. La construcción del discurso homofóbico en la Europa cristiana medieval. *En la España medieval*, N. 30, p. 433-454, 2007.

Bazán Díaz, Iñaki. La utilidad social del castigo del delito en la sociedad medieval: "para en exemplo, terror e castygo de los que lo ovyesen". In López Ojeda, Esther, *Los caminos de la exclusión em la sociedad medieval: pecado, delito y represión*. XXII Semana de Estudios Medievales Nájera, del 1 al 5 de Agosto de 2011, , Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, Gobierno de La Rioja, p. 447-476, 2012.

Bazán Díaz, Iñaki, "El pecado y el delito de adulterio en la Castilla medieval. Transgresión del modelo de sexualidad conyugal y su castigo" In: Huerta Huerta, Pedro Luis. *Arte y sexualidad en los siglos del românico: imágenes y contextos*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, pp. 11-51, 2018.

Bazán Díaz, Iñaki, "La construcción del discurso homofóbico en la Europa cristiana medieval" *En la España Medieval*, 30, pp. 436-437, 2007.

Borgongino, Bruno Uchoa, *Para além do Ocidente cristão. Outras Idades Médias?* Recife, Ed. UFPE, 2023.

Brochado, Cláudia Costa, "Evangelhos em feminino: interpretações de uma escritora medieval ibérica", *Cadernos Pagu* (42), pp. 371-392, janeiro-junho de 2014.

Brochado, Claudia "A Idade Média e a História das Mulheres no Curso de Graduação em História da Universidade de Brasília", *Labrys, études féministes/ estudos feministas* janvier / juin 2015 -janeiro/juin 2015. Recuperado de < https://www.labrys.net.br/labrys27/historia/claudia.htm>. [Consultado en 20.12.2024].

Butler, Judith, "Corpos que pesam: sobre os limites discursivos do sexo" In: LOURO, Guacira Lopes (Org.). *O corpo educado: pedagogias da sexualidade*. Trad. Tomaz Tadeu da Silva. Belo Horizonte, Autêntica, 1999.

Butler, Judith, *Deshacer el género*. Barcelona/Buenos Aires/México, Paidos, 2004.

Butler, Judith, *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.

Caderno escola sem homofobia, Brasília, DF, MEC, 2009. Recuperado de https://nova-escola-producao.s3.amazonaws.com/bGjtqbyAxV88KSj5FGExAhHNjzPvYs2V8ZuQd3TMGj2hHeySJ6cuAr5ggvfw/escola-sem-homofobia-mec.pdf. [Consultado: 20/03/2024].

Comas D´Argemir, Dolors (25 de Febrero de 2019), "La 'ideología de género', el anti-feminismo y la extrema derecha" Recuperado de https://agendapublica.es/noticia/14401/ideologia-nero-anti-feminismo-extrema-derecha. [Consultado: 20/03/2024].

Connell, Robert W.; Messerschmidt, James W., "Masculinidade hegemônica: repensando o conceito", *Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 21, n.1, janeiro-abril, p. 241-282, 2013.

Conselho Nacional de Combate a Discriminação, Brasil Sem Homofobia: Programa de combate à violência e à discriminação contra GLTB e promoção da cidadania homossexual. Brasília, Ministério da Saúde, 2004.

Federici, Silvia, *Calibã e a Bruxa: mulheres, corpo e acumulação primitiva*, São Paulo, Elefante, 2017.

Figueredo, Ângela, "Epistemologia insubmissa feminista negra decolonial. Tempo e Argumento", Florianópolis, v. 12, n. 29, p. e0102, 2020. DOI: 10.5965/2175180312292020e0102. Disponível em: https://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180312292020e0102. Acesso em: 13 agosto de 2023.

Fortes, Carolina Coelho, "É Possível Uma História Medieval de Gênero? Considerações a Respeito da Aplicação do Conceito Gênero em História Medieval" In: Seminário Internacional Fazendo Gênero, 07., 2006, Florianópolis. *Anais*... Florianópolis: Ufsc, 2006. pp. 01 - 07.

Foucault, Michel, *A Arqueologia do saber.*, 8. ed. Rio de Janeiro, Forense Universitária, 2015.

Foucault, Michel, *A verdade e as formas jurídicas*, Rio de Janeiro, Nau, 2013.

Foucault, Michel, *História da Sexualidade 1: a vontade de saber*, 3ª ed. São Paulo, Paz e Terra, 2015.

Foucault, Michel, *Microfísica do Poder*, 13ª ed. Rio de Janeiro, Graal,1998.

Foucault, Michel, *Subjetividade e Verdade: curso no Collége de France (1980-1981)*, São Paulo: WMF Martins Fontes, 2016.

Foucault, Michel, *Vigiar e punir*, Petrópolis, Vozes, 1977.

Góes, Juliana, "Ciência sucessora e a(s) epistemologia(s): saberes localizados", *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 27(1): e48373, 2019. Disponível na Internet via <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/1806-9584-2019v27n148373>. Acesso em 13 de agosto de 2023.

GonçalvesO, Juliana (7 de nov de 2017). "Queimem a bruxa!" visita de Judith Butler provoca manifestações nas ruas de São Paulo. Considerada "mãe" da ideologia de gênero pelos conservadores, filósofa fica no meio de embate ideológico. Recuperado de https://www.intercept.com.br/2017/11/07/judith-butler-bru-

xa-manifestacoes-sao-paulo-ideologia-genero/. [fecha de consulta: 20/03/2024].

Harding, Sandra. "¿Existe un método feminista?" (Traducción de Gloria Elena Bernal). In: BARTRA. (Org.). *Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Universidad Autónoma de México, Programa Uni, Year: 2002.

Hinger, Sarah; Hauss, Brian, *The Trump Administration is Banning Talk about Race and Gender*, 2020 Recuperado de https://www.aclu.org/news/civil-liberties/the-trump-administration-is-banning-talk-about-race-and-gender. [Consultado: 20/03/2024].

Jesus, Cassiano Celestino de, (Des)*problematizando a idade média: reflexões sobre a perspectiva do gênero na medievística brasileira (2000-2015)*. Sergipe, 2017. Monografia. – CECH (Centro de Educação e Ciências Humanas) Departamento de História (DHI), Universidade Federal de Sergipe (UFS), Sergipe, 2017.

Jesus, Cassiano Celestino de. O que é a teoria queer? Notas introdutórias de um saber subalterno, subversivo e contra-hegemônico. *Veredas da História*, v. 9, n. 2, pp. 21-34, dez, 2016.

Jesus, Cassiano Celestino; Alvaro, Bruno Gonçalves, "(Des)problematizando a Idade Média: Reflexões Sobre a Perspectiva do Gênero na Medievística Brasileira (2000-2015)", *Expedições: teoria da história e historiografia*, v. 9, pp. 17-35, 2018.

Laqueur, Thomas Walter, *Inventando o sexo: corpo e gênero dos gregos a Freud*, Tradução Vera Whately. Rio de Janeiro, Relume Dumará, 2001.

Laville, Christian, "A guerra das narrativas: debates e ilusões em torno do ensino de História", *Revista Brasileira de História*, v. 19, n.38, São Paulo, 1999.

Liddington, Jill, "O que é história pública?" In: Almeida, Juniele R. de; Roval, Marta G. de O. (Org.), *Introdução à História Pública*. São Paulo: Letra e Voz, 2011, pp. 31-52.

Lima, Marcelo Pereira, "Género, enseñanza dela historia medieval y neomedievalidad política: notas sobre los (des)usos del pasado" In (Des)*construindo*

imaginários medievais em suportes multimidiáticos: gênero, história e educação / organização Marcelo Pereira Lima. Rio de Janeiro: Chalé Editorial, 2023, pp. 271-276.

Lima, "(Re)inventando o corpo do sodomita no medievo ibérico: algumas reflexões à luz dos *Gender Studie*". In: Aymoré, Ana Claudia; Veras, Elias Ferreira (Org.). *Corpos em aliança : diálogos interdisciplinares sobre gênero, raça e sexualidade*, Curitiba, Appris, 2020.

Lima, Marcelo Pereira. "(...) Por cabsa de aver el estado en nuestro serviçio: poderes jurisdicionais, privilégios e transgressões sexuais em Castela, séculos XV-XVI" In: Gisela Coronado Schwindt. (Org.). *#Histori@dores: oficio, método y perspectivas en la Historia de España*, Buenos Aires, Fundación para la Historia de España, 2022, pp. 135-161.

Lima, Marcelo Pereira, "(Des)conexiones ibéricas, género y memoria en la historiografía castellana medieval" siglo XV, In: Zapatero, M.; Coronado, G. (Org.), *Mundos hispánicos: História - Cultura – Património*, Buenos Aires: Fundación para la Historia de España, 2023, pp. 297-324.

Lima, Marcelo Pereira, "Duelo de masculinidades: gênero, casamento e adultério clerical no reino de Leão e Castela, século XIII" *Revista Crítica Histórica*, ano IV, n. 7, pp. 155-183, jul. 2013.

Lima, Marcelo Pereira. *Estudos de gênero e história: transversalidades*. Salvador: UFBA, 2018.

Lima, Marcelo Pereira "Franquismo, gênero e ensino de história: o mundo ibero-hispânico medieval" en *El Parvulito*. Brathair (Online), v. 21, pp. 86-111, 2021.

Lima, Marcelo Pereira, "Gênero e sexualidades desbaratadas em dois Concílios Altomedievais: um primeiro ensaio de leitura histórica comparada (Braga II e Toleto IV)" *Revista Esboços*, Florianópolis, v. 23, n. 35, pp. 25-60, set. 2016.

Lima, Marcelo Pereira, "Género, enseñanza de la historia medieval y neomedievalidades: notas sobre los (des)usos del pasado" In: Lima, Marcelo Pereira (Org.). (Des)*construindo imaginários medievais em suportes multimidiáticos: gê-*

nero, história e educação, 1ed. Rio de Janeiro, Chalé Editorial, 2023, pp. 182-226.

Lima, Marcelo Pereira, "Gênero, poder e performance: memória e homossociabilidades transgressoras no discurso historiográfico em Diego de Valera, século XV". In: Bueno, A.; Coelho Fortes, C.; V.Wendell dos Reis (Org.). *Gênero e sexualidade na Idade Média*. 1ed.Rio de Janeiro, Sobre Ontens, 2024, v. 1, pp. 243-269.

Lima, Marcelo Pereira, " Gênero, poder, sexualidade e memória: o discurso historiográfico no Memorial de Diversas Hazañas de Diego de Valera, século XV", *Signum* – Revista da ABREM, v. 24, pp. 110-144, 2023.

Lima, Marcelo Pereira, "Guerras de narrativas, memorias colectivas y masculinidades: ¿hasta dónde llegan las directrices de género en el control del tiempo?" In Martínez Fraile, C.; Lizabe, G. y Pereira Lima, M. (Org.), *Géneros en red: mujeres, feminismos y masculinidades*. 1ed.Madrid, Dykinson, pp. 168-197, 2024.

Lima, Marcelo Pereira, "Os gêneros, os poderes e as aporias binárias na Idade Média", In De Sousa Nascimento, R. (Org.), *Sacralidades Medievais: textos e temas*. 1ed, Goiânia, Tempestiva, pp. 217-221, 2021.

Lima Marcelo Pereira, "Poderes, corpos e performances de gênero: feminilidades e masculinidades no Tratado en defensa de virtuosas mujeres de Diego de Valera. *Anos 90* (Online). Porto Alegre,, v. 27, p. 1-20, 2020.

Lima, Marcelo Pereira, "Quando se cala e se fala sobre gênero(s) e sexualidade(s)" In Fábio de Souza, L. (Org.), *Gênero & sexualidade em perspectiva comparada*, Rio de Janeiro, Mauad, 2024.

Louro, Guacira Lopes, *Gênero, sexualidade e educação. Uma perspectiva pós-estruturalista*. Petrópolis, RJ., Vozes, 1997.

Lugones, María, "Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial" In Mignolo, Walter *et. al. Género y descolonialidad*. 2a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Del Signo, 2014, pp. 13-42.

Lyra, Jorge; Mrdrado, Benedito, "Por uma matriz feminista de gênero para os

estudos sobre homens e masculinidades” *Estudos Feministas*, Florianópolis, v.16, n. 3, set. /dez., 2008, pp. 809-840.

Machado, Lia Zanotta, “Gênero, um Novo Paradigma?”, *Cadernos Pagu*, nº 11, Campinas, Unicamp, 1998. pp. 107-125.

Machado, Paula Sandrine, “O sexo dos anjos: um olhar sobre a anatomia e a produção do sexo (como se fosse) natural”, *Cadernos Pagu*, (24), jan./jun., 2005, pp. 249-281.

Machado, Paula Sandrine “O sexo dos anjos: um olhar sobre a anatomia e a produção do sexo (como se fosse) natural” *Cadernos Pagu*, (24), jan./jun., 2005, pp.249-281.

Mérida Jiménez,, Rafael M. “Teorías presentes, amores medievales. En torno al estudio del homoerotismo en las culturas del Medioevo occidental” *Revista de poética medieval*, n. 4, pp. 51-98, 2000.

Mignolo, Walter, “Introducción ¿cuáles son los temas de género y (des)colonialidad?” In: Mignolo, Walter et. al. *Género y descolonialidad*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Del Signo, 2014, pp. 9-12.

Ministerio de Educación Nacional *Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela*. Aspectos para la reflexión., Fondo de Población de las Naciones Unidas, Bogotá, D.C., 2016.

Nascimento, Letícia Carolina Pereira do, “Transfeminismo negro: tensionando interseccionalidades” Boakari, Francis Musa; Silva, Francilene Brito da; Batista, Ilanna Brenda Mendes. *Políticas Públicas e Diversidade. Quem precisa de Identidade?* Teresina, EdUFPI, 2020, pp. 130-141.

Nieto Soria, José Manuel, “Ser reina: un sujeto de reflexión en el entorno historiográfico de Isabel la Católica” *E-Spania: Revue électronique d’études hispaniques médiévales*, n.1, 2006, pp. 1-21.

Oyěwùmí, Oyèrónkẹ *A invenção das mulheres: construindo um sentido afri-*

cano para os discursos ocidentais de gênero. 1. ed. – Rio de Janeiro, Bazar do Tempo, 2021, p. 27-68.

Preciado, Paul B., *Transfeminismo*. Série Pandemia, 1, abril, 2018.

Rago, Margareth, "Epistemologia feminista, gênero e história", Pedro, Joana; Grossi, Miriam (Orgs.), *Masculino, Feminino, Plural*, Florianópolis, Ed. Mulheres, 1998.

Rocha, João Cezar de Castro, *Guerra cultural e retórica do ódio: crônicas de um Brasil pós- político*. Goiânia, Editora e Livraria Caminhos, 2021.

Rodríguez, José R. B.; Silva, Josenilda Maria M., *Democracia e diferença em tramas político-curriculares contemporâneas: o Escola Sem Homofobia em análise*. Dossiê - Educação, democracia e diferença, Educ. rev. 36, 2020.

Scott, Joan Wallach "El género: una categoria útil para el análisis histórico" In *Género e história*, México, FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, pp. 48-76.

Silva, Andreia Cristina Lopes Frazão da, "Fazendo Gênero na Medievística: entrevista com Andreia Cristina Lopes Frazão da Silva", *Veredas da História*, v. 9, n. 2, 2016.

Silva. Andréia Cristina Lopes Frazão da, "Reflexões sobre o uso da categoria gênero nos estudos de História Medieval no Brasil (1990-2003)" *Caderno Espaço Feminino*, Uberlândia, v. 11, n. 14, pp. 88-107, 2004.

Soihet, Raquel; Pedro, Joana Maria "A emergência da pesquisa da História das Mulheres e das Relações de Gênero", *Revista Brasileira de História*, São Paulo, v. 27, nº 54, pp. 281-300 - 2007.

Solórzano Telechea, Jesús Ángel, "Fama publica, infamy and defamation: judicial violence and social control of crimes against sexual morals in medieval Castile", *Journal of Medieval History*, Volume 33, Issue 4, pp. 398-413, 2007.

Solórzano Telechea, Jesús Ángel, "Justicia y ejercicio del poder: la infamia

y los delitos de lujuria en la cultura legal de la Castilla medieval" *Cuadernos de historia del derecho*, n. 12, pp.313-353, 2005.

Solórzano Telechea, Jesús Ángel, "Las voces de las mujeres lesbianas y las personas transgénero e intersexuales en la Europa medieval" In, Martínez Fraile, Cristina; Lizabe, Gladys; Lima, Marcelo Pereira. (Eds.), *Géneros en red: mujeres, feminismos y masculinidades*. Madrid, Editorial Dykinson, 2024.

Solórzano Telechea, Jesús Ángel, "Poder, sexo y ley: la persecución de la sodomía en los tribunales de la Castilla de los Trastámara" *Clio & Crimen*, n. 9, pp.285-396, 2012.

Tilly, Louisie A., "Gênero, História das Mulheres e História Social", *Cadernos Pagu*, Campinas, UNICAMP, 3, 1994, pp. 29-62.

Varikas, Eleni, "Gênero, experiências e subjetividade: a propósito do desacordo Tilly-Scott", *Cadernos Pagu* (3), 1994, pp. 63-84.

VVAA. Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión Ministerio de Educación Nacional, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Convenio Marco entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) Bogotá, D.C., 2016.

San Jorge y el dragón de Rafael Sanzio

REPRESENTACIONES MASCULINAS Y FEMENINAS EN EL ARTE MEDIEVAL ITALIANO

Ignacio Carozza
Universidad Católica Argentina
nachocarozza@gmail.com

La representación de lo masculino y lo femenino en el arte medieval está profundamente influenciada por las creencias religiosas, las estructuras sociales y los valores del periodo, donde el arte funcionaba no solo como una forma de expresión estética, sino también como un medio para la enseñanza moral y religiosa.[1] Así, a lo largo de la Edad Media las imágenes de hombres y mujeres en el arte estuvieron muy vinculadas a las ideas sobre el poder, el pecado, la virtud y la moralidad.

Ahora bien, en el arte medieval italiano, por ejemplo, las representaciones de lo masculino y lo femenino reflejaban los valores religiosos, sociales y culturales de la época, los cuales estaban profundamente influenciados por el cristianismo. Las figuras masculinas, generalmente asociadas con el poder, la sabiduría y el sacrificio, eran representadas como líderes espirituales y terrenales, mientras que las figuras femeninas encarnaban

---

1 E. Panofsky, *"Gothic Architecture and Scholasticism"*. Meridian, 1947.

cualidades de pureza, maternidad y virtud, aunque también se mostraban en roles más complejos y heroicos en algunos casos.[2]

Virgen en el trono con el Niño, ángeles y santos, tabla central de la cara anterior de la *Maestà*

La figura de Cristo era central en el arte religioso, siendo representado como un líder divino, rodeado de ángeles y santos. Su imagen reflejaba la autoridad y la sabiduría masculina, como en la *"Maestà"* de Duccio di Buoninsegna (s. XIV), donde Cristo es una figura majestuosa que representaba el poder espiritual y la salvación. A su lado, los apóstoles y otros santos masculinos eran representados como modelos de virtud, dedicación y sacrificio, reforzando la idea de que la masculinidad se asociaba no solo con el poder físico, sino

2 R. Krautheimer, *Early Christian and Byzantine Architecture*, Penguin, Baltimore, 1965.

también con el liderazgo moral y espiritual.[3]

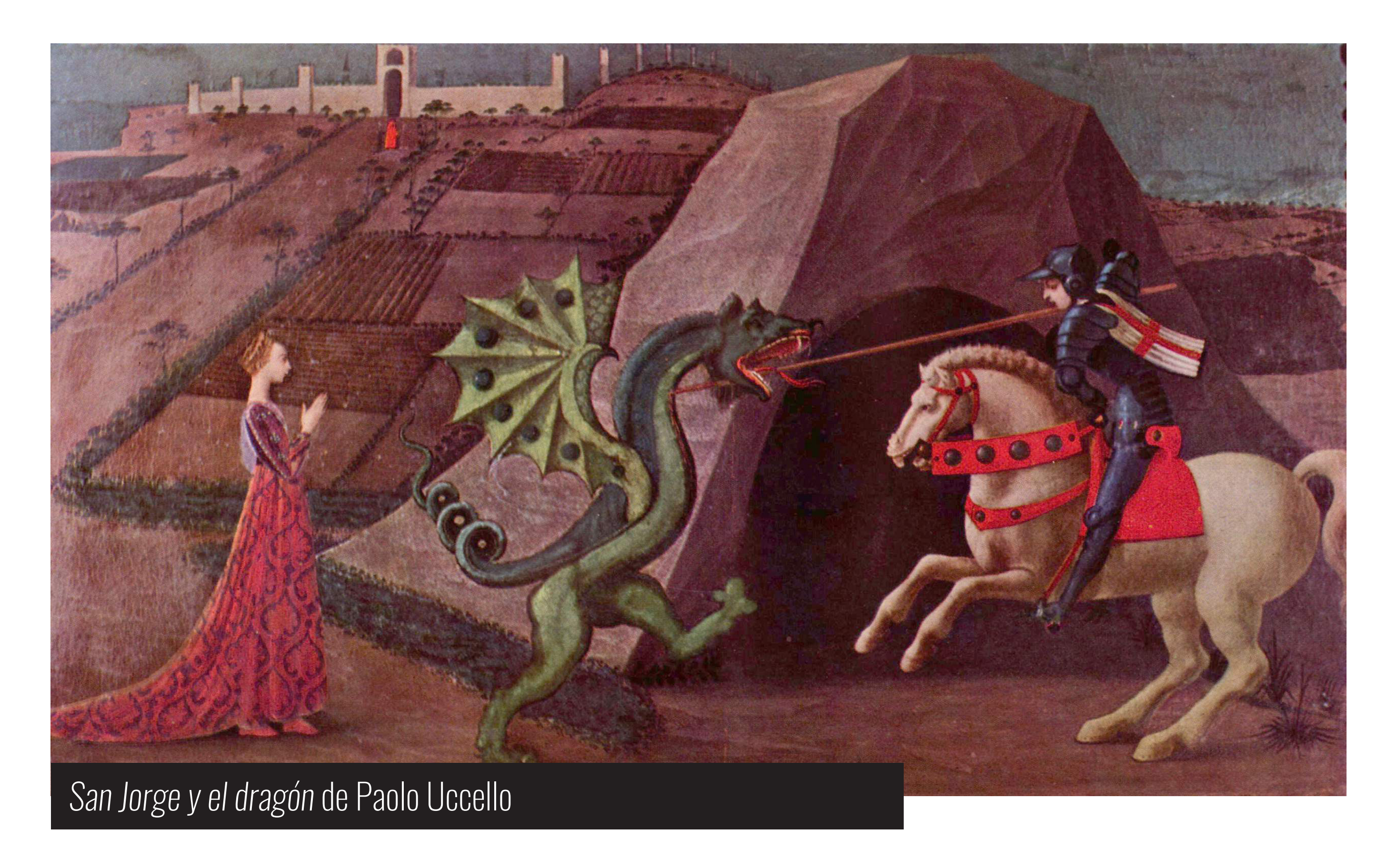

San Jorge y el dragón de Paolo Uccello

En el contexto de la nobleza y la guerra, los caballeros y guerreros como San Jorge eran representados como figuras heroicas, luchando contra el mal en nombre de la fe cristiana. Obras como las de Rafael y Paolo Uccello reflejaban esta imagen del hombre como protector y defensor, que encarnaba tanto el coraje físico como la devoción religiosa, o como ocurre con el retrato de Dante Alighieri realizado por Giotto (s. XIV), el cual captura a la masculinidad intelectual y reflexiva, vinculando a los hombres con la búsqueda del conocimiento y la

3 L. Berlinghieri, *Arte e Architettura in Italia, 1250–1400*, Pelican History of Art, 1993.

verdad a través de la filosofía y la poesía.[4]

Políptico de Santa Catalina de Alejandría de Simone Martini

En cuanto a lo femenino, la figura de la Virgen María era la representación idealizada más prominente en el arte. En obras como la *"Maestà"* de Duccio di Buoninsegna y el "Retablo de la Virgen" de Pietro Lorenzetti (s.XIV), la Virgen es una figura de pureza y gracia, representada como la madre de Cristo, pero también como un símbolo de la intercesión divina y la espiritualidad femenina.[5]

---

4 *Ibidem*.
5 R. Krautheimer, *ob.cit*.

María era la madre ideal y la intercesora entre la humanidad y Dios, mostrando una feminidad que trasciende la simple maternidad para convertirse en un símbolo de virtud y devoción.

Retablo de la Virgen de Pietro Lorenzetti

Sin embargo, también existían representaciones artísticas de mujeres que desafiaban los estereotipos tradicionales. Este es el caso de Santa Catalina de Alejandría, en el Retablo de Santa Catalina de Simone Martini (s. XIV), en donde es mostrada como una mujer sabia y valiente, que desafiaba a las autoridades terrenales para defender su fe.[6] Esta imagen de la mujer fuerte y resistente contrastaba con las representaciones más sumisas, y subrayaba la capacidad de las mujeres para ser líderes espirituales y modelos de virtud, aunque dentro de un marco cristiano.

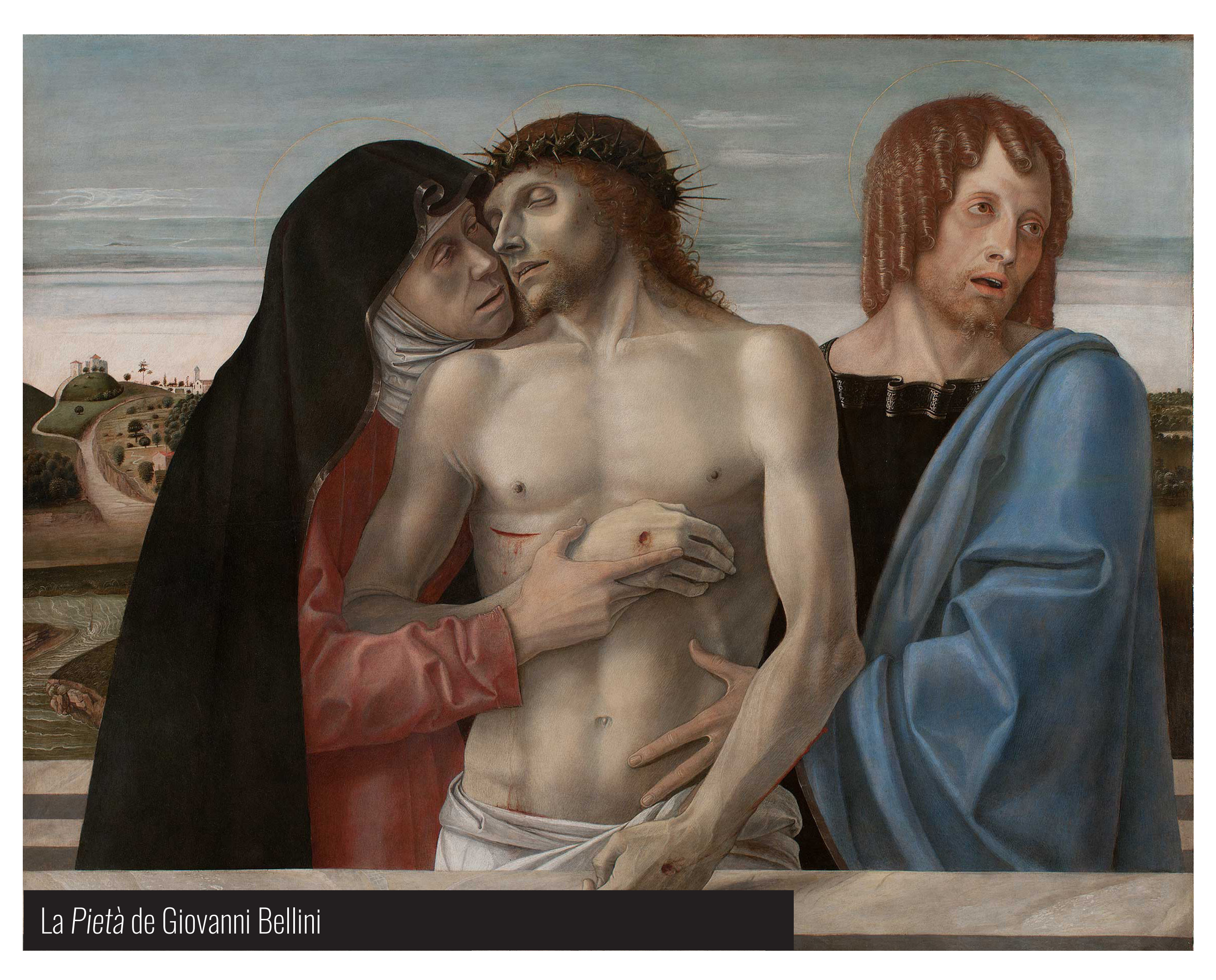

La *Pietà* de Giovanni Bellini

En obras más tardías, como la *"Pietà"* de Giovanni Bellini (s.XV), la Virgen María sería representada sosteniendo el cuerpo de Cristo muerto, una imagen que resaltaba el sufrimiento maternal y la maternidad dolorosa, mostrando una feminidad llena de compasión y sacrificio.[7] Esta obra refleja la capacidad de la mujer para llevar el dolor de manera simbólica y espiritual, un aspecto de la feminidad que, aunque sufriente, es profundamente venerado en el contexto cristiano.

De esta manera, a lo largo del arte medieval italiano, se observa cómo las representaciones de lo masculino y lo femenino, aunque basadas en arquetipos tradicionales, también contienen matices y complejidades. Los hombres eran principalmente representados como líderes, guerreros y sabios, mientras que las mujeres, aunque a menudo idealizadas en roles maternales o santificados, también podían ser presentadas como figuras de resistencia, sabiduría y liderazgo espiritual, desafiando los cánones hegemónicos de la época.[8] Esto muestra cómo, en el contexto del arte medieval, la masculinidad y la feminidad no solo se definían por la biología, sino por sus roles espirituales y sociales

"...A LO LARGO DEL ARTE MEDIEVAL ITALIANO, SE OBSERVA CÓMO LAS REPRESENTACIONES DE LO MASCULINO Y LO FEMENINO, AUNQUE BASADAS EN ARQUETIPOS TRADICIONALES, TAMBIÉN CONTIENEN MATICES Y COMPLEJIDADES."

6 L. Berlinghieri, *ob.cit*.
7 *Ibidem*.
8 E. Panofsky, *ob.cit.*

dentro de una estructura religiosa y moral compleja como la que caracterizó a la Edad Media.

BIBLIOGRAFÍA

Berlinghieri, Laura, *Arte e Architettura in Italia*, 1250–1400, Pelican History of Art, 1993.

Hirsch, Lutz, "The Masculine Image of Christ in Medieval Art", *Journal of Medieval Studies*, 2000.

Krautheimer, Richard, *Early Christian and Byzantine Architecture*, Penguin, Baltimore, 1965.

Panofsky, Erwin, *Gothic Architecture and Scholasticism*, Meridian, 1947.

The Chronicles of

Fernão Lopes

Portada de *Chronicles of Fernão Lopes*

RESEÑA DE UN CLÁSICO

LA CRONÍSTICA MEDIEVAL: UNA RESEÑA DE LAS *CHRONICLES OF FERNÃO LOPES*. MODELOS DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES

Lucía Gómez
IICS/UCA-CONICET
lulibgomez@gmail.com

En tiempos medievales, las crónicas regias constituyeron un tipo preciso de historiografía en forma narrativa, como instrumentos de poder, pues fueron promovidas por la Corona para afirmar la autoridad del soberano y contribuir a la legitimación de su propia autoridad. Así, el protagonista central es la monarquía (usualmente el rey mismo, como exponente supremo), cuyo discurso, por lo tanto, se centra en los hechos del monarca y en la historia de la institución real que este y su respectiva dinastía encarnan.

En Portugal, este tipo de textos empezaron a tomar forma y ganar relevancia desde comienzos

del siglo XV en adelante, estando estrechamente relacionados con la nueva dinastía Avis, que comenzó con João I (1385-1433). No obstante, es cierto también que hay algunos ejemplos historiográficos anteriores que pudieron presagiar el surgimiento de este género.[1] Por su propia naturaleza, las crónicas de Fernão Lopes[2] se pueden encuadrar dentro de esta categoría, dado que este autor intentó procurar, por todos los medios, una imagen legítima de la sucesión del Maestre de Avis.[3]

En el año 2023, la editorial Boydell and Brewer, cuya sede central se encuentra en el Reino Unido, publicó en cinco volúmenes las *Chronicles of Fernão Lopes* al inglés,[4] dando así a conocer estos escritos en el mundo anglo parlante. Ello se realizó gracias

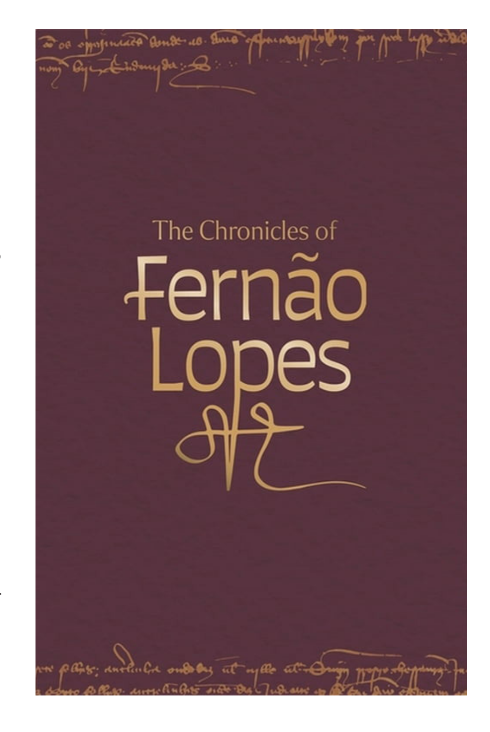

The Chronicles of Fernão Lopes

eds. Teresa Amado, Amélia P. Hutchinson, Philip Krummrich y Juliet Perkins

ISBN: 9781855662407

Woodbridge: Tamesis Books

2023

200 páginas

1 B. Vasconcelos e Sousa, "Medieval Portuguese Royal Chronicles. Topics in a Discourse of Identity and Power", *e-JPH*, vol. 5, nº 2, 2007, p. 2.

2 La relación cercana de Fernão Lopes con la familia real y su actuación en el puesto que ocupó como archivero de la Corona, al menos desde 1418 en adelante, demuestran su perfil como un alto funcionario en servicio del rey. Su estatus fue elevado en 1436 cuando se lo nombró cronista oficial del reino con el expreso deber de escribir las crónicas de los reyes de Portugal.

3 I. Olaia, "O rei que esmorece e a rainha sanhuda: a crise dinástica de 1383-1385 através das emoções nas crónicas de Fernão Lopes", *Medievalista*, nº 27, 2020, p. 5.

4 Cada tomo se puede conseguir de manera individual o en forma conjunta en: https://boydellandbrewer.com/9781855662407/the-chronicles-of-fernao-lopes-5-volume-set/.

al trabajo colaborativo de un grupo de traductores, filólogos e historiadores, asistidos por especialistas en áreas particulares relacionadas con el contenido mismo de las crónicas. Así, como editores se destacan: Amélia P. Hutchinson, Juliet Perkins, Philip Krummrich y Teresa Amado. Los traductores son: R.C. Willis, Philip Krummrich, Juliet Perkins, Iona McCleery, Francisco Fernandes y Shirley Clarke.

La presente edición consiste en, como se ha mencionado, cinco volúmenes: cuatro de ellos correspondientes a las crónicas del reinado de Pedro I, Fernando I y João I de Portugal, mientras que el quinto es un índice general. Cada tomo contiene una introducción al texto cronístico, un árbol genealógico, diversas referencias y notas al pie.

Las crónicas de Fernão Lopes son una fuente que suscita gran interés entre los investigadores que se dedican al estudio de las relaciones europeas occidentales de mitad del siglo XIV al primer cuarto del XV. A pesar de que Portugal es el foco central en estos escritos, su narrativa no pierde de vista el amplio contexto político, diplomático, militar y económico de la Península Ibérica, haciéndose también extensiva a la esfera de acción europea. Lopes muestra así cómo la Corona de Portugal interactúa con sus vecinos, moviendo la atención en ocasiones a Castilla, Aragón, Navarra, Granada, entre otros.

"LAS CRÓNICAS DE FERNÃO LOPES SON UNA FUENTE QUE SUSCITA GRAN INTERÉS ENTRE LOS INVESTIGADORES QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES EUROPEAS OCCIDENTALES DE MITAD DEL SIGLO XIV AL PRIMER CUARTO DEL XV."

Retrato anónimo del rey Juan I, 1490-1500, expuesto en el Museo Nacional de Arte Antiguo

A su vez, estos escritos ofrecen información sobre múltiples aspectos de la vida medieval. Hay detalles de armas militares, batallas por mar y tierra, las tácticas y la formación guerrera. Se distinguen los tipos de caballos usados para la guerra, para diferentes misiones y aquellos empleados para el placer. Lo mismo aplica para las diferentes razas de perros utilizados para la caza. Se presta incluso atención a la gente "común", registrando detalles de su vida cotidiana, pensamientos, sentimientos, frustraciones, ansiedades y su propia voz, además de momentos de alegría y diversas formas de celebración.[5]

Cabe destacar, en relación con el presente número monográfico, que Fernão Lopes utiliza incluso la emociones como un medio de legitimación del cambio dinástico de 1385, atribuyendo diferentes sentimientos a las figuras regias y reginales y, de esta forma, realizando una construcción de su identidad en base al género. Así, presenta a João I y su esposa Filipa de Lancaster como un buen modelo, debido a que provocan sentimientos positivos en todos aquellos que los rodean y, al mismo tiempo, cuando el propio rey João expresa emociones negativas, estas son ple-

"CABE DESTACAR, EN RELACIÓN CON EL PRESENTE NÚMERO MONOGRÁFICO, QUE FERNÃO LOPES UTILIZA INCLUSO LA EMOCIONES COMO UN MEDIO DE LEGITIMACIÓN DEL CAMBIO DINÁSTICO DE 1385, ATRIBUYENDO DIFERENTES SENTIMIENTOS A LAS FIGURAS REGIAS Y REGINALES Y, DE ESTA FORMA, REALIZANDO UNA CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD EN BASE AL GÉNERO. "

5 Presentación de la edición, a cargo de Amélia P. Hutchinson, en: https://journals.openedition.org/medievalista/7866.

namente justificadas por el cronista en su contexto, causa, y raramente quebraron la barrera de lo qué era aceptable. En cambio, otras figuras regias, que tienen un papel negativo en el relato, rompen con las fronteras del género, tal como Leonor de Teles, quien exhibe una saña suficiente para asustar y un desequilibrio emocional (experimenta las emociones de forma excesiva, rebelde y pobremente ritualizadas).[6]

La presente edición al inglés de las crónicas de Fernão Lopes permite entonces hacer conocidos estos textos dentro del mundo académico anglosajón, como también contribuye a expandir los campos de conocimiento e investigación en dicho idioma en relación al contexto ibérico que hace referencia el cronista. Ello permitirá una integración e intercambio académico entre historiadores de diversas nacionalidades y disciplinas, para así seguir avanzando en torno a la historia de la Península Ibérica en la Baja Edad Media, en particular en relación a la Corona de Portugal en dicho tiempo y los diversos aspectos de su sociedad.

"LA PRESENTE EDICIÓN AL INGLÉS DE LAS CRÓNICAS DE FERNÃO LOPES PERMITE ENTONCES HACER CONOCIDOS ESTOS TEXTOS DENTRO DEL MUNDO ACADÉMICO ANGLOSAJÓN, COMO TAMBIÉN CONTRIBUYE A EXPANDIR LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN EN DICHO IDIOMA EN RELACIÓN AL CONTEXTO IBÉRICO QUE HACE REFERENCIA EL CRONISTA."

---

6 I. Olaia, "O rei que esmorece e a rainha sanhuda: a crise dinástica de 1383-1385 através das emoções nas crónicas de Fernão Lopes", *Medievalista*, nº 27, 2020, pp. 23-24.

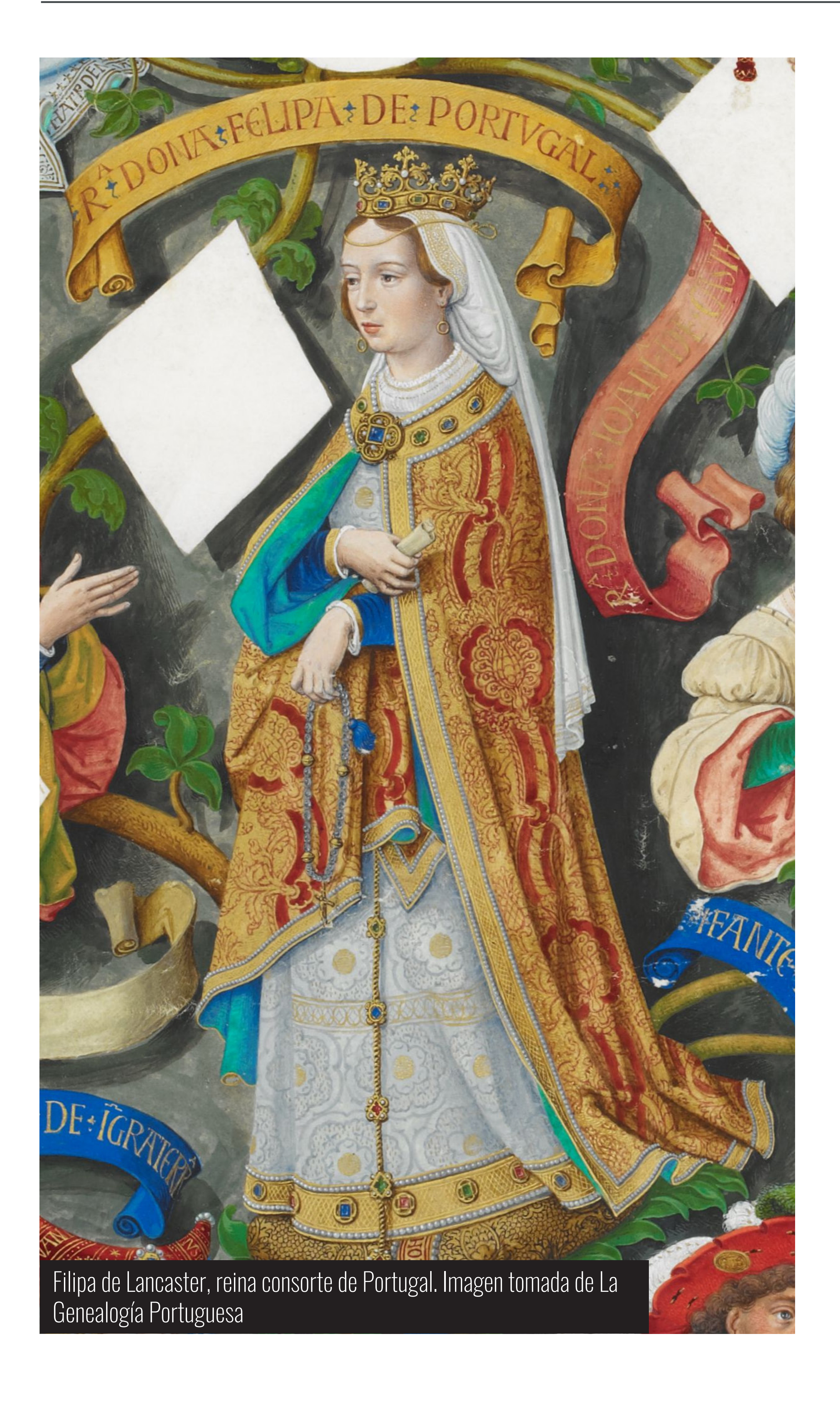

Filipa de Lancaster, reina consorte de Portugal. Imagen tomada de La Genealogía Portuguesa

Un acercamiento al contenido de las crónicas y textos medievales, a través de su relectura, la aplicación de técnicas de investigación y métodos de análisis adecuados y el talento interpretativo de los historiadores,[7] permitirá valorar dicha documentación como relatos históricos, formas de conocimiento, producciones ideológicas y monumentos discursivos.[8] Así, el análisis de los escritos medievales posibilita recuperar las imágenes del pasado que estos producen, teniendo en cuenta que los documentos reflejan una lectura del mundo y, por lo tanto, requieren una interpretación crítica que los pongan en conexión con su contexto.[9]

7 J. M. Monsalvo Antón, *Edad Media y medievalismo*, Madrid, Síntesis, 2020, pp. 92-94, 261.

8 L. Funes, "Las crónicas como objeto de estudio", *Revista de poética medieval*, nº 1, 1997, p. 143.

9 Autores como Jaume Aurell consideran que uno de los problemas que llevan a su desconocimiento y malinterpretación es la asunción de que la narración pertenece exclusivamente al ámbito de la literatura, la que negocia exclusivamente con lo imaginario y no con lo real, utilizada sólo para proveer detalles complementarios de la realidad histórica o para dotar al relato de una mayor comprensión y belleza. Véase: J. Aurell, "El Nuevo Medievalismo y la interpretación de los textos históricos", *Hispania*, nº 66, 2006, pp. 809-832; y J. Aurell, *La Historiografía Medieval. Entre la Historia y la Literatura*, València, Universitat de València, 2016.

STEVEN
WADDINGTON

ANDREW
TIERNAN

TILDA
SWINTON

UN FILM DE **DEREK JARMAN**

EDWARD II

D'APRÈS LA PIÈCE DE CHRISTOPHER MARLOWE

Poster promocional de Eduardo II (1991)

RESEÑA DE PELÍCULA

EDUARDO II

Dirigido por Derek Jarman, esta adaptación de 1991 de la obra de Christopher Marlowe registrada en el Stationers' Register[1] en 1593, pocas semanas antes de la muerte del autor. El film, como la obra, se centra en la relación entre Eduardo II de Inglaterra (1284-1327) y Pier Gaveston (1284-1312) y el posterior asesinato del monarca a manos de Roger Mortimer (1287-1330).

El enfoque de Jarman, como nos tiene acostumbrados, es una relectura en clave moderna y disruptiva, enfocándose en cuestiones de género y relaciones queer, con la epidemia de HIV como telón de fondo.

1 El Registro de los Libreros (*Stationers' Register*) era un libro de registros mantenido por la Compañía de Libreros de Londres (*Stationers' Company of London*), gremio comercial que recibió una carta real en 1557 para regular las diversas profesiones asociadas con la industria editorial de Inglaterra, incluyendo impresores, encuadernadores, libreros y editores. La carta de la compañía le otorgaba el derecho de confiscar ediciones ilícitas de obras publicadas, prohibir la publicación de libros no autorizados y permitir a los editores documentar su derecho a producir una obra impresa específica en el registro, lo que constituía una forma temprana de ley de derechos de autor.

Julieta Beccar
Universidad Católica Argentina
julietambeccar@gmail.com

Escena de *Eduardo II*

En el corazón de la narrativa se encuentra la relación entre Eduardo II (Steven Waddington) y Piers Gaveston (Andrew Tiernan), relación que se enfrenta a la hostilidad de la corte por su tenor romántico y de quiebre de divisiones sociales, debido al origen relativamente humilde de Gaveston. Eduardo es, él mismo, un hombre cuya performance de género no se adapta al ideal de su tiempo, mostrando emocionalidad y afectividad de forma abierta. El rey se refleja, por su parte, en su esposa Isabel de Francia (1295-1358), interpretada por Tolda Swinton quien, a pesar de su primera imagen

como una mujer sufrida y desplazada por el amante de su marido, es en realidad una figura brillante, calculadora y despiadada, que habilmente utiliza los prejuicios sociales alrededor de su género (en particular la idea de *debilidad* y pasividad) para alcanzar sus objetivos.

Escena de *Eduardo II*

Es particularmente interesante la forma en que la naturaleza performativa del género se expresa visualmente a través del vestuario, que se mueve entre lo histórico y lo contemporáneo y transgrediendo las "normas" de género a fin de desestabilizar al espectador, y resaltar lo artificial de las mismas, presentandolas como un elemento

más de la impostura propia de la teatralidad.

Otro elemento interesante de la obra de Jarman es la decisión de incluir imágenes de protestas del colectivo LGBTQ+ contemporáneas a la misma, así como referencias a la crisis del HIV. Así, las luchas del Eduardo histórico se yuxtaponen con las batallas por la igualdad en el siglo XX (y que continúan en el XXI) que adquieren diferentes modos pero cuya esencia, Jarman parece decirnos, es la misma.

FICHA TÉCNICA

TÍTULO ORIGINAL	Edward II
GÉNERO	Drama
DIRECTOR	Derek Jarman
GUIONISTAS	Ken Butler Derek Jarman Stephen McBride
BASADA EN	*The Troublesome Reign and Lamentable Death of Edward the Second, King of England, with the Tragical Fall of Proud Mortimer*, de Christopher Marlowe
CAST	Steven Waddington Andrew Tiernan Tilda Swinton Nigel Terry Kevin Collins Jerome Flynn John Lynch Dudley Sutton
DURACIÓN	90 minutos

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Facultad de Ciencias Sociales / Departamento de Historia
Cátedra Historia Medieval

SCRIPTORIUM

a ñ o . X — nº 41 — 2024 — issn nº 1853- 760x

www.scriptorium.com.ar

DISEÑO: Macarena Portela